

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016**

ASISTENTES:**PRESIDENCIA:**

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

COORDINADORA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.ª Paloma Casañez López.
- 5º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 6º D.ª Flor Cabrera Serda.
- 7º D. Francisco Corral Rojo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. Salvador García Romero.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo. Grupo Municipal Socialista.
- 4º D.ª Esther Sanchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

- D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*
D.ª Alicia Santos Hernández.

En Madrid, siendo las 18 horas y ocho minutos del día 1 de junio de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Bueno, sean ustedes bienvenidos y bienvenidas al pleno del miércoles 1 de junio de 2016 de la Junta Municipal del Distrito de Usera, le doy a la palabra al Secretario para que proceda a leer el Orden del Día.

El Secretario en funciones: Buenas tardes, con la venia de la Sra. Concejala Presidenta procedemos con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 4 de mayo de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Algunos de los Grupos quieren hacer alguna acotación, observación, rectificación del acta? si, tiene usted la palabra.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos y todas excusar a nuestro Concejal que se va a incorporar a lo largo de la sesión y en el acta hemos detectado algún fallo material sin mucha importancia, pero si queremos que se aclare una cosa en la pagina 65 porque así leído, esta un poquito sacado de contexto, después de mi intervención al decir "¿y el resto?" intervino la portavoz de Ahora Madrid y dijo literalmente: "que ya has actuado muy bien, que ya te has lucido" esto fue lo que provoco una sonora carcajada de la Concejala y ya después de esto es cuando yo vuelvo a intervenir para decir: "como se ríe la Concejala que vergüenza". Sabemos que ha habido problemas técnicos con el acta y que se han sacado de una grabación, que he tenido la ocasión de ver y esto se escucha perfectamente por lo que les pido que se refleje así, si se recoge esto nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Si

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Presidenta, nosotros igual en la pagina 24 en la quinta línea donde pone "no nos encontramos con un doble beneficio" el primer "no" sobra es: "nos encontramos con un doble beneficio".

Concejala Presidenta: ¿En que pagina?

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Veinticuatro, por lo demás igual son otros pequeños errores, pero con menos importancia, si cambian esto nuestro voto también a favor.

Concejala Presidenta: Si

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, nosotros también unas pequeñas salvedades en la pagina 37, pone "D.ª Sara Álvarez" tiene que ser "Sara González", en la pagina 53-54 mi grupo también pide la grabación en formato digital de la memoria, la copia perdón, en la pagina 67 en el segundo párrafo pone "competencia" y lo que es mi grupo yo personalmente es "ya hemos visto en la comparecencia" con esto, nuestro voto a favor.

Concejala Presidenta: El grupo Ahora Madrid, ¿quiere hacer alguna observación?

D^a. Belén Municio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno ninguna, gracias.

Concejala Presidenta: Si, con respecto a lo que ha planteado el vocal del Grupo Socialista, creo que en las actas tal y como se van redactando no procede hacer, descripciones sobre el publico asistente, vamos no se ha hecho en ningún acta por lo cual no entiendo que tenga que incluirse si el Concejala o quien sea, hace cualquier tipo de interjección, vamos me parece que esta fuera de lugar francamente.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Me deja un segundo.

Concejala Presidenta: Si, si

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: No me estoy refiriendo a tanto su reacción en ese momento sino a la frase que expreso la portavoz, que es una portavoz y lo dijo en pleno, yo creo que esto si que tiene que estar recogido y siento contradecirle pero en las actas, si que se están recogiendo tanto manifestaciones del publico, como le interrumpen, se oyen ruidos, bueno si pone todo eso yo creo que pueden poner emite una risa o algo por el estilo no se porque para unas cosas si y para otras no, la verdad.

Concejala Presidenta: Bueno, a mi si me gustaría preguntarle a la portavoz del grupo, a la cual se alude, si efectivamente, hizo o no esa manifestación porque sino no tendría sentido incluirlo, claro.

D^a. Belén Municio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues, ahora mismo no recuerdo pero es probable, no tengo ningún inconveniente en que aparezca pero igual que se ha intervenido y se ha formado en algunas ocasiones interrupciones por parte de todos los grupos y quiere que exclusivamente que sea en este momento por mi no tengo ningún inconveniente en que aparezca.

Concejala Presidenta: Bueno, si por mi parte yo si tengo inconveniente porque no recuerdo que eso ocurriera en que manifestara risas o carcajadas, no creo que sea pertinente incluir esa acotación en el acta, dicho esto creo que podemos proceder a la votación de los grupos. Posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Puede revisar la grabación. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: queda aprobada el Acta por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 2.- Lectura del Decreto de 13 de mayo de 2016 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento del Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Usera, y toma de posesión del cargo.

El Secretario en funciones: Se procede, en consonancia dar lectura del decreto de 13 de mayo de 2016 de la Alcaldesa de cese y nombramiento del Vocal de la Junta Municipal del Distrito de Usera:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular.

Dispongo: "Primero.- Cesar a D. José María Quesada Valverde, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo.- Nombrar a D. Salvador García Romero, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera".

Concejala Presidenta: **D. Salvador García Romero**, ¿Jura o Promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Usera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Salvador García Romero vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Juro.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, y bueno sea Usted bienvenido a la Junta Municipal.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, quería constatar a favor, agradecer la labor del anterior vocal vecino, José María Quesada, todo el trabajo que ha hecho por este grupo municipal en esta legislatura y en la anterior y como no, dar la bienvenida a Salvador y desearle mucha suerte entre nosotros.

Concejala Presidenta: Gracias,

D. Salvador García vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Por nuestra parte también agradecer la labor realizada por José María, lamentar que se haya tenido que retirar de sus obligaciones como vocal vecino por supuesto reiteramos la bienvenida a D. Santiago, Salvador, perdón.

D. Salvador García vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene usted, la palabra.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, bueno, nuestro grupo también quiere agradecer a José María, el trabajo que ha realizado en su tiempo como vocal vecino con el que podemos estar mas o menos de acuerdo, pero si que era una persona aunque en lo ideológico discrepábamos en casi todo, en el trato personal era un hombre muy agradable con el que siempre hemos tenido buena relación y bueno desearle lo mejor y dar la bienvenida al nuevo vocal.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias Sra. Presidenta, igualmente quiero como el resto de compañeros agradecer el trabajo de José María en esta Junta Municipal, aportando muchas veces un poco de cordura cuando no la había y por supuesto dar la bienvenida al nuevo vocal del Partido Popular y agradecer su incorporación, bienvenido Salvador.

D. Salvador García vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, yo iba primero a decir que mi compañera D.^a Alicia Santos ha excusado su asistencia porque tiene un problema familiar y por otra parte ya que parece que estamos despidiendo a José María, como si hubiera fallecido que no es así, le transmitis que esperamos verle en los foros que ha venido muchas veces a los foros y encuentros que esperamos que siga asistiendo como vecino eso por nuestra parte. Gracias.

El Secretario en funciones: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la

II.- PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 3.- Aprobar inicialmente y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de situados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos sectoriales y Recintos de Ferias y Festejos Populares para el año 2017 en el Distrito de Usera y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de que todas las personas que se consideren afectadas puedan presentar alegaciones en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Concejala Presidenta: Si, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista:

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Podemos intervenir en esta muy brevemente, simplemente en este apartado, en el resto solo vamos a votar. Queríamos destacar que en el apartado Recintos Feriales, vemos que para el 2017, esta la exactamente la misma ubicación en el Parque Pradolongo para las Fiestas, que había en los últimos años cuando en la Comisión de Festejos, se ha estado un poquito mareando con si iba haber una ubicación nueva o no, entonces bueno destacar que nosotros entendemos, que no se puede anunciar una cosa en un foro y luego aprobar otra y que se tenga en cuenta de cara a próximas aprobaciones. Nuestro voto es Abstención.

Concejala Presidenta: Vamos a ver la aprobación del Recinto Ferial, con la misma ubicación que el año pasado, tiene una razón y es que por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, se nos hizo constar que los emplazamientos que estábamos barajando, pues no podían acoger el Recinto Ferial, por diversas razones de carácter técnico de dichos emplazamientos, y para evitar riesgos en la disposición sobre todo de las máquinas verbeneras, pues hemos tenido que recurrir al emplazamiento anterior, no siendo la ubicación ideal porque entendemos que no es la ubicación ideal y desde luego lo que vamos hacer de cara a que las fiestas puedan discurrir en las mejores condiciones posible, es reforzar la seguridad de la calle Rafaela Ybarra, para que no tengamos que lamentar ningún incidente, razón por la cual la ubicación que siempre hemos considerado poco adecuada, pues este año intentamos y eso es lo que hemos procurado hacer cambiar la ubicación pero como digo los emplazamientos alternativos pues no eran adecuados y por lo tanto hemos tenido que recurrir al emplazamiento habitual en el que venían desarrollándose las fiestas, pero bueno que no se ha pretendido marear a nadie en la Comisión de Festejos, hemos evaluado creo que conjuntamente con los

vecinos las diferentes posibilidades que había y bueno yo creo que así se les ha transmitido en todo momento porque me consta por parte de la Coordinadora del Distrito, que así ha sido, falta me dice la Coordinadora una reunión de la Comisión de Festejos, donde se iba a comunicar lógicamente el resultado del informe que nos ha hecho llegar la Dirección General de Medio Ambiente y los Servicios Técnicos, en esa Comisión se iba a informar de estos problemas y del porque se tenía que recurrir al emplazamiento que habitualmente pues se venían disponiendo las fiestas. Bueno podemos continuar

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición, siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 4.- Aprobar inicialmente y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2017 a fin de que puedan formularse por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Quince segundos, para preguntarle una cosa respecto al expediente. En este punto nos surge una duda respecto al expediente 113/2016/00344, simplemente una breve intervención porque nos gustaría conocer el motivo de que cuando se inicio este expediente que aquí se trae, no se ajusto a lo preceptuado en la normativa de aplicación. Por tanto queremos conocer las causas de que esta convocatoria vaya con retraso. Gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, si usted nos quieren hacer la consulta de un expediente la verdad, creo que nos podrían haber trasladado que querían información detallada del expediente porque ahora decirlo sobre la marcha es un poco complicado que aquí aunque el Jefe del Departamento Jurídico, este sentado en la mesa pues no tiene evidentemente, en la cabeza todos los expedientes que maneja a diario.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, entonces Abstención

Concejala Presidenta: Si, hagan ustedes la petición por escrito y se le envía el expediente para que lo consulten o lo consulten aquí mismo.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, es que el expediente lo he consultado por eso vale, pero la formula esta clara.

Concejala Presidenta: ¿Qué usted, lo ha consultado?

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, este expediente ya le pedí en su día y precisamente, por eso me chocaba que había un retraso.

Concejala Presidenta: ¿Un retraso en que?

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El expediente se solicito, lo consulte y sobre la relación de situados pues, parece ser que este expediente se devolvió porque no se ajustaba a la normativa de aplicación y era simplemente que queríamos saber por eso, pero ya lo pediremos en otro momento.

Si no me puede dar respuesta del expediente a esta pregunta que le hago pues evidentemente, lo dejamos, nos abstenemos y seguimos con el pleno adelante.

Concejala Presidenta: Bueno ya si, si claro que vamos a seguir con el pleno, no nos vamos a quedar bloqueados aquí en este punto pero bueno si ustedes si quieren hacer la consulta de un expediente en detalle, pues vuelvo a repetirle ¿Por qué no ha hecho dicha consulta al Departamento Jurídico, especificando que observa un retraso en el expediente? Porque entonces, se puede resolver su duda no aquí sino en otro lado o aquí mismo, si lo sabemos previamente, no que deja esta duda en el aire como que hay algún cabo oscuro en la aprobación de los situados. Pero si, continuamos efectivamente, ¿Si, se abstienen?

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si, nos abstenemos

Grupo Municipal Socialista: Abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 5.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita en el Distrito de Usera para el año 2017 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de abrir un periodo de información pública para que en plazo de un mes puedan presentarse las alegaciones que se tengan por convenientes.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Abstención.

Grupo Municipal Socialista: Abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 6.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la O.N.C.E. del Distrito de Usera para el año 2017 ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo la apertura de un trámite de información pública para que en plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación, las personas que se vean afectadas puedan presentar las alegaciones que tengan por conveniente y aprobar de forma definitiva la presente relación en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada el punto. Siguiendo punto Orden del Día Continuamos con el orden del día.

El Secretario en funciones: Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita en el Distrito de Usera para el año 2017 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de abrir un periodo de información pública para que en plazo de un mes.

Concejala Presidenta: Esta ya la hemos votado. La seis ya la hemos votado.

El Secretario en funciones: Si perdón, pasamos a las

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 7.- Proposición n.º 2016/516312, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que se realice un refuerzo en la desratización y desinsectación del Distrito de Usera, presentando especial atención en aquellos puntos en los que se acumula restos de basura.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sanchez Riesgo, vocal Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas, traemos esta proposición referida a que se realice un refuerzo en la desratización y desinsectación del Distrito de Usera prestando especial servicio y atención en aquellos puntos de los que se acumula restos de basura. Voy a ser muy breve en mi exposición ya que se están dando condiciones idóneas de calor, humedad, suciedad para que salgan ratas y cucarachas y si no se pone remedio pudiera llegar a ser plaga, por lo que le pido un modo preventivo para que se desratice y desinfecte y se limpie para evitar que estas no proliferen. Antes de continuar, les voy a enseñar unas fotografías para que se vea, perdón, unas fotografías que he sacado para que se vean como los camiones cuando sacan, cuando pasan recogiendo la basura de los cubos por debajo de los contenedores permanecen restos que no son recogidos por que para ello hay que retirar los cubos y barrer eso, el personal de los camiones lógicamente no lo hacen, sabemos la problemática para mantener limpio el Distrito, máxime cuando hay gentes que no tienen cuidado y dejan la basura fuera de los cubos por eso vendría muy bien un programa tanto de televisión, emisoras de radio y prensa escrita, con declaraciones institucionales, concienciando a la gente que utilicen los cubos para depositar la basura y no dejarlas en el suelo, también notamos falta de personal dedicados a barrer aunque el distrito de limpieza algo ha mejorado les voy hacer un a observación hay que limpiar más porque concretamente se han visto ratas en el barrio Moscardó, en la calle San Magín, en la calle Gabriel Usera, en la calle Juan Español esquina Manuel Noya, en el Barrio de Pradolongo, Nicolás Sánchez y Felipe Castro, en el Barrio de San Fermín, salen ratas hasta por los alcorques de la calle de Cuevas Bajas en busca de comida. Ya que les menciono los alcorques de San Fermín, y como verán en las fotos de los Almendrales los alcorques están vacíos porque no se han replantado los árboles así que, además de lo dicho en Almendrales los vecinos nos trasladan sus quejas sobre la suciedad que generan las palomas manchando la ropa que hay tendida, como es lógico la situación nos preocupa por estar íntimamente ligada con la salud pública y la propia Alcaldesa ha reconocido hace 15 días que Madrid estaba sucio, cuando tomo posesión la propia Alcaldesa dijo que de inmediato se iba a incrementar la plantilla en 500

trabajadores dedicados a barrer y yo me pregunto: ¿cuántos trabajadores nos han asignado para barrer las calles del Distrito de Usera?. En definitiva, queremos que el Distrito de nuestros barrios estén limpios y si hay que aumentar el personal dedicado a la limpieza pues háganlo para eso evitar que se acumulen residuos. El mes pasado le recordé que deben de limpiar todos los días no solo cuando se acerca el Pleno. Muchas gracias.

Concejal Presidenta: Bueno, no creo que se estén dando limpiezas programadas previas a los plenos de Distrito, la verdad es que me sorprende la conclusión a la que Ustedes han llevado pero bueno si fuera, si fuera así vamos creo que nos podíamos dar con un canto en los dientes si cada vez que se va a celebrar un pleno hacen una limpieza extra en el Distrito, la verdad es que yo me alegraría no por los plenos, sino porque se puede hacer se puede afirmar que hacen un especial esfuerzo las contratas en limpiar el Distrito, cosa que a mí, desde luego, no me consta que lo hagan, nosotros recientemente les hemos enviado un amplio informe a la propia Alcaldesa de la situación en que se encuentra el Distrito de puntos negros y de una serie de zonas en las que se incrementa la limpieza, además de una serie de recomendaciones que le hemos hecho directamente de cómo se puede mejorar la limpieza entre ellas, evidentemente, la ampliación de la plantilla porque no se puede mantener limpia la ciudad con una dotación tan pequeña de personal y el refuerzo de la maquinaria entre otras cosas los baldeos en fin una serie de cuestiones que por nuestra parte que, por parte de la Junta de Distrito, quiero decir que no quede de señalar cómo necesarias para mantener limpia la ciudad. Por otra parte, bueno como sabéis hemos lanzado una campaña de concienciación y de reciclaje, de concienciación en la sensibilización de mantener limpias nuestras calles pero también, de que acciones podemos llevar a cabo los vecinos y las vecinas para hacernos responsables de la sostenibilidad del medio ambiente, por supuesto y haciendo especial hincapié, ¿no?, en las campañas de reciclaje, porque también tiene que ver parte de los problemas de la suciedad que observamos en nuestras calles como una mala gestión de los residuos que generamos. Sí que nos gustaría destacar que se está haciendo en materia de desratización y desinsectación del alcantarillado de espacios públicos porque tanto Madrid Salud lleva a cabo un control de vectores y plagas como saben ustedes y un programa de prevención y control de poblaciones de ratas en particular y, cucarachas también, tanto en el alcantarillado municipal como la vía pública los parques y los jardines, este programa contempla la revisión y tratamiento programado del alcantarillado público y de otros entornos públicos exteriores y en concreto, se planifican anualmente tres vueltas completas de revisión y de tratamiento del alcantarillado municipal lo que se considera, bueno, suficiente para ejercer un control de plagas municipal. Con respecto a Usera pues, actualmente se está finalizando la primera vuelta de revisión y tratamiento programado, estando realizando en el momento actual el control en la zona de Pradolongo se prevé que la segunda vuelta se inicia a mediados de junio y dure hasta septiembre, en este caso se va a centrar en Orcasitas, esta segunda vuelta debido a que en Orcasitas, es donde nos consta existe una mayor incidencia de avisos relacionados con plagas de estos dos vectores de ratas y de cucarachas. Por otra parte y, con respecto, ya a nuestra propia experiencia tanto los avisos que hemos ido dando al Departamento de Vectores cuando hemos tenido noticia de la más mínima aparición de algún núcleo de ratas o de cucarachas, tenemos que decir que el servicio funciona muy bien bastante bien es sumamente eficaz y en cuanto, se ha dado un aviso por parte de esta Junta de Distrito se ha intervenido con enorme celeridad, por lo tanto creo que en materia, pues me consta que en materia de desratización y desinsectación pues están haciendo todas las actuaciones que están en nuestra mano. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, pues evidentemente como ha estado tan bien explicado por parte de los compañeros donde se hacía falta la campaña y por parte suya tan extensamente lo que van

hacer pues no tenemos mucho más añadir, simplemente pues que nuestra posición de voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Escribano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, gracias Señora Presidenta, nosotros estamos de acuerdo con que se aumenten en la medida en que se pueda las labores más que de choque de intervención de las posibles plagas, evidentemente, el control de plagas se realiza con productos fitosanitarios ya exigimos en el anterior Pleno, perdón en el Consejo Territorial que se cumpla el Real Decreto 1311 de 2012, también queremos que estas acciones de choque que se lleva realizando durante muchos años en el Distrito por parte del Ayuntamiento que se realizan, insisto, con productos fitosanitarios se realicen bajo esa normativa europea y cuando se detecte una plaga de focos se realicen estos métodos de una manera correcta y profesional incidiendo lo menos posible en la salud de los aplicadores secundario y el medio ambiente y evidentemente hay puntos, hay focos de suciedad sigue habiendo focos de suciedad en el Distrito ya será la cuarta o la quinta vez que nuestra Alcaldesa reconoce que Madrid sigue estando sucio y que se van a centrar para realizar campañas y se van a contratar esos 600 casi nuevos barrenderos que me alegro, que el Partido Socialista pues se una a esta petición que ya es la cuarta vez que la llevamos en este Distrito y siguen sin decirnos dónde están trabajando esos 600 empleados nuevos y nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sánchez, Vocal Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Señora Presidenta, bueno me parece muy bien, muchísimas gracias a los dos grupos por el apoyo y desde luego Señora Concejala yo quiero pensar que no todos los barrenderos se quedan pasado el Puente de Legazpi porque desde luego hay un antes y un después en cuanto que se cruza el puente y eso sí que es verdad y ahora les voy a decir el Ayuntamiento de Madrid recibió en el 2014 un total de 2840 avisos por avistamiento de ratas en distintas zonas de la capital, una cifra que se ha visto un poco incrementada en el 2015 especialmente en verano por la falta de limpieza en general, ahora en 2016 la situación ha mejorado pero les digo lo siguiente, primero que todos entendemos el esfuerzo que está haciendo para bajar la deuda del Ayuntamiento y más después de lo que está saliendo de los contratos de Gallardón pero debajo de los cubos quedan restos de basura; segundo, que según observo hay muchísima falta de personal y para mantener el Distrito hacen falta muchos más trabajadores ya que de los que hay por qué van a destajo y no les da tiempo; tercero, pongan remedio hagan campañas institucionales parecidas a las que ha hecho ha dicho la Alcaldesa con las colillas del tabaco donde interviene ella misma en ceniceros animando a tener limpia la ciudad y que de las basuras depositen dentro del cubo las basuras y no al suelo, por lo tanto, lo único que el Grupo Municipal Socialista reclama es que se dote de más personal para limpieza del Distrito, una campaña institucional dirigida a la gente para que concienciarla, para que sepa que hay que mantener la basura dentro de los cubos y no fuera de ellos y así para evitar que las ratas salgan en busca de comida y les agradecería el informe que nos ha leído. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio, Portavoz Grupo Ahora Madrid: A ver, nosotros nuestro respaldo a la Concejala y por respeto a los vecinos y por respeto a nosotras mismas no vamos hacer intervención porque evidentemente vamos a votar a favor, digo respeto para no alargar el pleno y llegar a horas, bueno, que todos sabemos. Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Se aprueba la proposición por unanimidad.

PUNTO 8.- Proposición nº 2016/516370, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al órgano o Área competente, se oferte a los Colegios Públicos del Distrito de Usera que lo deseen la actividad de natación, a desarrollarse en los Centros Deportivos Municipales, en coordinación con las direcciones y la comunidad educativa de dichos Colegios.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas los presentes, bueno, el Grupo Socialista trae esta proposición en el mes de junio porque somos conscientes de que en este mes, es cuando los colegios empiezan a planificar el próximo curso sabemos que la Oficina de Promoción Deportiva de este Distrito ha sido pionera en este tipo de actividades y que se ha estado ofertando y se sigue ofertando natación a los colegios pero podría mejorarse con una mayor coordinación con la Junta y otros órganos del Ayuntamiento ya que hasta la fecha simplemente en el mejor de los casos simplemente pueden ir alumnos de segundo o de sexto y esto es a todas luces es insuficiente sabiendo de los beneficios que tiene la natación en niños y niñas de corta edad, aparte de la ampliación de la oferta también pedimos una mayor coordinación y un mayor apoyo de la Junta, porque todavía hay colegios que declinan esta oferta por diversos motivos en algunos casos está el tema del transporte que es complicado acceder a una piscina municipal sin, sin autobuses y esta partida fue recortada hace ya tiempo en los presupuestos o por problemas para cuadrar horarios esto sería muy simple de solucionar si se hicieran las cosas con una mayor antelación de manera que se pudiese, que se pudiese cuadrar, conocemos las limitaciones que tenemos en Usera tanto en profesores de natación esto está en manos de la Junta de ampliar ese número como en instalaciones esto tiene una mayor complejidad pero si bien tenemos 3 piscinas descubiertas con ocho calles cada una y hay 12 colegios públicos con una jornada lectiva de unas 25 horas semanales llevaría trabajo, eso seguro, pero creemos que si nos coordinamos mejor entre los grupos, bueno, entre la Junta, entre promotor deportivo y la comunidad educativa de los Centros, pues podríamos conseguir llegar a una actividad bastante homologable al resto de la ciudad y que fuese la envidia y que lo copiasen los demás Distritos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno la verdad es que nos alegra que traigan esta proposición porque nos permite hablar de una actividad que creo que tiene que enorgullecer al Distrito de Usera porque es pionera y no se desarrolla en otros Distritos a día de hoy, bueno. El programa de natación en la escuela se oferta a todos los colegios públicos del Distrito, sin excepción públicos, vuelvo a repetir y se ofrecen la formación pues en diferentes técnicas de nado pero sobre todo el aprendizaje, el aprendizaje de natación porque de lo que se trata y el objetivo que tiene este programa es que ningún niño o niña del Distrito pues se quede sin aprender a

nadar eso es el objetivo fundamental sobre todo tomando en cuenta la composición social de nuestro distrito de que bueno hay muchas familias que a lo mejor no se pueden permitir apuntar a sus hijos o hijas en cursos específicos. Creo que la coordinación, creo y además me consta que la coordinación que existe entre el promotor deportivo, los centros deportivos dónde se ejerce está actividad y los colegios públicos así como la Técnico de Educación del Distrito llevan mucho tiempo trabajando precisamente en esta actividad para que funcione lo mejor posible y para que todo el dispositivo que ello requiere pues, se organice de la mejor forma y prueba de ello es el número de colegios que participan en la actividad está el Juan Sebastián Elcano, el República de Brasil, el Meseta de Orcasitas, Marcelo Usera, República de Venezuela, el Pradolongo con en total, pues, 18 líneas de primaria que asisten regularmente a estos cursos durante media hora de clase entre las 11:30 y las 12 durante el curso lectivo, durante todo el año escolar a partir del mes de octubre y hasta junio, bueno, en ese sentido se ha hecho un esfuerzo importante lo cual no quiere decir que no se pueda extender a más colegios desde luego, pues claro, hay que procurar hacerlo. Este año se han apuntado estos coles que venían desarrollando esta actividad y bueno la mayoría de los niños se transportan a pie, o sea van a pie al colegio, a los diferentes polideportivos dónde se lleva a cabo la actividad, en concreto, en el Centro Deportivo Orcasitas, en el Centro Deportivo Orcasur y en el Centro Deportivo de Moscardó, por tanto, insisto creo que la coordinación precisamente, la coordinación de servicios y de departamentos que participan en la actividad, pues, es manifiesta, por la cantidad no solamente por los equipamientos y el personal que participa porque todas las clases se dan con personal de los polideportivos, profesores de los polideportivos con colaboración de la comunidad educativa y por supuesto, bajo el liderazgo y yo creo que hasta ahora ha hecho un trabajo estupendo del promotor deportivo que ha intentado pues que la mayor cantidad de colegios posibles participen en la actividad.

El problema que se nos podía presentar y bueno eso hay que considerarlo de ampliar la actividad a otros niveles educativos que es algo que se ha valorado en varias ocasiones tiene que ver con compaginar estas actividades, esta actividad, esta oferta qué se hace a los colegios con la actividad regular de los polideportivos, hay que compaginar el que los niños puedan acceder a esta formación con otras necesidades de la población que, lógicamente quiere asistir a sus cursos y tienen derecho a ello evidentemente a tener esa oferta. Con respecto a la elección del nivel educativo, bueno pues finalizó con respecto a la elección del nivel educativo se ha hecho evidentemente de acuerdo con las indicaciones del profesorado y de la Técnico de Educación del Distrito se ha elegido grupos con un criterio de eficiencia hay que primar el que el alumnado tenga la suficiente autonomía para vestirse y desvestirse y usar los vestuarios sin que requiera ayuda de personal de apoyo pues, por eso se dirige la actividad a los grupos de los que hemos hablado antes.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, como en la anterior ocasión, pues, no vamos a generar un amplio debate, simplemente vamos a tener una breve intervención para no alargar el Pleno, estamos de acuerdo con la propuesta, por supuesto, como no podía ser de otra manera y, nos gustaría que efectivamente se trasladara a más colegios del Distrito incluso si los que están mas lejos de las instalaciones deportivas no pueden acceder a pie pues, a lo mejor sería interesante llegar incluso a sufragar en cierta medida el bonobús, un bono de 10 viajes pero bueno en cualquier caso estamos de acuerdo y nos gustaría que la propuesta efectivamente se trasladara a todos los colegios del Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias, a nosotros nos gustaría hacer una transaccional "in voce" como se dice, incluyendo esa misma iniciativa que me parece fabulosa, genial y me alegro mucho de ella, de incluir a los colegios concertados del Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: ¿El Grupo Municipal Socialista acepta o no acepta la transaccional?

D. Pablo Sánchez, Vocal Grupo Municipal Socialista: No aceptamos la transaccional.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista. No sé si quieren añadir algo, continuamos entonces Ahora Madrid.

Dª. Belén Muncio, Portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ya hemos dicho anteriormente no tenemos nada que añadir a lo que ha afirmado la Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 9.- Proposición nº 2016/522692, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Consejería de Educación y/u organismos competentes de la Comunidad de Madrid para que el Distrito de Usera no pierda la impartición de especialidades de módulos de FP en los centros públicos.

Secretario en funciones: La proposición que antecede ha sido transaccionada por el Grupo Municipal Ciudadanos por correo electrónico remitido a la Secretaria del Distrito en el día de hoy a las 13:47 horas.

Vamos a proceder a dar lectura en consecuencia a la proposición transaccionada que es del siguiente tenor literal:

"Interesando que se inste a la Consejería de Educación y organismos competentes de la Comunidad de Madrid de cara a que el Distrito de Usera no pierda la impartición de especialidades de módulos de FP en los centros públicos, que los módulos de FP que se imparten en el distrito tengan los medios y la dotación necesarios para que los alumnos puedan desarrollar dicha formación de la manera más completa posible, que se aumente si procede la oferta de especialidades y ramas de estudios de FP de grado medio y de grado superior en la red pública de centros, que no se tomen decisiones de cambios de ubicación de los estudios de FP o de la desaparición de los mismos sin consultar y contar con la opinión de la comunidad educativa para ello interesa instar a la Consejería de Educación y organismos competentes de la Comunidad de Madrid a tomar una serie de medidas con carácter prioritario encaminadas a mejorar la oferta de formación profesional y adecuarla a las necesidades del mercado laboral fijando un tiempo máximo de un año para la ejecución de las mismas, paralizar aquellas actuaciones de reagrupación de ciclos formativos que no obedezcan a causas

objetivas justificadas hasta que se haya efectuado un estudio de las necesidades de formación profesional en el conjunto de la Comunidad de Madrid en colaboración con el sector empresarial y los agentes sociales y educativos implicados, hacer un estudio del tejido empresarial de la región que permita efectuar una planificación de la red de centros equilibrada y ajustada territorialmente, realizar un plan de financiación adecuado para sostener la red de centros educativos que oferten formación profesional.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid.

D^a. Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos, al empezar el pleno he hablado con los compañeros de Ciudadanos y la transaccional que ellos han mandado previamente a la Junta ha sufrido una pequeña modificación que hemos entregado al principio del pleno y, he hablado con ellos y estamos de acuerdo con ellos en esta pequeña modificación entonces simplemente los últimos tres puntos

Secretario en funciones: Si quiere que de lectura a la transaccional.

Concejala Presidenta: Si dale lectura.

D^a. Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo puedo leer.

Concejala Presidenta: Claro lee.

D^a. Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Para ello interesa instar a la Consejería de Educación y organismos competentes de la Comunidad de Madrid a tomar una serie de medidas con carácter prioritario encaminadas a mejorar la oferta de formación profesional en el Distrito, por ello se deberá: 1) analizar aquellas actuaciones de reagrupación de la oferta de ciclos formativos; 2º) hacer un estudio de ampliar ramas de FP que tenga el mayor empleabilidad y menor tasa de paro para poder ofertar algunos de ellos en el Distrito por ser la formación el recurso más efectivo para luchar contra el desempleo todo ello se hará elaborando una planificación de la red de centros equilibrada y ajustada territorialmente y por último aumentar la dotación presupuestaria para sostener a los centros educativos que ofertan FP con los medios necesarios y adecuados para su correcta impartición.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta, simplemente reivindicar que el planteamiento de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en materia de educación es transversal a todas y cada una de las medidas e iniciativas que tanto a nivel nacional como regional o local implementa o propone el partido, por ello hemos recogido la proposición que venía al Pleno por parte del Grupo Ahora Madrid la hemos visto oportuna y hemos considerado pues, presentar una transaccional para modificar algún aspecto, finalmente ha quedado según se ha leído por parte de la compañera. Creemos que hubiese sido adecuado incorporar en ese estudio que la Comunidad Madrid decidirá si hacer o no al tejido empresarial para adecuar las titulaciones a las necesidades del mercado laboral, que es uno de las carencias de la educación o del sistema educativo español, sobre todo, en lo que compete a la formación profesional y a la formación universitaria, pero bueno, al fin al cabo de lo que se trata es que desde la Junta y desde este Pleno en la medida de las posibilidades se realicen propuestas que puedan beneficiar a las familias y sobre todo en este caso a los alumnos y alumnas del Distrito o sea que, muchas gracias por traer la propuesta, evidentemente vamos a votar a favor.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, yo me hecho un poquito de lío al ver el correo esta mañana de Ciudadanos que quiero agradecer que han informado al resto de los grupos, pero hombre, una de las cosas que acordamos en la Junta de Portavoces era acortar el texto proposición y se nos ha leído otra vez un texto enorme que, en definitiva, tampoco veo yo una gran diferencia a la que se planteaba por parte de Ahora Madrid, quizás, entrando mucho al detalle en cosas que no competen porque son de la Comunidad como plazos y como cosas, ya digo, muy técnicas pero bueno, como en cualquier caso no cambia el sentido de la propuesta pues nosotros también estamos a favor.

Hemos tenido constancia durante los últimos tiempos de este cierre de la formación profesional que afecta la ciudad de Madrid pero también al Distrito y a la Comunidad. En el Distrito concretamente al Instituto Ciudad de Jaén y al Pradolongo y los alumnos van a tener que desplazarse o a otro centro del Distrito o incluso a otros Distritos, la excusa que ha dado la Consejería que es una reordenación incluso, pensando en la ampliación de esta oferta educativa pero no entendemos el concepto de que para ampliar y ofertar nuevas ramas, nuevas modalidades tengan que suprimir las existentes cuando hay una demanda y cuando la comunidad educativa y sobre todo cuando los alumnos quieren continuar en sus centros no lo entendemos y no nos parece lo más adecuado.

Al respecto de la proposición un poco más y si que queríamos dejar constancia de dos cosas, una que parecía positiva pero que al final no llegó a puerto, queremos agradecer a la vocal de Ahora a Madrid a Mati porque nos propuso llevar esta iniciativa de manera conjunta, ya que, compartimos espacio tanto su grupo como el mío en la plataforma de la escuela pública de Usera se nos sugirió, ya digo, llevarla, se nos paso el texto nos parecía adecuado quizás un poco largo, como ya dijimos, pero, bueno adecuado en cualquier caso y nos sugerían que nos uniéramos a la propuesta a través de una transaccional nosotros dijimos que, bueno que tenía más sentido cómo estamos de acuerdo al 100% del texto, presentarla los dos grupos y se nos dijo que se iba a consultar, no sabemos a quien se consultó ni como ni porque, pero se nos dijo que consideraban injusto que el Grupo Socialista presentará 7 iniciativas y ellos una menos cuando hemos visto que ni siquiera traían 6, bueno, nos gustaría dejar constancia de esto porque a nosotros nos parecía que si compartíamos espacio en esta plataforma, pues sería otra forma de reivindicar esto el presentarlo y el ir de la mano pero, no nos han dejado una vez más. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D^a. Jesika García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos y, bueno desde nuestro Grupo entendemos que estas medidas ya han sido consensuadas por las partes implicadas, no obstante, no, no vamos a votar en contra por, por si fuera necesario retomar las conversaciones entre, entre, entre, bueno, entre todos los implicados, entre todos los implicados de nuevo. Creemos que la FP dual y tenemos la mejor formación profesional de España y bueno, entendemos que, que lo están haciendo por el bien de todos. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D Matilde Montero, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: ¿Cuántos minutos tengo?

Secretario en funciones: Cinco.

D^a. Matilde Montero, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vale, muchas gracias.

Gracias a todos los grupos por manifestar lo que van a votar y apoyar esta propuesta y gracias al Partido Socialista el apoyo que dais aquí, en realidad es a todo mi Grupo político me refiero Ahora Madrid os llega a todos el agradecimiento por haberos invitado a participar en esta propuesta y siete propuestas no es que sea injusto sino que no es legal, osea, es que no se pueden hacer siete propuestas en un pleno, pero bueno, gracias por pensar en nosotros también y agradecerlo. Yo lo que quiero decir es que la Consejería de Educación ha elegido remodelar la FP de muchos distritos de Madrid y posiblemente, porque al final ahorran dinero de sus deterioradas arcas puesto que, le cuesta constantemente su incompetencia para administrar de manera sensible y responsable el bien público sin pensarlo dos veces alrededor las vacaciones de Semana Santa ha comunicado cambios de envergadura que afectan, notablemente, a la vida del alumnado, profesorado y a la organización de centros públicos de FP del Distrito de Usera, así como de otros Distritos.

No ha explicado bien los motivos, ni ha preguntado que repercusión tiene esta decisión tomada desde las altas esferas en la cotidianidad y vida diaria de la comunidad educativa de la escuela pública, ha ninguneado y ha ignorado a los mayores afectados como siempre suele hacer con esta práctica de despotismo ilustrado, más propio de otros gobernantes. En el Distrito de Usera con esta decisión bilateral, nos hemos encontrado con una comunidad afectada y no podemos ser insensibles a sus necesidades y reivindicaciones, hoy mismo se producirá la protesta ante ello por parte de la comunidad educativa del Distrito, distintos centros públicos de la Comunidad de Madrid entre ellos el Instituto Ciudad Jaén duramente castigado por la Administración en varias ocasiones y uno de los centros de FP del Distrito que carecía de los medios necesarios para poder ejercer con plena profesionalidad y calidad sus enseñanzas, no siendo el único, estaría bien que la Comunidad de Madrid del PP se hubiera planteado de una vez por todas, totalmente qué son los centros públicos de FP de Usera y, por ende, de Madrid pero sin mucha sorpresa no nos hemos encontrado con eso sino con una remodelación insensata e hiriente hacia la comunidad educativa, a la vez dotando de un dinero para alejar a alumnos que quieran estudiar estos módulos en centros concertados o privados. Es por ello que, desde Ahora Madrid queremos manifestar nuestra solidaridad y apoyo a la protesta que surgen de estos vecinos, compañeros y familias que acuden a estudiar a los centros públicos, por los ataques de un gobierno insensible ante la necesidades de su población, exigimos con la propuesta que se ha planteado aquí de la Consejería de Educación se replantee sus políticas y actúe con respeto ante la comunidad educativa de los centros públicos, alumnado, familias, profesorado y centros, acometiendo reformas consensuadas y no impuestas que lo que hacen es perjudicar siempre a los vecinos de las clases populares. Sin más esperamos la reflexión responsable de la Comunidad de Madrid, de los consejeros y directores de Area recapaciten y den marcha atrás a estas medidas caciquiles más propias de otras épocas haciendo lo que no hacen casi nunca qué es escuchar a los afectados y apostar por la escuela pública de una vez por todas. Pedimos un cambio en la decisión porque sabemos que si se puede cambiar y se puede reorientar hacia una verdadera apuesta por la FP, convenios suficientes en los centros públicos, tanto en el Distrito de Usera como en la Comunidad de Madrid, y que esto sea un efectivo plan de choque contra el desempleo de los jóvenes en nuestra sociedad, también esperamos que Ciudadanos recoja el guante y, puesto que es el valedor del gobierno del Partido Popular haga lo conveniente en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Simplemente decir que, dos grupos pueden presentar una iniciativa juntos y le cuenta al primero que la firma, que fue lo que les dijimos ya que Ustedes no llevaban seis que la firmarán Ustedes pero que fuera conjunta para demostrar a la escuela pública y a la comunidad educativa qué en esto íbamos de la mano pero no han querido. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, ante el discurso de Ahora Madrid nuestro va a ser en contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: evidentemente y como no podía ser de otra manera nosotros votamos a favor, ante esto que decimos que estaremos juntos en este tipo de propuestas Y al PP que no podía hacerlo de otra manera, evidentemente, que no podía ser de otra manera . Gracias.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 10.- Proposición nº 2016/522758, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al organismo correspondiente de la Comunidad de Madrid y titular del edificio del Centro Comercial "Caracol" en el Barrio de Orcasur, para que se lleve a cabo las acciones necesarias y urgentes para su rehabilitación y mantenimiento.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid.

Dª. Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, seguramente las personas vecinas de Usera, interesadas en la (se escucha tengo la duda), en la situación de sus barrios, conocen el Centro Caracol y se han sentido asombradas seguramente por las condiciones en las que se encuentra. Las vecinas y vecinos del barrio de Orcasur y los escasos comerciantes que quieren mantener su negocio, las tienen que sufrir día a día. Hay quien pasa de largo y no quiere ni mirar, ante el deterioro tan tremendo, la degradación que tiene, hay quienes se preguntan como es posible que exista una desidia tan grande por parte de las Administraciones que lo permiten.

El Centro Caracol ha trascendido incluso los límites del Distrito de Usera e incluso de la Ciudad de Madrid, bueno pues yo creo que ha salido reportajes, todos sabemos a que me refiero.

En este Centro hay adjudicatarios de locales (no propietarios) que están desaparecidos y los locales –la mayoría- han sido abandonados. En la primera planta, tres locales están ocupados para viviendas y quienes los ocupan, hacen uso de los espacios comunes para actividades ilícitas, que sería, de verdad, muy extenso describirlas en este espacio. Hay locales y trasteros que han sido auto adjudicados de forma irregular. Nadie se encarga de la limpieza y recogida de la basura, con lo que el abandono y el deterioro son visibles y llamativos (se puede apreciar por las fotografías que aportó, y que por favor me gustaría también que las pudieran ver los vecinos y vecinas). Nadie se encarga de la limpieza y recogida de basuras, bueno lo que comentaba. En cuanto a los suministros: no hay contadores de agua, con lo que aquí nadie paga el consumo y las instalaciones de energía eléctrica están descuidadas muy descuidadas en, algunos casos, tienen riesgo de provocar accidentes. Así, como la inexistencia de extintores, existen las cajas pero el extintor ha desaparecido. El cuadro desde luego es alarmante.

Durante un tiempo, algunas entidades vecinales, sociales y políticas han denunciado esta situación, pero la Administración Autónoma del PP ha respondido siempre con evasivas, eludiendo su responsabilidad en el mantenimiento de lo que es su patrimonio, o con respuestas alejadas de la realidad tan degradada de este Centro y de su entorno, la cual se puede observar solo con desplazarse hasta allí. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Presidenta Concejala, buenas tardes, vecinas, vecinos, pues bien una tarde más nos encontramos en esta Junta de Distrito, dando voz unas veces con más acierto y otras no tanto, hoy no llevamos los petos puestos de "stop desahucios", hoy si son ocupas los que allí se encuentran.

Entonces pues eso mismo, yo simplemente decir, que hablamos de rehabilitación y mantenimiento, ¿en qué sentido?, ¿de qué manera? y sobre todo, ¿qué es lo que se pretende? Estáis acusando a la Administración Autonómica de abandono y de suciedad sin poder hacer un diagnóstico de lo que realmente ocurre. Están diciendo pues, la gente que allí convive y demás pero el diagnóstico no solamente son los contadores del agua, podemos hablar con las personas que realmente si tienen todavía su local allí y sigue ejerciendo su trabajo. Entonces ya digo seamos sensatos y atajemos buscando las soluciones a los problemas en vez de culpar como siempre hacemos al prójimo, yo pienso que aquí lo que debemos de hacer es siempre es colaborar entre todas las fuerzas y buscar las soluciones para Usera.

Efectivamente, se trata de una infraestructura compuesta por una serie de pasillos y locales, exactamente podemos decir que son 22 locales en la primera planta y 14 locales en la planta de abajo prácticamente sin uso. Al día de hoy 4 locales no 3 están ocupados por familias sin título de ocupación y están efectivamente están siendo utilizadas como viviendas, cuando no reúne las condiciones para ser utilizadas como viviendas.

Observamos que solo una pequeña parte de estos continúan como he dicho anteriormente, con algún tipo de actividad y de algunos otros no se pueden decir lo mismo. Otros se encuentran como digo yo pues esparciendo la suciedad, que ustedes por lo que están diciendo tienen que ser otros los encargados de recogerlo, a lo mejor hay que orientarles y decirles como se recogen.

Escucharemos al resto de partidos y llegaremos al mismo fin, ya la habéis abordado en vuestra propuesta sin explicar la realidad de los vecinos de Orcasur, me extraña porque ustedes siempre se encargan de estar con las asociaciones y demás, pero no están abordando el problema de los vecinos de Orcasur.

En fin, yo ya lo he dicho fantástico pongámonos a la obra, entre todos, abordemos el problema sin escondernos de la realidad y esa realidad existe, esa realidad se llama miedo, inseguridad y por supuesto abandono.

Orcasur, barrio obrero que ya desde su inicio, recogió a cientos de familias humildes y de la misma manera se llevo a parte de sus jóvenes hacia una libertad engañosa ya que quedaron presos en garras de drogas y delincuencia.

El Caracol se encuentra preso en manos de quien posiblemente, no les interese realizar ningún tipo de inversión mientras no existan unas propuestas, unos proyectos que garanticen si cabe, un futuro a corto y largo plazo.

Pues bien, tal vez nos debamos sentar todas las partes, es lo que debemos hacer sentarnos todas las partes ya sean desde la Junta de Distrito, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, de acuerdo las asociaciones vecinales, las de comerciantes, en fin todo todo.

Concejala Presidenta: Perdona, tiene que finalizar ya.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Termina si, termina, tal vez debamos reconocer lo ridículo de estar a ciertas entidades ha realizar pues ciertas limpiezas y actividades y mas bien a lo mejor lo que tendríamos que dar es la solución nosotros desde aquí de ¿Cómo lo vamos hacer?, ¿que es lo que vamos hacer?

Apostemos por un barrio, que estando bien comunicado reúne unas condiciones fantásticas, cambiémoslo por un barrio atractivo para los inversores pero vuelvo a repetir que no solo depende de lo que aquí abordemos depende de la garantía que demos a sus vecinos y que se sientan orgullosos en defender un proyecto.

Concejala Presidenta: Por favor.

D. Alejandro, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Un proyecto de cambio para Orcasur y su gente, hagamos que sientan el deseo de convertir lo que es el abandono continuo en un vergel de apoyo y el emprendimiento y de porque no, trabajo para ellos y sus hijos, hacer ver a decenas de jóvenes su importancia y el reto de que sean ellos mismos.

Concejala Presidenta: Por favor, tiene.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Los que desarrollen parte de estas actividades. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Sra. Presidenta, yo voy a ser mas breve, pero hombre el compañero de Ciudadanos se ha pasado, pero usted también antes y no pasa nada, si es un poquito yo creo que hay que ser un poquito flexibles.

Evidentemente, esta zona del Caracol y el entorno pues esta completamente deteriorado, falta limpieza, hay sensación de inseguridad y un largo etcétera, que no voy a entrar porque ya lo han mencionado los dos compañeros, que han intervenido antes.

Estamos ante un edificio de competencia de la Comunidad de Madrid y por este mismo motivo esta mañana hemos estado visitando otras instalaciones y este Centro en concreto, con nuestro Diputado Rafael Simancas, porque es un tema que siempre nos ha preocupado y que tanto el Grupo Municipal Socialista como el Grupo Parlamentario en la Asamblea de Madrid, siempre hemos hecho todas las gestiones que estaban en nuestras mano exigiendo medidas allí a quien gobernaba para dar solución de una vez por todos a estos problemas estructurales que afectan a Caracol, y no solo al edificio sino a las personas que por allí se encuentran.

Porque evidentemente, aunque sea de competencia Autonómica, yo creo que también los Servicios Sociales Municipales, pueden hacer algo porque yo entiendo que los que están por allí y los que ocupan y demás no lo haRan por gusto, son victimas del abandono que ha sufrido el barrio de Orcasur, durante mucho tiempo no hay que crimirizarles, sino exigir las medidas allí donde corresponde nada mas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, el Grupo proponente Ahora Madrid, ha empezado su intervención mencionando a varias Entidades Autonómicas, a la Junta Municipal, a la Comunidad de Madrid y tampoco es de extrañar obviamente que en su exposición atacase exclusivamente a la Comunidad de Madrid.

El Caracol ha tenido problemas como el edificio como el entorno como el barrio de Orcasur en si, y creo que es un edificio que bien sea el propietario la Comunidad de Madrid, tenga arrendado varios locales y haya ocupación ilegal o no lo haya, creo que es competencia de todos, de la Junta Municipal, entre otros el Ayuntamiento de Madrid, del Servicio de Limpieza, los graffiti que hay por fuera en las zonas aledañas.

No se creo que mas que instar al organismo correspondiente de la Comunidad de Madrid, lo que habría que hacer es un consenso entre Ayuntamiento, Junta Municipal y Comunidad de Madrid, para tratar este Centro de forma especial mas aun cuando esta en el barrio de Orcasur, que todos sabemos los problemas que tienen. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Dª. Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vale, pues nada hablar lo del consenso, vamos para adelante lo único es que ya se ha intentado con otros medios, lo primero es el continente lo que es el edificio que es propiedad del IVIMA o del ex IVIMA que es Comunidad de Madrid y bueno el resto cuanto a vecinas, vecinos la situación que existe, es verdad, es marginal que hay una serie de problemas sociales, eso se esta ya viendo con organizaciones, se esta trabajando en ello pero aquí concretamente, en la propuesta se refiere a lo que es el edificio y el mantenimiento y las irregularidades que tienen, todo eso pertenece a la Comunidad de Madrid.

El consenso a cuanto a lo que resta pues esta muy bien para eso estamos aquí, para trabajar en conjunto en lo que se pueda, nada más.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nos Abstenemos.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor por supuesto.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

Punto 11. Proposición nº 2016/524254, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente para que se reacondicione el Parque que va desde la calle Eduardo Barreiros a la calle del Doctor

Tolosa Latour que discurre por el lateral de los Centros Educativos "Ponce de León" y "Ciudad de Jaén".

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Concejala Presidenta, vocales, vecinos de Usera el grupo municipal Partido Popular solicita un reacondicionamiento del mencionado parque, ya que el grado de deterioro que sufre agravado notablemente en los últimos meses podemos calificarlo de muy importante. En una simple inspección del mismo, encontramos basuras esparcidas, incluyendo botellas de vidrio y cristales por distintas zonas, falta de mantenimiento evidente y pintadas en bancos, carteles informativos y otros elementos del mobiliario del parque, alumbrado inexistente en la zona más próxima a la calle Eduardo Barreiros, debido a la rotura de lámparas en farolas e incluso a la ausencia de cableado por sustracción y no reposición, abandono total de las plantas, hierbas y malezas existentes y en zonas aledañas cómo son los laterales del carril bici que discurre por el, por el parque y van más allá y pasan muy próximo a la boca de metro de Doce de Octubre, a lo largo del parque y del carril bici encontramos hierbas muy altas aparecidas de forma espontánea y con una falta notable de siega. En otras zonas donde habido siega, sin embargo, no se retiran las hierbas cortadas, tanto una circunstancia como la otra, generan un peligro evidente de incendio. Esto es sólo una descripción general de buena parte de las deficiencias que presenta un parque, cuyo estado podemos calificar usando el lenguaje popular "como dejado de la mano de Dios" pero, por si todas estas deficiencias muy graves de por si, no fueran suficientemente preocupantes, que lo son, los vecinos de la zona hemos tenido que asistir atónitos a la reciente aparición de un asentamiento ilegal en terrenos o bien del parque o a escasos metros del mismo, en los últimos tres o cuatro meses una chabola o cabaña más o menos improvisada ha ido creciendo en dimensiones y en número de ocupantes, dichos moradores se sitúan permanentemente allí con un incremento notable a últimas horas de la tarde y por la noche. Esta situación tiene tremendamente alarmados a los vecinos que no solamente se ven obligados a transitar por un parque profundamente deteriorado, sino además con miedo por su seguridad, miedo no solo ha sufrir algún asalto sino también a un posible incendio, ya que el asentamiento está en medio de un área con abundantes hierbas altas y secas. Dicho asentamiento y las prácticas de los que allí acuden está contribuyendo de manera decisiva al profundo y rápido deterioro del parque y su entorno, aún más si cabe, (aportamos fotografías tanto del parque como del asentamiento). Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular solicita actuaciones urgentes tanto para el reacondicionamiento del parque y sobre todo para solucionar el grave problema del asentamiento. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas noches a todos, asumimos con gusto esta propuesta como venimos haciéndolo con todas las propuestas, como esta que el Partido Popular tiene la valentía de presentar después de dejar la Ciudad de Madrid como una de las más sucias de Europa, dejando contratos desblindados con las empresas adjudicatarias, hacen de su capa un sayo. No está de más que se den cuenta ahora que están en la oposición del daño que han hecho mientras que estaban en el gobierno. Un ejemplo de esto es que esta zona nunca fue completamente ajardinada, por lo que es notorio que esta necesita de una intervención para paliar la situación. También es notorio una falta de mantenimiento de estas zonas y en general de todas y cada una de las zonas afectadas del Distrito que detectamos cuando asumimos el gobierno de esta Junta Municipal, eso sí estamos insistiendo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez, vocal Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta, lo primero creo que, el portavoz de Ciudadanos José María ha pasado unas fotografías que he hecho yo personalmente el lunes por la tarde acompañado de algún vecino, la propuesta que nos presenta el Partido Popular evidencia una vez más la inacción del gobierno del que Usted forma parte, y digo esto porque en el acta de la sesión ordinaria celebrada en esta Junta Municipal de Distrito el 30 de noviembre de 2015, es decir, el primer pleno de la legislatura, el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía trajimos una propuesta una producción muy similar a la que trae hoy el PP, denunciarnos la situación de total abandono de este parque y realizamos una proposición que pedía un saneamiento y recuperación urgente de la zona verde limítrofe al parking del Hospital 12 Octubre, entre otras medidas relacionadas con esta zona que estamos tratando, dicha proposición fue aprobada por unanimidad por todos los grupos aquí presentes, de esto hace 6 meses, en 6 meses su gobierno, Usted como máxima responsable pública de la Junta Municipal del Distrito de Usera, no ha hecho nada, absolutamente nada, pues bien los vecinos y las vecinas de Usera esperamos que Usted o el Área, ese ente todopoderoso, hasta la fecha inexistente al cual se aboga para todo y luego no se hace nada, hagan algo, porque el tiempo pasa y el deterioro de la zona es sustancialmente más notorio que hace 6 meses. Se acumula gran cantidad de basura, cómo pueden ver en las fotografías, hay restos de hogueras, cada vez más numerosas; en la zona, la maleza seca en los alrededores a un complejo hospitalario, a una empresa sin licencia que ejerce una actividad que, implica almacenaje y manipulado de combustible, un asentamiento chabolista que no hace más que crecer. Hemos pasado de las tres chabolas o infraviviendas de noviembre a las ocho o nueve, donde he estado yo, el lunes hablando con la gente que allí vive. En la actualidad son ocho las que están y, cada vez son más personas que viven en condiciones infrahumanas, y más que vendrán, a lo anterior añadir la asistencia de personas que por la noche se dedican hacer botellón sobre todo en fin de semana, lo que se traduce en molestias vecinales, en más basura, en cristales rotos y en mayor riesgo de incendio por las hogueras y por las actividades ilícitas de consumo de drogas que allí se hace, pero el mayor sufrimiento de los vecinos y vecinas y, lo que a nosotros nos hace sufrir es el riesgo para la salud pública, sobre todo, de los menores que es muy grave en esta zona porque, el lunes hemos podido constatar desde Ciudadanos que, como muestran las imágenes que les hemos facilitado hay abandono de jeringuillas usadas tiradas entre la maleza, incluso algunas sin jeringa y sin capuchón sólo la aguja, una situación de suma peligrosidad, una clara muestra de lo que la inacción del gobierno está consiguiendo seis meses y no se ha hecho absolutamente nada cuando se aprobó como una medida urgente. Estamos llegando a imágenes de los años ochenta y años noventa en Madrid. Evidentemente, vamos a apoyar la proposición del PP para que insten al Área pero, además le exigimos a Usted, como máxima autoridad del Distrito y máxima responsable pública que utilice todos los medios a su disposición, que los tiene, para cumplir el acuerdo del Pleno de noviembre y se proceda de forma urgente al saneamiento y a la reparación de esta zona. Permitirán Ustedes, prometían Ustedes con la llegada al Gobierno que revertirían la situación de marginidad

Concejala Presidenta: Tiene Usted que acabar.

D. Esteban Rodríguez, vocal Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: conferida a los Distritos del Sur, simplemente le voy a decir

Concejala Presidenta: Tres minutos.

D. Esteban Rodríguez, vocal Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Decían, perdón, no le robo más tiempo, iban a revertir la situación del Sur no reviertan nada, está peor, dejen de quejarse de lo que hacía el PP que seguramente, lo hiciese muy mal o no tanto, pero hagan Ustedes algo también. Muchas gracias Concejala y gracias por reírse de la intervención.

Concejala Presidenta: Pues tienen Ustedes un problema con su cronómetro, Señores. Bueno la inacción de la que Usted habla, también se la tendrían que achacar a sus socios en la Comunidad de Madrid porque esta Área, en concreto no estaba incluida, por si Ustedes no lo saben, no está incluida en el lote 6 que le corresponde la limpieza de esta zona y por qué porque nunca les ha importado que la Ciudad de Madrid, en concreto el Distrito de Usera esté limpio, jamás le ha importado eso sí así es es la realidad y las consecuencias de la gestión del Gobierno del PP eso es, pero bueno

D. Pablo Jiménez, vocal Grupo Municipal Socialista: Nos toca al Grupo Socialista, por favor,... la palabra

Concejala Presidenta: Tiene el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, por no hacerlo mucho más largo, hacemos nuestras las palabras del compañero de Ciudadanos, estuvimos también el mismo lunes, vimos la misma situación y la verdad es que para ser, para ser una zona tan, tan pequeña como el inicio de Eduardo Barreiros, la verdad es que exige ya, un replanteamiento serio a esto que hoy aprobamos ya por segunda vez en este mandato se le añada, que en marzo dijimos que había que darle una vuelta al acceso al Ponce de León que lo pide la comunidad educativa y que es muy complicado para los niños y niñas que allí acceden, y, de momento, bueno, esperamos que se haga algo dentro de poco. También nos gustaría aunque luego, creo que hablará de ello el compañero de Ciudadanos, que se vigile más el acceso de camiones al solar que realiza la actividad económica ya que realiza una maniobra ilegal a todas a todas luces, peligrosa también, para los que por allí transitan y, poco más, esperemos que esta reiteración sirva, por fin, para solucionar todos los problemas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, vamos a ver lo que ha comentado el compañero de Ahora Madrid, pienso que, bueno, pues ha hablado un poco tontum revolutum, en general, yo creo que aquí se trata fundamentalmente, de centrarnos en esta, en esta cuestión que no es baladí, una cuestión muy concreta, un parque muy concreto, una zona muy concreta, es un parque, yo soy vecino de esa zona desde hace bastantes años, aquello estaba silvestre completamente y, en tiempos del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera, D. Jesús Moreno Sánchez, se construyó y se ha ajardinado toda esa zona, quedo fabuloso estábamos contentos, se ha ido deteriorando especialmente como explicado en mi anterior exposición en los últimos tiempos, es importante tomar las medidas por todos los que allí vivimos. Luego de una cuestión, de la que no me ha comentado lo más mínimo, es del asentamiento, el asentamiento nos preocupa si cabe más, ese asentamiento como otros muchos que están proliferando en la ciudad de Madrid ¿de eso no hablamos?, ¿eso lo omitimos?, ¿eso es importante?, ¿eso nos preocupa a los vecinos?. En fin, pienso que llevan un año en el gobierno, pueden tomar medidas, me sumo, al mismo tiempo, a lo que han comentado mis compañeros de otros grupos, relativo al paso de los camiones, a la velocidad de los camiones, al tránsito, un tanto fuera de lugar por allí y, bueno pues no tengo

nada más que decir, creo que ha quedado todo bastante claro y creo que han tenido tiempo en un año como para acometer estos arreglos y como para acometer o intentar por lo menos encauzar y solucionar la problemática de los asentamientos, muy grave desde mi, nuestro punto de vista. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, como estaba intentando explicar antes, lamento que haya interrumpido el discurrir del pleno en un turno que no me correspondía, puesto, pero yo, la verdad, no dejo de sorprenderme ante lo que Usted manifiesta porque esta zona no ha sido ajardinada nunca, no está calificada como zona verde, no se ha ajardinado, no se ha ajardinado y bueno, hombre, sí sí la he visto, la he visto sí sí bueno vamos a ver, entonces no sé a qué se refieren, francamente, no sé el que Ustedes estén diciendo que es una zona que está ajardinada y que está calificada como zona verde eso no es así, no es así. Estamos hablando del área que está junto al Centro Educativo Ponce de León, de eso estoy hablando, qué, bueno, vamos a ver, de la calle Eduardo Barreiros a la calle de Doctor Tolosa Latour y que discurre por el lateral de los centros educativos Ponce de León y Ciudad de Jaén

D. Esteban Rodríguez, vocal Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Si, efectivamente, le rogaría a la Sra. Concejala Presidenta que se diera una vuelta por la zona

Concejala Presidenta: Bueno, desde luego, no es la información de la que nosotros disponemos, no corresponde a lo que nosotros sabemos de los trabajos que se han realizado en esa zona y vuelvo a repetir es que no está incluido dentro del mantenimiento del lote 6, es así, al menos, eso es lo que nos han hecho, de lo que nos comunican desde el Área de Medio Ambiente. Por nuestra parte, además, y con respecto a lo que Usted manifiesta del chabolismo, desde luego, el Samur social no nos ha comunicado que ese asentamiento este creciendo, osea, no tenemos notificación de ello, pero si es así, por supuesto, que va a ver una actuación, y lo que más nos importa que esas personas que están allí puedan ser atendidas y que reciban la adecuada atención por parte de los Servicios Sociales y, en concreto, del Samur Social ofertando, por supuesto, los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias, luego les voy a pasar un informe técnico del Ayuntamiento de Madrid en que reconoce que hay una parte de zona verde. El voto es a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Yo también le puedo pasar el informe técnico que tenemos nosotros

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Como dijo que no era zona verde

Concejala Presidenta: eso mismo, le vuelvo a repetir, que le puedo pasar el informe técnico en el cual se dice lo que les estoy diciendo y rogaría, por supuesto, a los portavoces que se abstenga a dar su posición de voto cuando estamos en el turno de posición de voto.

Grupo Municipal Socialista: A favor, y quiero una copia del informe.

Concejala Presidente: Claro que si. Partido Popular.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Punto 12. Proposición nº 2016/524257, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente para que se realice la poda necesaria, pongan las canastas correspondientes y adecuan la instalación para la práctica deportiva en "El Rancho del Cordobés" perteneciente al Polideportivo Orcasur.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, desde este Grupo Municipal venimos observando el lamentable estado en el que se encuentran los diferentes centros e instalaciones deportivas del Distrito, esta vez le ha tocado el turno a la instalación deportiva básica El Rancho del Cordobés, como antes habéis mencionado perteneciente al Polideportivo de Orcasur. Tengo aquí unas fotos que lo siento, pero la impresora en color, no me imprimía, si queréis os la paso y echáis un ojo, a, si se la quieren quedar, me da igual, la tengo aquí, tampoco. Como podéis observar en las fotos el estado de abandono es más que evidente, no solo no pueden hacer uso de las instalaciones por falta de canchas y porterías, sino que la falta de mantenimiento ha hecho que no se pueda jugar debido a la gran altura que tienen los hierbajos que crecen dentro de las propias pistas, los usuarios tienen que acudir a la instalación deportiva con lo puesto, ya que no disponen de un vestuario donde dejar sus enseres personales, porque el vestuario está tabicado, tanto la ventana como la puerta. Por lo que, desde este Grupo Popular, traemos al Pleno a instar al Área competente a la realización de las mejoras oportunas que se deban someter con el fin del uso y disfrute de dicha instalación para los ciudadanos del Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. M^a Luisa Cabornero García, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos, estamos a favor de dotar adecuadamente todas las instalaciones deportivas que durante tantos años han sido abandonadas por la anterior Corporación y, ya se están realizando esfuerzos en acondicionar y recuperar estas instalaciones con importantes inversiones para que de esta manera se les de el uso adecuado. Son tantas las rehabilitaciones a llevar a cabo que tomamos nota para poderlo acometer a medida que se vayan cubriendo prioridades. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José M^a Gil, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias, Sra. Presidenta. Vamos a ver señores de Ahora Madrid, que ya llevan Ustedes un año en el gobierno, un año con sus doce meses, que el Partido Popular ha hecho cosas mal, por supuesto, que ha hecho alguna bien, también, pero es que ustedes llevan un año, y es que venimos a todos los Plenos siempre con el tema de las instalaciones deportivas y sus deficiencias. Muchas veces traemos estos temas, muchas veces votamos todos a favor, estamos todos de acuerdo, pero ya lo hemos dicho en el punto anterior, que es que no vemos que se haga nada, en fin, por no alargar más el tema, evidentemente, como no puede ser de otra manera, estamos a favor con el arreglo de las instalaciones y el enriquecimiento de los servicios a los vecinos, y no vamos alargar más la intervención, a ver si acortamos un poquito el Pleno. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias, Sra. Presidenta, evidentemente vamos a estar a favor de esta iniciativa, lo único que queríamos aprovechar este turno para realizar una consulta y es sobre, sobre eso mismo que pone en el Orden del Día, lo de perteneciente al Polideportivo Orcasur, hemos visto que en los dos campos de tierra y en la pista de baloncesto, hay un cartel que pone: Información sobre uso y horario en el Polideportivo Orcasur, esto no sabemos si responde a un modelo antiguo de gestión de instalaciones o si sigue siendo así, porque viendo el listado de instalaciones deportivas básicas, vemos que se encuentra ahí en ese tipo, entonces entendemos que ahora mismo no nos puede aclarar eso, pero si no es por aquí, pues realizaremos una solicitud de información sobre ello, porque nos gustaría aclararlo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, nada más que añadir que ya cansa lo del PP, el PP, que no habéis hecho nada que ya va siendo hora que que lleváis doce meses como ha dicho el compañero como ha dicho el compañero, lo dicho que lleváis doce meses y no habéis hecho absolutamente nada. Gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, haber, les rogamos a las personas, a los vecinos y a las vecinas que asistan al Pleno que mantengan la educación y el respeto a todas las personas, miembros de esta Junta Municipal, por favor, a los diferentes grupos políticos, a los vocales vecinos y vocales vecinas que se encuentran aquí, cuando finalice el Pleno abriremos un turno libre en el cual cualquier vecino o vecina podrá intervenir y manifestar lo que considere, siempre y cuando, se respete a todas las personas que estamos aquí presentes, incluidos los que estáis sentados allí. Desde esta mesa, por supuesto, y con respecto y, así también de los grupos políticos que están aquí representados, pues nadie ha faltado el respeto al público, entonces es obvio que pidamos lo mismo para los miembros de la Junta.

Secretario en funciones: ¿Quiere continuar o finaliza ya su intervención?

D^a. Jesika García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No, no, ya está, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, haber con respecto a la instalación deportiva de El Rancho de El Cordobés, nosotros tenemos presupuestado y contemplada unas actuaciones de mejora de estas instalaciones que se encuentran, como digo, presupuestadas ya, para el ejercicio de este año y que la ejecución de dichas obras de mejora, pues, está pendiente de que tengamos en marcha el contrato marco de obras, Contrato, que, bueno, recientemente se ha podido firmar. Por otra parte, también y con respecto a las mejoras de esta instalación, no contemplamos la sustitución de las canastas porque los técnicos de la Junta, pues, consideran que las canastas, bueno, todavía, están en funcionamiento, se pueden mantener tal y cual están ahora, pero sí, pero si se harán mejoras de elementos de las canastas de dicha instalación. Entonces, bueno, eso de decir que no hacemos nada, pues bueno, en fin aunque Ustedes están haciendo un buen repaso de las consecuencias de su gestión, lo están trayendo aquí Pleno tras Pleno todas aquellas cosas que se le quedaron por hacer porque las debieron tener metidas en un cajón durante años y lo están sacando todo aquí a relucir y que deben, en su opinión, supongo, llevarse a cabo en menos de un año. Pero bueno, vamos a continuar.

D^a. Jesika García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Un segundillo, lo de las canastas que has dicho que no están mal, es que hay una que falta directamente, solo tiene el palo

Concejala Presidenta: El técnico de la Junta ha ido a revisar la instalación en su momento, cuando se hizo la el presupuesto y las propuestas de mejora

D^a. Jesika García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Puedes observar la foto que está pintado en el suelo para tirar canasta y la canasta es que no está, está la de enfrente y esa no, y las otras dos de..

Concejala Presidenta: Si daremos traslado, pero como digo

D^a. Jesika García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Sí que a lo mejor no lo ha visto

Concejala Presidenta: las canastas que están en funcionamiento se van a mantener, lo que se va a mejorar son los elementos para que eso pueda tener uso. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 13.- Proposición nº 2016/524268, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, coincidiendo con la semana en que se celebra el Orgullo Gay (la primera semana de Julio), se proyecte alguna película o corto donde se estime oportuno, que incida sobre la normalización y visibilización de los Colectivos LGTB y se difunda dicha proyección en el Distrito.

La proposición que antecede ha sido transaccionada por el Grupo Municipal Ciudadanos, mediante correo electrónico remitido a la Secretaria de este Distrito de Usera, en el día de hoy a las 13:47 horas, procedemos en consecuencia a dar lectura de la proposición transaccionada que es del siguiente tenor literal:

“Interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, coincidiendo con la semana en que se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTB, (la primera semana de Julio), se celebre una actividad de video forum mediante la proyección de una película o corto de temática LGTB y posterior charla-coloquio con la invitación de personas representantes de Asociaciones o Colectivos del movimiento LGTB madrileño; incidiendo así sobre la normalización y visibilización de los Colectivos LGTB.

Dicha actividad podría desarrollarse en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito de Usera por ser el edificio mas representativo del Distrito, si bien quedaría su elección en manos del equipo de gobierno, a fin de que se opte por el lugar que mejor se adecue al evento; realizándose desde esta Junta una adecuada difusión de la actividad en el Distrito”.

Concejala Presidenta: El Partido Popular acepta la transaccional, propuesta del Grupo Ciudadanos

D. Juan Carlos Martínez vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Aceptamos

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan Carlos Martínez vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta, quiero comenzar recordando que ya en el año 2004, se hizo una semana de ciclo, una semana de un ciclo de Cine Gay LGTB presidía el Distrito entonces Ángel Garrido, Vicepresidente hoy, en día de la Comunidad de Madrid, en que se proyectaron varias películas y cortos y se hicieron dos mesas redondas con todos los Grupos Políticos, estas mesas eran abiertas a todos los ciudadanos y en particular pues contamos también con el apoyo y experiencia en ese tiempo de Pedro Zerolo, que entonces, era el Portavoz Concejal del Partido Socialista, aquí en el Distrito.

Con esta proposición nos gustaría plantear que el Distrito, pudiera hacer algo similar con la participación por supuesto de agentes sociales, entidades LGTB, y de entidades también del Distrito y vuelvo a repetir siendo abierto la participación al encuentro.

Serviría también para concienciar así la normalización de todos y todas y educar, prevenir y hacer partícipes a todos en la lucha contra la LGTB fobia, que ya una proposición se ha traído al respecto en esta legislatura y todo ello, pues también lo que nos preocupa y nos alarma que últimamente pues están aumentando los casos de agresiones a las personas que forman parte de este colectivo y nada mas espero que se apruebe por unanimidad. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno pues nos alegra y nos reconforta la verdad que hayan traído ustedes esta proposición porque desde luego en la lucha contra la LGTB fobia, nos van a encontrar y vamos a trabajar conjuntamente, porque creo que es una responsabilidad por supuesto de todas las administraciones el que llevemos a cabo actuaciones de sensibilización y sobre todo de prevención de determinados comportamientos inamisibles e intolerables y para los cuales debemos demostrar las instituciones un firme rechazo.

Como evidentemente, nosotros entendemos que estas actividades de sensibilización hay que realizarlas tenemos previsto ya un ciclo de cine LGTB, que incluye tres películas y un corto y que se van a desarrollar entre el día 28 de junio y 1 de julio, en concreto los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio con la temática orientada efectivamente, a conmemorar el Día del Orgullo Gay en el Distrito de Usera, es nuestra intención y perdón es la programación que teníamos ya planteada, precisamente con ese objetivo de hacer una campaña de sensibilización, de prevención y de sensibilizar a la población.

No obstante dicha actividad, la íbamos a desarrollar y la vamos a desarrollar aquí en este, en esta Junta, por lo tanto pues bueno la proposición nos sorprende porque hayamos coincidido plenamente en la propuesta y en la intención que ha manifestado su grupo así que estupendo por otra parte se puede acompañar por supuesto de alguna actividad de tipo foro o de coloquio en eso estamos completamente abiertos y desde aquí no tenemos ningún inconveniente en organizarlo y de invitar a oponentes de diversos ámbitos a discutir sobre estos temas, así que por nuestra parte pues muy bien.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Concejala Presidenta simplemente desde el Grupo Municipal Ciudadanos queremos aplaudir la propuesta del grupo popular y ojala que el resto de Grupos Políticos aquí representados hagan lo mismo, eso si nos gustaría que por una vez se pudiese hacer esto sin entrar en el habitual discurso de la recriminación histórica de hechos pasados que tanto gusta algunos y algunas

A nosotros no nos sorprende nada que esta iniciativa la plantee el Partido Popular, al igual que tampoco nos sorprendería que quien la plantease o presentase fuese el PSOE, Podemos o nosotros mismos, ya que son necesarias estas acciones positivas máxime en nuestro Distrito, pues no hay que olvidar que en nuestro Distrito, la aceptación de la población respecto al colectivo LGTB dista mucho de ser la que se produce en otros Distritos, como puede ser el de Centro, el de Salamanca y etc....

Simplemente agradecer que si ya hay unas actividades planificadas desde la Junta nos pudiese informar de cuando se van a realizar en tiempo y forma y sobre todo si ustedes lo tienen a bien que nos invitasen a participar nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Sra. Presidenta, pues yo siento importunar al compañero de Ciudadanos, pero yo si voy a entrar un poquito en todo lo que ha venido pasando estos años porque hombre comparar al Partido Socialista, con el Partido Popular, en muchas cosas para mi en todas eso es un imposible pero hombre es que ya para rizar el rizo en la lucha contra a favor del colectivo LGTB, me parece ya una aberración intentar decir que si la hubiéramos presentado nosotros, lógicamente nosotros podíamos decir de esta iniciativa que estamos ante la manía del Grupo Popular de Usera, de parecer modernos porque esto dijo el señor Rajoy cuando en el 2005, se aprobó la Ley de Matrimonio Igualitario, pero no no vamos ha decir esto porque evidentemente no somos lo mismo estamos muy contentos del criterio de este Grupo Popular de Usera, estamos totalmente de acuerdo con la intervención que ha hecho Juan Carlos sin ninguna duda pero no podemos olvidar como ya le digo que el PP, no ha defendido lamentablemente siempre esta línea, ya que recurrieron este Matrimonio Igualitario, aprobado bajo un Gobierno Socialista y no solo la recurrieron sino que dijeron varios dirigentes varias barbaridades y por no entrar y ahorrarme un poquito una critica detallada que tenia aquí, simplemente voy a decir el de una persona que fue Concejala Presidente, en esta Junta que es el Presidente de su Partido y en el pleno de marzo en Villa de Vallecas, el señor Jesús Moreno, califico al colectivo homosexual como "los diferentes" entonces seguimos esta proposición evidentemente refleja un cambio de este grupo municipal pero debe ser que del Partido de Usera, no tanto cuando el Presidente hace estas manifestaciones, pero bueno como le digo me voy a quedar con el contenido con su cambio de criterio y que el próximo 30 de junio se cumplen 11 años de la aprobación de esta Ley no quiero ni puedo dejar de acordarme otra vez de Pedro Zerolo, como ya ha hecho el compañero Juan Carlos lo cual también se lo agradezco como máximo impulsor de esta Ley, nuestro voto evidentemente va a ser a favor

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues agradecer que la Presidenta del Distrito, se haya preocupado casualmente, de atender esta necesidad como una pregunta como usted ya sabe si lo que tienen pensado esa programación, esa exposición de esos cortos, pues lleva una dotación económica, ¿si va a costar? ¿Hay un presupuesto de esta Junta destinado a ello? ¿Como se va a hacer? y por supuesto que cuenten con los vecinos, los

grupos políticos o sea que no pase como la charla que hubo aquí en este salón de actos, sobre la "Galeruca del Ulmus Pumila" que acudieron dos vecinos, porque se hizo a través de correo electrónico, no queremos que ocurra algo así.

Y al compañero Álvaro, pues agradecer que apoye también esta iniciativa por supuesto ya lo dije en otras ocasiones, los partidos cambian el tuyo también ha cambiado, en los años 80 sabes,, que no se defendían esta serie de cosas no y dirigentes políticos socialistas nos podemos acordar de algunos también entonces, bueno lo que tenemos que celebrar, es que se acepten estas proposiciones y sobre todo que repercutan en la sociedad en los vecinos del Distrito de Usera y sin mas bueno espero encontrarnos a todos en esos forum, en esas charlas, en esos foros. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta Vamos a ver la actividad que vamos a llevar a cabo se enmarca dentro de las propuestas de actividades de Madrid Activa su presupuesto depende de no de la Junta de Distrito sino del Área de Cultura.

Pasamos a la posición de voto de los grupos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra Presidenta, por alusiones simplemente aclarar al portavoz del Partido Socialista, que no he comparado para nada al PSOE, con el PP y faltaría más

Concejala Presidenta: Por favor.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Gracias por la aclaración, aprovecho a la Concejala para pedirle si tiene el programa detallado de este ciclo, para que tengamos constancia todos los grupos y nuestro voto es A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En memoria de Shangay Lily A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 14.- Proposición nº 2016/524285, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Organismo correspondiente para que se identifique y sancione a los infractores, ya sean anunciantes o compañías publicitadas, en relación a la publicidad no autorizada en la vía pública del Distrito de Usera, exigiendo a la contrata de limpieza el cumplimiento de sus obligaciones con la retirada inmediata de todo tipo de elementos publicitarios no autorizados.

Concejala Presidenta: Tiene la Palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul, Concejala Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Presidenta, lo primero que quiero decir es que antes de llamar la atención a los miembros del publico, cosa que le agradecemos, también le agradeceríamos que practicase con el ejemplo y no se ria de las intervenciones que hacemos. Para continuar quiero mostrarle la solidaridad de mi grupo ya que entre la herencia recibida que es una tónica constante en el pleno de hoy y el rapapolvo que le ha echado su vocal vecino con los ocupas debe estar usted pasando un pleno realmente horrible.

Atendiéndome a la proposición que presenta mi grupo lo que pretendemos es que se sancione a los infractores ya sean anunciantes o empresas anunciadas y que se exija a la contrata de limpieza que cumpla con sus obligaciones, no creo que sea una proposición descabellada el pedir que se cumpla la Ley en este Distrito. El Distrito esta lleno de carteles de relax, de empresas de mudanzas de actos de Podemos, de actos de Ahora Madrid, yo no he traído fotografías que acompañen mis afirmaciones pero como hay una de Ciudadanos una proposición de Ciudadanos un poco mas tarde seguro que ellos han hecho los deberes mejor que yo y traen un amplio catalogo de fotografías.

También siento la obligación de mostrarle mi solidaridad puesto que entre las fotografías que inundan el distrito estan la del maltratador machista Bódalo, que a una persona como usted que se manifiesta feminista radical, como dijo ya en este pleno pues tener que ver las fotos de una persona que haya dicho a una mujer embarazada a la que sacaba por los pelos de un mostrador "vete a fregar a tu casa" debe ser un autentico calvario yo pido a todos los portavoces de todos los grupos que en solidaridad con la Concejal para que no tenga que sufrir día tras día la visión de semejante espectáculo voten todos a favor. Muchas Gracias

Concejala Presidenta: Gracias Borja, por tu solidaridad, ojala hubiera sido tan solidario con la gente a la que le han robado sus casas porque se la han vendido a los fondos buitres nos hubiera gustado escuchar tu solidaridad en esos momentos, pero claro la solidaridad de tu Grupo, se manifiesta en cosas tan absurdas como reclamar la retirada de carteles, sabéis perfectamente que la limpieza se realiza de forma rutinaria y que los carteles y las pegatinas, que están colocados en diferentes espacios tanto marquesinas, como cuadros eléctricos, pues no corresponde a la empresa de limpieza que tiene la concesión de esta zona en concreto y que además mas allá de una altura de 2 metros no se procede a la retirada de dichos elementos no obstante evidentemente nosotros haremos un esfuerzo y volveremos a reiterar la necesidad de que se haga una batida de limpieza para retirar determinados elementos de la calle.

Bueno y con respecto a tus alusiones a Bódalo, pues no yo no me siento en absoluto ofendida por ver la cara de Bódalo, en algunos carteles ni por haber acompañado a su mujer y a su hija en mas de una ocasión que están aquí en Madrid, no su madre no su mujer sino su hija haciendo una huelga de hambre y para mi son personas que merecen todos mi respetos y por supuesto Andrés, es un compañero que merece todo mi respeto y lo voy a reiterar allí donde haga falta y desde luego lo que vosotros estáis intentando manifestar por activa por pasiva en diferentes medios de comunicación y ahora también, con respecto a esas acusaciones completamente falsas de agresión a una mujer porque son falsas y lo sabéis y lo sabéis que son falsas no voy a insistir en ello, porque ya lo hemos dicho en diversos sitios que es una absoluta y completa falacia pero claro una mentira repetida una vez tras otra queréis que se convierta en verdad pero no es así

Publico: Yo he pegado carteles de Andrés Bódalo y estoy muy orgulloso vale de haber pegado carteles de Andrés Bódalo sabes

D. Borja Fanjul, Concejala Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Me parece fantástico gracias a Dios esta en la cárcel, muy orgulloso me siento.

Concejala Presidenta: Por poco tiempo seguramente, por poco tiempo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Por favor, ruego al público que mantenga silencio.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra Presidenta, gracias asistentes, me alegro que traigan esta proposición el Grupo Popular, sobre publicidad no autorizada en la vía pública, porque pese a haber traído a pleno un tema similar, en el pleno de enero, sobre la propaganda electoral indebidamente fijada a marquesinas y paredes, todavía hoy persisten algunos de estos carteles de la campaña electoral pasada, es decir más de 6 meses sin limpiar, una de dos o bien no quieren quitar su imaginaria o presencia en las calles, o bien están incumpliendo con su labor de limpiar las calles, sea como fuere no cumplen.

Hoy quiero centrarme en la propaganda y ensuciamiento que algunos partidos hacen en nuestro Distrito, porque somos los partidos los que deberíamos dar ejemplo, y lo deberíamos dar todos. Sólo hay dos que lo infringen ensuciando y saltándose la normativa, por ello queremos denunciar aquí estos hechos les voy a enseñar unas fotografías para poner en su conocimiento que el Partido Podemos, infringiendo las normas y campañas de limpieza que este Gobierno Municipal promueve, utiliza el mobiliario urbano, marquesinas de autobuses, fachadas tanto privadas, como públicas, incluso árboles, en su beneficio como soportes para el desarrollo de sus campañas de autobombo y promoción (marquesinas, no tengo para pasarle, árboles por todo el Poblado Dirigido de Orcasitas) como puede ver y bien ha adelantado Borja Fanjul, no engaño y hemos hecho los deberes

Como no puede ser de otro modo, desde Ciudadanos, promovemos el respeto a las normas y al mantenimiento de la limpieza de nuestra ciudad, distritos y barrios. Me parece un poquito fuera de lugar y extraño el calificativo de absurdo que le ha dedicado a nuestro compañero Borja Fanjul, pero bueno usted misma.

Aunque nosotros, no hacemos las campañas sobre limpieza, y algunas de ellas no nos gustan, ni por el procedimiento de contratación, ni por el desarrollo de las mismas ni por los mensajes ya, que estos ni siquiera están consensuados, las acatamos y respetamos.

En ellas se nos invita a ser más cívicos y a no manchar ni ensuciar nuestra ciudad, ni nuestros barrios. Por ese motivo, nos llama poderosamente la atención ver como permiten que este Partido Podemos y otras organizaciones afines, ensucien nuestro entorno urbano sin la más mínima denuncia, sin embargo si denuncian otros comportamientos igualmente incívicos.

Esta impunidad y esta permisividad a los colegas y amiguetes dice muy poco en su favor, deberían empezar a entender varias cosas, que la ciudad no es suya y que no pueden hacer lo que les dé la gana donde cuando y como quieran, pisoteando el derecho de los demás, a una ciudad más limpia. Deberían replantearse el gobernar sólo para los suyos y empezar a mirar por el bien de, repito, todo el vecindario.

Nuestro voto evidentemente será a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

D^a Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas, gracias Sra. Concejala, bueno pues nosotros un poco ciñéndonos al sentido del título de esta proposición nos estamos refiriendo a la suciedad que comporta toda la cartelería, de la publicidad no autorizada.

Nos llama la atención que parece que esa suciedad tanto celo para contener esta suciedad nos parece socialmente excesivo porque cuando hablamos de suciedad cuando hemos presentado

por ejemplo la proposición para la desratización del Distrito, eso si es suciedad y eso si que es salubridad para todos los vecinos.

Y con respecto a la cartelería que tanto vemos en las marquesinas, en las farolas, en los árboles pues es que hay un problema bastante gordo en este Distrito, y es la población de vecinos y vecinas que están desempleados que se buscan la vida como pueden que no hay unos espacios fijos para ellos eso es el verdadero problema pero parece que a vosotros os molesta mucho lo de los cartelitos porque se ensucian y porque además hay una publicidad que la están utilizando los partidos políticos bueno hay una pregunta que parece que lo presenta el Grupo de Ciudadanos para que la Sra. Concejala también hable sobre el tema.

Sobre esta cartelería también, quiero hacer hincapié en que hay asociaciones de vecinos, entidades sociales en el barrio que son muy activos que también utilizan evidentemente los sitios donde mas paso hay como son las marquesinas de los autobuses para poner sus carteles para actos o alguna actividad puntual que son carteles que se pegan con dos o tres días pero curiosamente estos carteles si que desaparecen eh porque duran prácticamente un día de un día para otro están todos arrancados y es cierto aquí nos estamos planteando entonces que hay una especie de limpieza selectiva de los carteles que son evidentemente publicidad no autorizada.

Cuando hablamos de publicidad no autorizada nosotros también hemos presentado y creo que otro grupo, alguna proposición sobre que pasa con esas cartelitos pequeños que aparecen en los coches sobre todo hablando de la publicidad de los teléfonos de prostitución que hay eso si que es verdaderamente grave con eso nos encontramos con un Distrito donde hay muchísimo paro y que la gente se busca la vida y pone cartelitos pues porque hacen chapuzas de albañil, o cuidan a niños o que están realquilando habitaciones en sus pisos para poder llegar a final de mes, es un problema y otro problema que tenemos es el tema de la prostitución que parece ser que por las ultimas comparecencias que ha hecho la Sra. Concejala como que bueno que no se puede hacer nada sobre ello. Gracias.

D. Borja Fanjul, Concejala Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Lo primero quiero hablar del tema de vivienda. Es que si no hay, yo soy consciente de la situación de desempleo que hay en el Distrito sino hay dispositivos donde fijar carteles pues habrá que ponerlos lo que no es de recibo es que el Distrito este lleno en cada farola de anuncios de relax, de encontrar trabajo, de grupos políticos, que además siempre es el mismo dice pues que parece que nos obcecamos a preguntar siempre lo mismo el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular, nosotros le puedo asegurar que lo único que hacemos cuando venimos aquí a este Pleno es transmitir las inquietudes de los vecinos, estoy convencido que con la misma inquietud al Grupo Socialista, seguro que les ha ido a decir pues que esta el Distrito muy sucio y que parte de la suciedad del Distrito pues es la cartelería que inunda las paradas del autobús, los árboles y las farolas sino es así, tenemos distintos vecinos creo que no es una proposición descabellada y prueba de ello es que ahí interés por lo menos por el 50% de los Grupos de este Pleno. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Pues efectivamente, evitaríamos esa propagación de publicidad en elementos que no son los adecuados para anunciar eventos o para anunciar ofertas laborales o lo que sea, si tuviéramos efectivamente, una serie de paneles distribuidos en zonas estratégicas, esto ya lo hemos hablado en este Pleno en mas de una ocasión si no recuerdo mal y desde luego es un proyecto que en el cual esta trabajando el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el poder implementar esos paneles en diferentes puntos de la ciudad y haciendo especial hincapié en aquellos Distritos, que hemos solicitado ese tipo de elementos para dar satisfacción, efectivamente a la necesidad de anunciar actos eventos o bueno otro tipo de

circunstancias. Lo que nos preocupa es lo que manifiesta la vocal Socialista, que hay una limpieza selectiva desde luego, si eso es así, es algo que veremos y tendremos que comunicárselo al responsable de zona ¿porque se esta limpiando de forma selectiva los o retirando de forma selectiva los anuncios? Desde luego es la primera noticia que tengo, pero nos pondremos a averiguar haber que ocurre y como se esta haciendo esa limpieza esa retirada de cartelería. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Tal como además viene en el texto, que dice que “para se identifique y sancione a los infractores” desde luego, no estamos a favor de que una proposición se este buscando que se identifique y se sancionen a los infractores pero si la mayoría de los carteles es precisamente de gente desempleada. En contra.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda...

Concejala Presidenta: Pero ustedes, han votado.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nosotros, a favor.

Concejala Presidenta: Ah vale es que no lo tenia ah

D. Alejandro, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Si quiere, votamos otra vez

El Secretario en funciones: Queda rechazada la proposición, si efectivamente habría empate, entonces habría que si exactamente, por voto de calidad.

Concejala Presidenta: Mi voto es En contra.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si pero en teoría creo se debería repetir la votación aunque sea en contra y aunque este claro que se vaya a tumbar. Recuerde lo que paso el jueves pasado cuando usted se ausento del pleno.

Concejala Presidenta: Yo no tengo inconveniente de que se repita

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: En contra.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Igual la misma situación habría empate, entonces recurrimos al voto de calidad

Concejala Presidenta: Mi voto es En Contra vuelvo a repetir

El Secretario en funciones: Queda rechazada la proposición. Siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 15.- Proposición n.º 2016/528604, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al organismo competente a realizar el estudio y si procede, la construcción de dos mini-glorietas

en la Calle del Simca estando situadas en las intersecciones con las Calles del Talbot y Calle del Solara con lo que se rebajará el peligro de colisiones además de mejorar la circulación en horas punta.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias Sra. Concejala Presidenta. Creo que todos los grupos que formamos esta Junta de Distrito, estaremos de acuerdo en dar un voto positivo a esta iniciativa ya que se trata de mejorar el día a día de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

Las mini glorietas contribuirían a disminuir las velocidades de aproximación a las intersecciones que comprende la calle Simca, y actuarían en la medida en que obligarían a los usuarios de la vía a modificar su trayectoria y estrechan su campo de visibilidad libre de obstáculos produciendo una disminución de velocidad.

Desconozco cuál sería el tipo más adecuado de mini-glorieta dadas las características de la vía, eso es materia de los técnicos ya que podrán valorar in-situ la problemática que suele ocasionarse en esta calle y sus intersecciones.

Pasemos a valorar que se trata de la salida natural de los vecinos de la Meseta de Orcasitas y Jardines de Ibarra hacia la M-40 sentido Andalucía y a su vez, es la entrada natural de los vehículos que van a sus domicilios o al parking disuasorio junto la RENFE de Orcasitas, además de los vehículos que se dirigen al Decathlon o al Colegio Edith Stein.

No se si se tiene constancia del índice de siniestros ocurridos en estas intersecciones, seguro que se puede valorar como un punto de los más conflictivos en cuanto a choques de importancia, pues bien, según el boletín de accidentalidad en las intersecciones de la Dirección General de Tráfico de 1998, las intersecciones giratorias son las intersecciones viales a nivel con menores índices de accidentalidad

Otro de los motivos por lo que pedimos el estudio de la viabilidad de estos elementos y dado el tipo de vía, es el que no queda reconocido como de un solo carril por sentido ya que en los planos viene contemplado como vial de doble carril en cada sentido siendo los carriles próximos a las medianas utilizados como aparcamiento, dada la demanda de aparcamiento que hay en este barrio y que hacen una trampa para los conductores el no tener una vía evasiva en la que poder cambiar de sentido ante un corte de la calle como ya ha ocurrido en decenas de ocasiones en las que los vehículos quedaban atrapados imposibilitando cualquier maniobra e impidiendo la entrada a vehículos de emergencia ya sean bomberos, policía o ambulancias.

Sería inevitable la entrada de vehículos largos en la isleta central, ya que por ahí pasa el 60 y en tales casos, esta se podría materializar simplemente con pintura delineando su periferia con capta-faros, pero vuelvo a repetir que deberán ser los técnicos los que valoren su conformación.

Las mini glorietas son recomendables económicamente, principalmente por la necesidad mucho menor de suelo que las convencionales, al no tener las limitaciones de adoptar a los radios de giro mínimos exigidos para vehículos pesados y su acondicionamiento es constructivamente muy sencillo y económico. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno estamos bastante de acuerdo con la iniciativa, en este Pleno hemos insistido en la necesidad de revisar el estado de la vías públicas lo hemos hecho en varias ocasiones mas aun si se trata de temas que afectan directamente a la seguridad no solamente de los conductores sino también de los peatones por supuesto de los vecinos de la zona, por lo tanto trasladaremos evidentemente esta propuesta al Área de Medio Ambiente, hemos solicitado también un informe a la Policía Municipal que avale convenientemente la necesidad de llevar a cabo actuaciones que vayan en esta dirección, si tengo que decir que en repetidas ocasiones hemos manifestado nuestra preocupación por este tema al Área y lo que nos dicen es que están estudiando una propuesta de esquema funcional que mejore el diseño viario de las zonas, que además la van a tener en consideración para las actuaciones que se van a llevar a cabo en el próximo año. Así que bueno, por parte del Área en ese sentido hay un compromiso con lo cual insistiremos para que efectivamente eso la circulación en esa zona mejore y sobre todo garantice la seguridad de los vecinos. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas Gracias, Sra Concejala pues si reconocido el tramo a que se hace referencia de esta calle Simca, pues es cierto que nos situamos en unas intersecciones un tanto peligrosas a la hora de hacer los giros pertinentes. Desde luego vamos a votar a favor porque es conveniente elevar un estudio que se haga estudio al organismo competente para dar solución a este tema. Además hay que tener en cuenta que al lado esta el centro comercial Decatlon, y un centro escolar también, con lo cual hay que procurar que estas intersecciones estén debidamente preparadas, para que no haya posibles accidentes, por la densidad que contrae el exceso de densidad que contrae de tráfico. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sin extenderme más nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros pasamos a si os parece a la posición de voto.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Pues, como bien hemos dicho a favor, muchas gracias.

Grupo Municipal Socialista: Nuestro voto a favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 16.- Proposición n.º 2016/528718, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en virtud de lo dispuesto en el

artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía propone:

Que la Junta Municipal de Distrito de Usera, en atención a la encomiable labor que todos los días realizan los miembros de la Policía Municipal de Madrid, manifieste su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales, que cada día realizan su trabajo, en favor de los derechos de nuestros convecinos, rechazando y condenando enérgicamente, las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se puedan proferir.

Paralelamente y al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejala Presidenta, inste al área competente a que dote de los equipamientos y recursos necesarios para desarrollar su trabajo de la mejor forma posible.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, voy a ser breve en este primer turno para utilizar el tiempo en la segunda intervención, a lo mejor ni si quiera lo necesito pero bueno.

En esta proposición solicitamos de todos los grupos presentes apoyar y dotar de los recursos necesarios a nuestra Policía Municipal. A los miembros de la Junta Municipal de Distrito no nos puede suponer un sacrificio alguno, afirmar cuantas veces sea necesario el respeto, admiración y agradecimiento al trabajo que desarrollan los agentes de la Policía Municipal, y mucho menos a la labor diaria de aquellos que se emplean, hasta poner en riesgo su propia vida, en defensa de la Ley y de los elementos en los que se fundamenta esta, que son las libertades y los derechos fundamentales de las personas.

Por estos motivos proponemos que desde la Junta Municipal se rechacen, cualquier manifestación que denigre la institución y menoscabe a sus miembros, los cuestionamientos sobre la integridad y probidad de los agentes, atribuir comportamientos generalizados contrarios a nuestro ordenamiento y las injerencias en el trabajo policial, fuera del cauce establecido.

Y paralelamente como decíamos en el texto de la proposición, desde la responsabilidad que tenemos como representantes de los intereses de los vecinos, no podemos limitarnos al reconocimiento o no, hemos de impulsar la adopción de medidas efectivas que permitan desarrollar el trabajo y las funciones encomendadas a los agentes de la policía municipal en condiciones óptimas.

De tal manera, como se ha evidenciado en la pasada comisión de seguridad a resultados de la pregunta formulada por la concejala Ana Domínguez, es necesario, el mantenimiento y adecuación de las instalaciones y la reposición del mobiliario deteriorado para que sean edificios adecuados para albergar instalaciones policiales, agilización de la entrega de los chalecos individuales, es decir diferenciados hombre/ mujer y de distintas tallas, completar la plantilla de agentes de la Unidad Integral de Distrito para que esta sea plenamente operativa. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias. Pues como dudo que el Grupo Municipal Ciudadanos desconozca el Plan Director entiendo que empeñarse en traer cuestiones que ya se están tratando y en el que esta Corporación esta trabajando como es repito el plan Director, que es un texto extenso pero que recomiendo, hoy que no hay.... lo iba a recomendar lo recomiendo para todos los que estamos aquí os lo leáis porque es muy interesante. La política de gestos y posturo que nos tiene acostumbrado Ciudadanos por ejemplo se vería muy enriquecida con la lectura de este Plan y nos hubiéramos evitado de traer esta propuesta.

Porque con el Plan Director se pretende una Policía Comunitaria, que nos hemos encontrado ha pagado al menos indirectamente las consecuencias de una lógica política que descargaba en los cuerpos y fuerzas de seguridad la responsabilidad de resolver problemas de orden político. Así en muchas ocasiones y ante la ciudadanía movilizada, frente a lo que nos quisieron vender como crisis, los desahucios, la reforma laboral, la condena a la exclusión social, la nueva clase de trabajadores pobres, la LOMCE, la Ley Mordaza, la respuesta de los diferentes gobiernos neoliberales del PP, ha sido la judicialización de la política y peor aún, el intento de generar ciudades policializadas como respuesta a sus abusos políticos.

No es por tanto casualidad que haya quedado afectada la visión que tiene la ciudadanía con respecto a los diferentes cuerpos policiales. Una vez más esos gobiernos neoliberales que predicán la menor intervención posible del estado en la economía, se vuelven altamente intervencionistas y autoritarios cuando se trata de lidiar con las consecuencias destructivas de su desregularización.

Con la llegada de Ahora Madrid a las instituciones se quiere reflejar no sólo un necesario y merecido cambio de imagen, sino un cambio de filosofía, cito literal del Plan Director "un cambio de actitudes y procedimientos que promuevan una actualización de la identidad policial municipal. Un cambio de modelo de policía que permita percibir a la policía municipal como un cuerpo cercano y conocedor de los problemas y realidades que viven los vecinos y vecinas, dentro del marco de respeto a los Derechos Humanos". Es decir que ha colaborado Amnistía Internacional en la elaboración de este Plan Director.

Nuestro Grupo, y ya para finalizar quiere además resaltar y poner en valor especialmente la labor que la Policía Tutor viene desarrollando en nuestro Distrito. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Ignacio de Benito, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Muchas Gracias. El Grupo Municipal Socialista, va a votar a favor de esta iniciativa entre otras cosas, porque conoce el Plan Director de la Policía, tanto la Señora Presidenta, como este Concejel que les habla, formamos parte de la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento y desde luego que lo primero que entendemos es que partimos de una situación que no es la deseable los años de recorte del Partido Popular, han ido mermando la plantilla de Policía Municipal y han dejado cada vez menos Policías en las calles, en ese sentido tenemos que valorar como muy positiva la decisión por parte del Delegado Barbero, de eliminar una de las unidades de antidisturbios que entendemos que no tenían que existir y devolver esos Policías a los Distritos que es donde tenían que estar. Esta mañana, hablaba con la Oficial del Distrito, y me comentaba que casi 20 Policías mas están patrullando las calles de Usera, después de tomar esa decisión, bueno pues nosotros, reconocemos desde luego las decisiones se que son positivas y entre cosas que salen adelante porque cuentan con el voto del Grupo Municipal Socialista.

Pero también entendemos es que es imposible intentar cambiar, transformar la ciudad sino lo hacemos contando con la Policía Municipal, que entre sus funciones tiene la de estar en aquellos problemas de convivencia, la de estar mas cerca de los ciudadanos y por lo tanto también tienen que contar con el respaldo y con la protección por parte de los Concejales Presidentes, yo personalmente tengo mis dudas de que la Policía en el Distrito, se vea reflejada en la Presidenta de este Distrito cuando pone en dudas su labor y habla de violencia policial, yo no creo que en Usera, ni en el conjunto de la Ciudad, exista violencia policial por parte de los agentes de Policía Municipal.

Y por lo tanto nosotros, estando de acuerdo con las medidas que se están tomando por parte de Ahora Madrid, en relación a Policía Municipal, si que esperamos que de cara al futuro por parte de esta Junta se potencie y se genere mayor confianza para que los Policías sepan no solo de que están realizando una magnífica labor sino que además cuenta con el apoyo de sus responsables en el Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Partido Popular.

D. Salvador Garcia, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas Gracias. Desde el Grupo Municipal Partido Popular, creemos que la labor diaria de los miembros de la Policía Municipal de Madrid, debe ser reconocida y justamente valorada. Es un trabajo diario en favor de los ciudadanos de Madrid y en particular de Usera, una labor encomiable no exenta de riesgo ni exenta de falta de apoyo tanto conceptual como económico. Conceptualmente la Policía Municipal, entraña una serie de valores fruto de unos principios que inspiran su existencia. Como Cuerpo Policial al servicio de los ciudadanos tienen asignadas unas misiones específicas dentro del ámbito de la seguridad y así debe reconocerse y valorarse.

El apoyo político e institucional permanente es fundamental para el desempeño de su labor. Desde el Grupo Municipal Partido Popular, creemos que con este reconocimiento y teniendo claro lo que la Policía Municipal representa contribuimos al apoyo conceptual de este cuerpo y a mantener su dignidad, en el lugar que le corresponde. Del mismo modo queremos destacar que a este reconocimiento debe ir implícita una condena absoluta a cualquier manifestación despectiva o vejatoria sobre la Policía Municipal o sobre su labor, al mismo tiempo consideramos que la dotación económica destinada al equipamiento ha de ser la adecuada.

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de las distintas administraciones han de tener la dotación correspondiente para el desempeño de las misiones que las leyes y normativas les encomiendan. En particular debe ser así con la Policía Municipal de nuestro Distrito, rechazamos la corriente de pensamiento tendente a una reducción ilimitada de este tipo de partidas presupuestarias, ya que sin esa dotación en vehículos, en equipamiento de carácter policial, y otro tipo de equipamientos necesarios, se estaría restando claramente eficacia a este Cuerpo al tiempo que dignidad

Por todo lo anteriormente expuesto desde el Grupo Municipal Partido Popular, apoyamos sin fisuras el reconocimiento propuesto así como una adecuación del presupuesto a las mencionadas necesidades. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo Señora Presidenta, gracias D. Ignacio Benito y bienvenido, gracias Salvador, no me

satisface la respuesta de la portavoz de Ahora Madrid, ni me gusta tampoco el tono que utiliza para referirse, no quiero que se moleste ni solivianta pero le voy a comentar varias realidades.

Sobre el postreo que usted dice que le tenemos acostumbrado, pues mire es triste tener que traer aquí un tema tan delicado como el que nos ocupa, pero cinco ediles de su gobierno han insultado y/o puesto en duda la gestión y actuación de nuestra policía y se lo detallo en los hechos ocurridos, sin valoración sólo reproduciré las noticias aparecidas en los medios de comunicación. Este es el cambio que propone Ahora Madrid.

Rita Maestre, portavoz de su grupo en el pleno, 14 de enero ha acusado a la Policía de haber ejercido "violencia desproporcionada" durante el desalojo de un domicilio ubicado en el distrito de Vallecas, y recordó que el equipo de Gobierno ha dado órdenes explícitas a la Policía Municipal de no participar en desahucios, más allá del acompañamiento a la comisión judicial.

Javier Barbero, delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, este concejal tuvo que declarar en el juzgado el 25 de abril como imputado después de que le denunciara el Colectivo Profesional de Policía Municipal por llamar "fascistas" a un grupo de agentes en febrero.

El 16 de septiembre de 2015, la Delegación de Gobierno acusa a la concejala Esther Gómez concejala de Carabanchel de mentir sobre la actuación de la policía sobre un supuesto desalojo de una familia en Carabanchel, cuando la Policía solo medió entre propietario y ocupas.

9 de septiembre de 2015, Montserrat Galcerán, Concejala de Tetuán y Moncloa-Aravaca, se dirigió de muy malas formas, abroncando y dejando en evidencia a los agentes de Policía Municipal en medio del recinto ferial por cumplir con el pliego del Ayuntamiento firmado por ella misma. Debí preocuparse por la salud de uno de sus trabajadores herido, antes que por las quejas de sus amigos del Colectivo 1984.

Y por último usted Señora Concejala, 19 de enero en la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias celebrada en el Ayuntamiento de Madrid por asimilar la actuación policial con los asesinatos de ETA tuvo una enganchona con los representantes de los sindicatos Asociación de Policía Municipal y Colectivo Profesional de Policía Municipal y finalmente Andrés Serrano y el asesor de Javier Barbero, le tuvieron que sacar de la sala.

Mire, asistimos con estupor a los replanteamientos según ustedes necesarios de la Policía Municipal, para Ciudadanos han empezado a tocar, esa palabra que tanto les gusta, su estructura, les han quitado los medios rebajando la calidad y equipamiento de sus vehículos, mantienen olvidadas las instalaciones de las Unidades Integrales de Distritos.

Que les pasa a ustedes con la Policía, son trabajadores y merecen el mismo respeto y atención que el resto de trabajadores municipales, si no lo saben a continuación porque esto me parece que no se recoge en el Plan Director, que usted menciona les documentamos las carencias que tiene nuestra policía en este Distrito.

En cuanto al edificio falta de accesibilidad, es un edificio inaccesible para las personas con movilidad reducida. Después de varias visitas y presupuestos siguen también esperando que les arreglen la climatización que no funciona, no tienen ni siquiera la atención de pintarles el edificio y podría seguir en cuanto al edificio.

Ahora en cuanto a medios pues ya se sabe, vehículos al mínimo, fallos en los equipos de comunicaciones.

Concejala Presidenta: Tiene usted que ir acabando.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Terminó Señora Presidenta, chalecos individualizados.

Y en cuanto al personal, como bien ha dicho Ignacio de Benito pues si ya se están recuperando los efectivos.

Creemos que deben corregir estos comportamientos apoyando y defendiendo el trabajo de nuestra policía dotándoles del apoyo y los medios necesarios para el óptimo desempeño de sus labores, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos del pleno. Gracias. Y he consumido tres minutos y medio de los cinco que me quedaban

El Secretario en funciones: No es acumulativo.

Concejala Presidenta: Si, por favor el Secretario puede aclararlo

El Secretario en funciones: Si no es acumulativo como en el caso de las preguntas.

Concejala Presidenta: Ha entendido, usted.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias pero lo he pedido al inicio de mi intervención.

Concejala Presidenta: Bueno, este es un tema que a ustedes esta claro que les apasiona y ahora que estamos en campaña además pues hay que volver a agitar la alarma social, el miedo, y nuevamente el discurso de que estamos viviendo en una ciudad pues asolada por la delincuencia y por diversos problemas de disturbios públicos ese es el discurso en el que ustedes se sienten cómodos en el cual se manejan como pez en el agua y en el que además lamentablemente pues cuentan bueno lamentablemente no, sino es lo normal cuentan con el apoyo de otros grupos.

Nosotros vuelvo a repetir no compartimos una perspectiva securitaria de lo que debe ser la Policía Municipal, creemos que en una Policía de proximidad que debe atender a todos los problemas relacionados con la convivencia y eso es lo que en lo que estamos trabajando y en lo desde luego estamos haciendo un enorme esfuerzo, pero sin embargo fíjese a la derecha que tanto le importa la seguridad, este Distrito tenía 201 plazas de Policía y el PP nos dejó con 43 vacantes sin cubrir, eso ya lo hemos repetido aquí en mas de una ocasión pero bueno como insisten en traer estos temas nosotros no tenemos ningún problema en volver a recordar que Policía Municipal y el muchísimo respeto que tenía el Partido Popular por la Policía Municipal y por sus trabajadores un 21,4% de la plantilla estaba sin cubrir, evidentemente ahora estamos haciendo esfuerzos para poder solucionar esos problemas porque necesitamos más Policía que se ocupe de todos los problemas que tiene este Distrito que los tiene y de evidentemente y no lo vamos a negar bueno problemas de conflictividad social que surgen, que son manifiestos y en los cuales una Policía que vaya a pie, que conozca a sus vecinos, que se pateen las calles desde luego va a tener un papel fundamental.

Y en eso estamos trabajando en intentar mejorar la dotación de Policías que tenemos a día de hoy, efectivamente gracias a que hemos suprimido el grupo de apoyo zonal cuyo funcionamiento era bastante dudoso y no vamos a entrar en detalles de todo lo que ocurría detrás de la configuración de ese grupo de apoyo zonal y las actividades a las que se dedicaban y la primas que cobraban, etc. pues tenemos 4 policías más. Tenemos en números redondos 14

personas más trabajando en nuestro Distrito es poco sí, claro que es poco pero es que nos han dejado en una situación enclenque una situación de auténtico desmantelamiento de las Fuerzas y Seguridad del Estado, en este caso la Policía Municipal en el Distrito de Usera, pero no solamente en este, en el resto de la ciudad los números tampoco cuadran tenemos que hacer un esfuerzo ímprobo por mejorar la dotación de Policía y en lo cual la Comunidad Madrid pues tampoco nos ha ayudado mucho.

Se ha renovado y se está renovando el parque móvil de la Policía y la remodelación también de las oficinas y en concreto las oficinas de la Policía del Distrito de Usera pues estamos esta ya presupuestada para dentro de las obras de las inversiones financieramente sostenibles hemos incluido la climatización de la UID del Distrito de Usera.

Necesita otro tipo de obras claro que sí, es un edificio que efectivamente, no cuenta con ascensor, tiene problemas de accesibilidad, en fin una serie de problemas que no son de ahora que es que vienen de años, no es ninguna novedad se instaló allí, a la Policía ese cuerpo que tanto nos importa los instalamos en un edificio que no tenía ni ascensores, ni escaleras, ni unas rampas adecuadas, ni una serie de elementos necesarios, para que estas personas, para que nuestros Policías, pudieran desempeñar su trabajo en condiciones. Tampoco contaban con chalecos antibalas eso tampoco tenían nuestra Policía y en eso también estamos trabajando.

Entonces esta insistencia en que no respetamos a los trabajadores de la Policía Municipal, pero bueno ustedes repítanlo todas las veces que quieran pero desde luego, nuestra relación con la Jefe de Unidad de la Policía y con el cuerpo de Policía en su conjunto es muy buena, es una relación fluida, es buena de colaboración y estamos trabajando muy bien y no tenemos ninguna queja de los trabajadores de la Policía Municipal, hay una relación estupenda.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Eso es al revés.

D. Alejandro, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Tiempo, tiempo ya se ha pasado

Concejala Presidenta: Y esta insistencia, bueno termino en ningún momento he hecho las declaraciones que ustedes insisten en sacar a relucir cada vez que les viene bien, estas invenciones por su parte, de que hemos comparado la violencia policial con el terrorismo de ETA, es algo completamente fuera de lugar y que en ningún momento manifesté, pero bueno como su práctica habitual es repetir mentiras, haber si repitiendo mentiras se convierten en verdad, pues ahí lo dejo ustedes mismos.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si esto es mentira, denuncie a los medios que lo han publicado. A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor, si me gustaría hacer referencia a una cuestión fuera de política, que olvidado en mi intervención estamos todos de acuerdo que en pocas semanas se va a jubilar la Señora Álvarez la Oficial de este Distrito.

Concejala Presidenta: Si lo sé.

D. Ignacio de Benito, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Si me gustaría por parte de la Corporación agradecer su trabajo porque cuando estamos defendiendo la presencia de la mujer, que mejor ejemplo que aquellas mujeres como puede ser Ana que empezaron en la primera promoción de Policía Municipal han llegado a ser oficiales, y hacen con su trabajo diario, tanto por la inclusión y la incorporación de la mujer a la igualdad plena como debe ser.

Concejala Presidenta: Gracias. Su posición de voto, no la ha manifestado.

Grupo Municipal Socialista: Si. A favor
Grupo Municipal Partido Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

Punto 17. Proposición nº 2016/528731, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes a realizar la limpieza, saneamientos y posterior mantenimiento de la calle, y zonas aledañas de espacios verdes, que une la calle Campotejar con la avenida de Orcasur paralela a la calle Trevélez.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra en el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, la proposición que aquí les presentamos acompañada de las fotografías que les acabamos de pasar, está referida a uno de los viales que dan acceso a un colegio del Distrito el María Reina y de cuyo estado, estamos recogiendo quejas tanto de los padres de los alumnos como por parte del personal del colegio. Como bien saben es un colegio de primaria, de primaria y, el ejemplo de ver suciedad en las calles al acceder al colegio pues no es muy propio de Madrid y menos de la época en la que vivimos.

Hablamos mucho de reequilibrio territorial de igualdad de trato y de servicios en todo Madrid pues bien, la propuesta sencilla pero afecta la limpieza viaria y a parques y jardines. Es habitual que, durante los fines de semana por el inexistente tráfico en la zona, lo escondido o lo protegido se utilice tanto como improvisado vertedero como por zona de esparcimiento juvenil o incluso consumo de drogas, alguna vez han aparecido jeringuillas en la puerta del colegio, desgraciadamente no estamos criminalizando ninguna actitud ni recriminando comportamientos, sólo pedimos que se retiren por los servicios oportunos por los restos que de este uso y del comportamiento incívico de quienes dejan residuos tóxicos y peligrosos en el entorno de acceso a dicho colegio. En cuanto, a las zonas verdes colindantes solicitamos su limpieza y desbroce antes de que la alta hierba se agoste y se convierte en fácil pasto de las llamas. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª. Flor Cabrera, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, en esta propuesta como en otras similares comentar que ya hay una planificación para acondicionamiento y limpieza de diferentes zonas con prioridades por supuesto pero, la verdad, es que el estado de abandono es tan grande, después de tantos años, lo siento tengo que repetirlo lo de la herencia es imposible hacerlo en 12 meses, en 12 meses, comparados con años, muchos años es imposible pero estamos dando prioridades, eso sí, pero vamos a votar desde luego a favor, es lógico. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Don Pablo Jiménez, vocal Grupo Municipal Socialista: Si, gracias Señora Presidenta, bueno a nosotros viendo esta fórmula de zonas aledañas de espacios verdes pues no sirvió ya, para hacer un repaso de todas las zonas verdes que hay en las calles paralelas a esta que se menciona como puede ser Trevélez, Lanjarón, Loja y Fernando Ortiz y, es verdad, que ya no

solo esta zona verde o zona ajardinada llámalo X, que está en mal estado si no todas las de esas calles se encuentran a una altura bastante, bastante peligrosa, sabiendo la época de incendios que viene. Especialmente, nos preocupa el solar de Fernando Ortiz, el de al lado de la escuela de idiomas, que está igualmente al lado de un centro educativo y que, no sabemos de quién es la titularidad, está vallado y que sí que entraña un riesgo importante que nos gustaría se requiriese a su dueño a que lo arregle. Y ya, aunque nos estamos alejando de esas zonas aledañas, que mencionaba el compañero de Ciudadanos, decir que delante de la escuela infantil Calasanz o del Instituto Ciudad de Jaén ese solar también se encuentra bastante peligroso y, que se encuentra a una distancia de un centro educativo similar al de María Reina, entonces esperemos que ese plan que ha dicho la compañera de Ahora Madrid si lo tenemos ya por algún lado, que nos lo pasasen porque nos gustaría ver que todas esas zonas van a estar saneadas pronto. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta, pues efectivamente si tienen ustedes ese plan en este Distrito o lo tiene el Área de Medio Ambiente que no lo pasen, porque la verdad es que, las inmediaciones de este colegio siendo concertado, pues, la verdad que es un peligro tanto para los alumnos de ese centro como para el resto de vecinos. No sé de qué plan estará hablando porque a esta zona lo que necesita es un desbroce en otros años ya se había hecho o se estaba realizando. Y en las zonas aledañas, nosotros también nos hemos acercado a las calles aledañas pues con la proposición era un poco, daba lugar a confundirnos, las calles aledañas Señora Presidenta que Usted puede ver estas fotos esa ladera del césped tienen un metro de altura, parece más qué césped un campo de triguales. Y a la compañera de Ahora Madrid eso de praderas de césped, ¿es un problema de años anteriores?, porque desde la primavera de este año no se han pasado por ahí a podar las máquinas y llevamos ya unos meses de primavera. Los árboles nuevos, de nueva plantación, que se han plantado en esa zona, me gustaría que vieran como están y claro, todo esto, ¿porque viene?, pues, por la, el programa, la planificación de la Señora Sabanes, ¿no?, lo que hace ella, sacar a los jardineros y barrenderos del Distrito en una parte del distrito y los llevan a limpiar durante dos mañanas, abandonan parte del Distrito y hacen una limpieza, una actuación integral con el mismo número de trabajadores, porque vuelvo a repetir ¿dónde están los 600 nuevos barrenderos y jardineros? ¿dónde están? Pues a lo mejor los tiene la Señora Carmena en la azotea del Palacio de Cibeles, ¿no? porque esos maceteros del Huerto le han costado un dinero, pues a lo mejor estan allí, pues por favor, díganla que mande alguno más al Distrito de Usera y nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta muy brevemente, Ustedes hablan de herencia y yo insisto con el año de gobierno que ya llevan. Agradecemos la suma de las zonas relacionadas tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular y nosotros nos hemos centrado en la calle del colegio que concretamente educa una población muy concreta y necesitada, y además no estamos hablando solo del colegio sino de toda calle con la suma de las zonas que han dicho los compañeros creo que la propuesta queda sumamente elaborada. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues nada que añadir. El voto es a favor.

Concejala Presidenta: No, no hemos pedido la posición de voto todavía. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Pasamos a continuación con la proposición elevada por el Consejo Territorial al presente pleno que se corresponde

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 18. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que se proceda a instar al Área correspondiente para que se obliguen a las contratas que están utilizando Gilfosato para los trabajos de mantenimiento fitosanitarios y de limpieza viaria (sobre todo baldeos) para que reemplacen este elemento químico por otro y otros ya contrastados y homologados por la Organización Mundial de la Salud O.M.S., la Agencia Europea de Sustancias Químicas y la Agencia Internacional para la Investigación del cáncer, dado que dichas organizaciones están advirtiendo de un mas que posible daño al sistema hormonal, sistema reproductivo y tumores cancerígenos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial, buenas tardes bienvenido. Puede Usted.

D. Jaime Parada, representante del Consejo Territorial: Esta propuesta ya convertida en proposición como bien ha dicho el Señor Secretario, tiene que ver porque desde hace tiempo a raíz de que se..... Muchas gracias, bien hace tiempo cuando encontraron en vigor las contratas estás integrales de limpieza se empezó a utilizar el detergente, que además es fertilizante, que además es herbicida, que es el famoso Gilfosato, que pone aquí, este elemento químico que ya está denunciado, como bien a dicho el señor Secretario, por la Organización Mundial de la Salud, la Agencia Europea de Sustancias Químicas y la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer qué ha sido calificado como elemento Cosan, es decir, muy probablemente cancerígeno está provocando una controversia bastante grande a nivel europeo. El mismo día 18, en el que tuvimos el Consejo Territorial se estaba dirimiendo en Bruselas la posibilidad de una moratoria que pedía la multinacional grupo Monsanto que es la que creo este elemento simplemente para poder proteger sus plantaciones de transgénicos, tiene el 25% de la producción mundial, como ya hablamos en el Consejo Territorial. En un principio había 4 o 5 países, Países Bajos, también Dinamarca, también Noruega que estaban oponiéndose a que se le diera una moratoria para que se siguiera utilizando esta sustancia química por las sospechas que tienen sobre los efectos cancerígenos y, como bien, ha dicho el Secretario sobre la reproducción y tal, bien. El día 18 se suma Alemania, se suma Italia y se suma a Francia a denegarles esa moratoria, bien, ¿por qué lo deniegan? porque siguen sospechando que se están falsificando informes químicos y tal. Ya sé que, nosotros no somos más que un Distrito, ya sé que esto se va a dirimir al final en las altas esferas pero lo que se está pidiendo a esta Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo Territorial es simplemente es que

vuelvan a utilizarse los elementos químicos neutros o bien homologados por la Comunidad Europea como ya se dijo en Consejo Territorial, el Fastan, hay otros elementos y tal, y como ya se explicó también más que nada por la ciudadanía porque todo el Pleno sabe perfectamente de lo que estamos hablando, ¿vale?, porque estos elementos impiden la capacidad reproductora lo que están haciendo con esos baldeos es eliminar la posibilidad de que haya que contratar más gente para desbrozar se impida la reproducción, pero aparte de eso, aparte de eso, me gustaría decir una cosa Presidenta el Partido, el Grupo europeo de Los Verdes le pidió a una serie de eurodiputados que se sometieran de una forma voluntaria a una prueba para saber qué niveles de glifosato podrían tener en orina, qué es donde se detectó. Entonces, descubrimos que esa prueba voluntaria que se hace en el Parlamento Europeo de 48 eurodiputados presentaron Glifosato en la orina 1,7 microgramos/ litro, que es 17 veces superior a la norma de agua europea.

¿Cómo las plantas absorben esto? Por los capilares, es decir, cualquier persona que esté cerca de estas plantas qué han sido tratadas o de estos manojos o matas de hierbas está expuesto. Simplemente decir que, lo que pedimos es que mientras, mientras, porque claro el grupo Monsanto tiene un problema y es que no puede modificar la molécula, no puede modificar la molécula, es decir, porque es una molécula creada ad hoc para sus transgénicos, sí la modifica sus transgénicos los tiene protegidos, a los demás les importa tres pepinos, con perdón, pero el problema es que no pueden modificarla, si pudieran modificarla ya lo habría hecho habrían creado otra molécula, la habrían patentado y tendríamos otra vez ese producto qué es lo que hacen las farmacéuticas entonces por favor que se aplique el principio de prevención, que se inste al Área de Medio Ambiente para que se vuelva a trabajar otra vez tanto en trabajos de baldeo como en trabajos de fucticida, de herbicida, de plaguicida con los elementos neutros que existían. Nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, bueno, agradecerle al representante del Consejo Territorial pues, la proposición en que han trabajado y me alegra comunicarle que el Ayuntamiento de Madrid ya, entendiendo la necesidad de efectivamente de aplicar el principio de prevención ha emprendido un plan para dejar de utilizar de forma progresiva este herbicida y sumarse de esta manera a los municipios que hoy por hoy han eliminado el uso de este herbicida de sus parques y jardines, como es el caso de Barcelona o Zaragoza, que están trabajando también en proyectos similares para ir retirando poco a poco el uso de este elemento químico que, ya la Organización Mundial de la Salud dictaminó que podía ser potencialmente cancerígeno, por ello mismo Madrid Salud, que es el organismo que debe ocuparse de este tipo de políticas sanitarias decidió creemos que, además con mucho, con mucho criterio a aplicar ese principio de prevención porque aunque ahora mismo existe un debate científico sobre si este elemento químico es cancerígeno o no es cancerígeno aunque ya digo que la Organización Mundial de la Salud ha dictaminado que lo es existen otros organismos como la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer que bueno, calificó igualmente que este elemento podría ser cancerígeno pues hay otras agencias que no lo no la han dictaminado de esa manera no solamente es preocupante, que sea cancerígeno, sino también que sea un disfuncionador hormonal, disfuncionador, perdón, endocrino sumamente peligroso. Hoy, lo que hay que lamentar, creo yo, a estas alturas es, que lamentablemente, el Gobierno español en la última votación de la Comisión Permanente de la Comisión Europea en la cual se debatía reautorizar el Glifosato pues el Gobierno español voto a favor de una moratoria para este herbicida de 9 años más, lo cual evidentemente nos preocupa que, junto con otros 18 estados haya votado a favor, como digo del mantenimiento de este herbicida del cual hay serias dudas como digo, bastante razonables y con un apoyo científico de que puede ser cancerígeno y sumamente peligrosos para la salud, sin embargo, hay que decir que países como bien ha explicado el representante en el Consejo Territorial, países como Francia e Italia se han

manifestado en contra del uso de este herbicida, a día de hoy esta situación esta moratoria ha quedado en tablas y, bueno, pues esperemos que en la próxima convocatoria si no consiguen autorizar esa moratoria del uso del Gilfosato, pues definitivamente, quedé prohibido su uso en la Unión Europea. Sí que me gustaría destacar además el esfuerzo que han hecho algunos colectivos y asociaciones científicas y organizaciones sociales insistiendo al Gobierno Español del Partido Popular en que votará en contra de la autorización del uso como digo del Gilfosato, pero, claro, sus refuerzos no han entendido recompensa, porque, como bien, hemos visto votaron a favor, así se manifestaron y se lo pidieron al Gobierno español la Asociación Española de Educación Ambiental, Comisiones Obreras, Ecologistas en Acción, FODESAN, la Fundación Alborada, la Fundación Vivo Santo y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, más otras 59 entidades en total, que pidieron al Gobierno español que retirara su apoyo a la moratoria de gilfosato pero, como siempre, como hemos visto este Gobierno pues, han podido más las presiones empresariales y desde luego el poderosísimo grupo Monsanto para que votara a favor de un producto que es sumamente peligroso para la salud de todos.

D. Jaime Parada, representante del Consejo Territorial: Sencillamente antes de que pase a darles la palabra a las formaciones políticas, agradecerle que se haya Usted buceado un poquito del asunto, efectivamente yo no he querido entrar en más, Usted lo ha traído perfectamente y nada más, que se vote. Muchísimas gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, gracias Jaime, en primer lugar agradecer el empeño y el trabajo del Consejo Territorial en este, en este punto que nos trae hoy aquí al Pleno y, en cuanto a la propuesta pues, poco más que añadir porque es un tema tratado y elaborado conjuntamente con anterioridad, obviamente estamos en contra de cualquier producto que cause daño tanto a corto como a largo plazo en la salud de las personas y poco más que añadir también nos gustaría saber qué va a pasar con el Consejo Territorial a futuro, con el establecimiento de los nuevos foros de participación porque tenemos otros dos propuestas del Consejo Territorial que trasladaremos aquí, hay que trasladar al Pleno. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Don Álvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, bueno, lo primero, igual que ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, agradecer a Jaime y a todas las personas que trabajan en el seno del Consejo Territorial que, no sabemos cuanto le queda de vida con todo esto de los foros locales, pero bueno ya nos enteraremos mañana, en cuanto a la propuesta, no quiero entrar mucho más porque ya en la reunión del Consejo Territorial, así lo manifestamos que el Ayuntamiento ya había adoptado medidas y que no sabíamos si presentarlo a nivel Distrito tenía mucho sentido o no, la Concejala dijo que sumaba presentarlo en Distrito, entonces por nosotros no tenemos nada más que añadir y nuestro voto es a favor, evidentemente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular: Si bien nuestro voto va a ser a favor ya lo hicimos así en el Consejo Territorial simplemente y lo venimos diciendo repetidamente en los plenos... que simplemente queremos que se cumpla el Real Decreto 1311 de 2012, Usted dice que el Gobierno de España ha solicitado una moratoria,

Usted sabe que si mañana quiere el Ayuntamiento de Madrid prohibiría utilizar el Gilfosato en todos sus municipios, eso se le ha olvidado decirlo ¿verdad? Señora Concejala. Le informo que, también que contra, acabamos de aprobar una proposición también para desinfectar y desinsectar áreas del Distrito, ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cómo lo van hacer los profesionales? echando vinagre en las esquinas, pues no lo sé, dudo de su efectividad. Contra la galeruca del olmo, y la procesionaria se utilizan piretroides también puede ser perjudiciales para la salud contra las cucarachas biocidas, entonces habrá que plantear esta iniciativa quizás en el Pleno central, creo yo, aún así nosotros vuelvo a repetir que la apoyamos y hemos estado tres meses sin echar el Gilfosato en los parques y jardines, tanto los que llevan las empresas adjudicatarias como los que propiamente gestionan a través de funcionarios el Ayuntamiento de Madrid y hace una semana se está volviendo a echar el Gilfosato, ¿sabe Usted por qué? pues yo de momento no lo sé. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Si, tiene la palabra el representante del Consejo Territorial por un tiempo de 3 minutos.

D. Jaime Parada, representante del Consejo Territorial: Si, hola de nuevo, vamos a ver, yo no conozco las circunstancias en las que trabaja el Ayuntamiento de Madrid, no se si verdaderamente se vuelve a trabajar con Gilfosato o no se vuelve a trabajar con Gilfosato, a mí me gustaría que las formaciones políticas en un tema tan concreto como este que es un tema de prevención de la Salud, dejarán de pelearse y pensar en algo positivo. Que se apruebe por unanimidad qué ese el tipo de sustancia química se apruebe porque va haber una segunda votación en junio y otra vez los Pobbies de presión van a volverá intentar con el grupo de Monsanto a la cabeza y sus correspondientes maletines engrasando y no me voy a rallar más, porque está habiendo ahora mismo un cruce en Bruselas de informes clínicos, que yo pienso que no podemos entrar aquí en el Distrito, no vamos a entrar. A mi lo que me duele es que España como Usted, bien ha dicho Presidenta, no aplique el principio de prevención y se callen, cuando además, aquí, antes de las contrataciones integrales no se utilizaba el Gilfosato, si ahora se utiliza, yo entiendo, también, que las contrataciones tienen un remanente pues, que digan esto hay que gastarlo, porque ellos buscan lo que buscan, pero lo que importa es la declaración institucional lo que importa es que desde esta Junta Municipal se diga no queremos que vuelvan Ustedes a utilizar esto, tampoco puede uno tener un técnico detrás, pero los cantones pues que si tienen 20, 500 litros van a intentar usarlos, lo importante son las declaraciones institucionales. Entonces, en un tema como este lo importante, para mí, es primero que el Gobierno de la Nación se hubiera posicionado ¿vale? porque empezó Holanda, después vino los Países Bajos, después vino Dinamarca, después vino Noruega, y la última el mazazo que le han dado al Grupo Monsanto, que no voy a hablar del Grupo Monsanto que tiene 27000 querellas en todo el mundo con sus transgénicos y le importa tres pepinos los demás plantaciones ellos están con su punto filipino ¿vale? Quieren su herbicida ad hoc, es decir, yo planto lo que no quiero que mate a mis plantas, a mis hojas, a mi tal, qué es el 25% de la producción mundial, hablamos de un mastodonte, y ante este mastodonte se están enfrentando Naciones poderosas como Francia, como Alemania o como Italia y, ha sido el 18 de abril el mismo día que tuvimos el Consejo Territorial yo no quiero entrar en política, yo soy del Consejo Territorial y en este caso presidente de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente y en este caso de Medio Ambiente pero, por favor que no me vengan a decir que si se están utilizando porque, mire qué quiere que le diga es como si un empleado de limpieza, pues coge de golpe y dice como no tengo de este hecho del otro. Lo importante son las declaraciones institucionales, esta propuesta convertida ya en proposición se apruebe, somos pequeños, somos Usera, ya lo sé, se está dirimiendo a un nivel muy grande, ya lo sé, pero yo creo que eso es lo que cuenta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, bueno, desde luego si lo que Usted manifiesta es verdad no le quepe la menor duda que vamos a mandar, a poner de manifiesto nuestra reclamación de que se esté usando ese herbicida, si lo que Usted está diciendo es cierto, claro, no me consta, pero desde luego se lo haré llegar inmediatamente a la Concejala del Área, porque ella ha dado instrucciones de eliminar el uso de ese herbicida en la Ciudad de Madrid, si eso no es así pues evidentemente habrá que sancionar a la empresa convenientemente, eso es así, pero bueno le agradezco su información. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 19. Proposición nº 2016/483755, presentada por la Asociación de Vecinos Barrio El Zofío, interesando que se de cumplimiento inmediato al acuerdo adoptado y desde la Junta de Usera de común acuerdo con las áreas afectadas, se convoque cuanto antes la comisión que inicie los trabajos para elaborar con plazo suficiente el proyecto del Centro Juvenil Zofío de forma que se garantice su inclusión para el año 2017.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación de Vecinos El Zofío. Por un tiempo de cinco minutos.

D. Francisco Rodríguez, representante de la Asociación de Vecinos El Zofío: Buenas noches, el motivo de que la Asociación de Vecinos El Zofío traigamos aquí esta proposición es porque como Ustedes saben, en el Pleno de marzo se aprobó una resolución mediante la cual se decía que se constituyera una Comisión que se encargará de elaborar el proyecto del Centro Juvenil El Zofío, como pueden observar han transcurrido ya tres meses y todavía no se ha hecho nada al respecto y, por lo tanto, nosotros estamos muy preocupados porque consideramos que si el tiempo sigue transcurriendo difícilmente vamos a poder... para poder constituir una comisión que también se tenga ese tiempo suficiente para realizar unos trabajos rigurosos al respecto. Entonces por esa razón, por lo que nosotros estamos pidiendo que se convoque de inmediato a los agentes implicados, es decir, a todas aquellas partes que quieran participar y que a partir de ahí, pues, veamos cuales son los criterios, y cuales son la ideas para trabajar conjuntamente sobre este proyecto.

Concejala Presidenta: Gracias Paco, por supuesto, agradecemos a la Asociación de Vecinos El Zofío el presentar esta proposición y también el participar con la presentación de proposiciones en el transcurso del Pleno, creo que es algo bueno y positivo que las asociaciones de Distrito participen activamente en los plenos trayendo propuestas a debate y a consideración de los grupos municipales. Aprovechamos evidentemente la formulación de esta proposición para informar sobre este asunto en particular. El proyecto del centro de nueva construcción de El Zofío está en marcha, lo vamos a lanzar con carácter inmediato y va a ser un proyecto que implique a todo el Distrito de Usera, y por supuesto, al Barrio de El Zofío, tal cual se aprobó en el Pleno al cual alude la Asociación. En primer lugar, vamos a iniciar un proceso participativo abierto y con voluntad de convertirse en un proceso transversal que tenga el mayor seguimiento posible por parte de la población en su conjunto, por ello, asumimos que el criterio fundamental es conseguir que se produzca un debate ordenado y amplio, en el cual participen

amplios sectores de la población tanto desde las entidades representativas del tejido social como desde la ciudadanía no organizada. Hemos tomado como referencia el proceso participativo que se desarrolló en la biblioteca de San Fermín, en la futura biblioteca de San Fermín, que ha marcado unas líneas de cómo deben llevarse a cabo este tipo de procesos.

En dicho proceso participaron las entidades del Distrito y, en concreto, del barrio de San Fermín, además de otras muchas personas y actores sociales que se fueron sumando al proceso, a lo largo de su desarrollo. Por ello, hemos diseñado un proceso que implicará a las asociaciones, a las entidades educativas, nos parece muy importante que participen activamente, también a las entidades culturales, por supuesto, a los grupos políticos y, siempre con el apoyo de los técnicos con sesiones dirigidas, especialmente a aquellos colectivos de difícil integración, hablo de la población inmigrante que no participan todo lo que deberían de participar en muchas de las actividades y procesos que se llevan a cabo en el Distrito, y en general, en la Ciudad de Madrid, que adolecen, lamentablemente, de una baja participación, tanto en los tejidos asociativos como, por supuesto, en el ámbito político. Como digo, es un perfil que tiene una difícil incorporación a esos procesos y por lo cual, haremos un especial hincapié en que participen en ellos. Por tanto, y para aclarar los plazos que estamos manejando, el contrato está ahora en fase de elaboración, nos tienen que dar, por supuesto, el visto bueno desde la Asesoría Jurídica del contrato que hemos trabajado y, que estamos pendiente, como digo, de ese visto bueno, su tramitación no va a ser muy larga pero, lo que sí hemos planificado y, dado que, estamos a las puertas del verano, que lo más adecuado para en correcto desarrollo de dicho proceso es que coincida con el inicio del curso escolar, para que se desarrolle durante los meses de septiembre y octubre, esos son los calendarios que hemos establecido para este contrato, de forma que con sus resultados ya en marcha, la Dirección General de Patrimonio puede elaborar el proyecto a lo largo del último trimestre del ejercicio y, empezar a ejecutar a principios de 2017. Todo esto lo estamos haciendo de la mano con la Dirección General de Patrimonio con la cual hemos acordado estos plazos de elaboración, plazos que se pueden llevar a cabo porque así nos lo han manifestado los técnicos de la Dirección General de Patrimonio que es posible elaborar el proyecto en el último trimestre y que pueda ser como he dicho antes incorporado a la ejecución del próximo 2017.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, gracias Paco. En primer lugar, desde Ciudadanos queremos agradecer la participación en las entidades vecinales y del público en los Plenos del Distrito, gracias de verdad. Habitualmente las proposiciones traídas al Pleno por las entidades vecinales apenas intervenimos, pero en esta tenemos que intervenir por varios motivos que detallamos:

Primero.- Entendemos que los equipamientos necesarios para un Distrito y su ciudadanía no se pueden aplazar en el tiempo, estamos hablando de un centro que necesita del consenso y la riqueza de las aportaciones de todos y todas planteado ya desde 2008 por el gobierno del PP, que ha pasado por diversas vicisitudes y cambios que nos llevan a esta situación actual de inacción y paralización.

Segundo.- El Partido Socialista hizo dos intentos fallidos de traerlo a Pleno y cuando por fin lo consigue en el punto 2 de marzo, curiosamente Ahora Madrid se abstiene y trae otra propuesta en el mismo Pleno de marzo en el punto 17 y con contenidos muy similares pero lo más grave excluyendo de la mesa a los grupos políticos que conforman el Pleno del Ayuntamiento sencillamente no entendemos si querían pisotear la propuesta del PSOE o excluir al resto de los

partidos que conforman la oposición y es que estas prácticas no me parece muy democráticas pero en fin, creo que Ahora Madrid hizo bien en retirar la proposición.

Tercero.- Parece ser que los grupos Ahora Madrid y PSOE junto con la asociación de vecinos de El Zofio mantuvieron una reunión en la que al menos Ciudadanos no fue invitado y/o informado no facilitándonos la participación en el proceso, luego el Partido Socialista y ahora Madrid se reprochan mutuamente la exclusión, me van a hacer decir eso de ¿y Ciudadanos, qué? haciendo gala de postureo que nos achaca la portavoz de Ahora Madrid.

Cuarto.- No entendemos como estando todos de acuerdo en que el centro es necesario, les recuerdo y recalco que Ahora Madrid se abstuvo en la propuesta del PSOE de llevar a cabo esta comisión. En fin, haber, por favor que alguien me explique cómo puede ser que el gobierno alarde de llevar años trabajando en ello con callos en las manos y es una cita textual del pasado Pleno, apruebe un presupuesto para un equipamiento y se abstenga de una proposición que trata de acelerar la puesta en marcha del mismo, es que es muy raro, ¿verdad?.

Señora Presidenta, Usted hace alusión a la participación de la biblioteca de San Fermín como ejemplo, a ella tampoco fuimos invitados, y espero que este no vaya a ser el ejemplo que cunda para siempre, en fin, como en anteriores ocasiones estaremos de acuerdo siempre que todos los grupos políticos estén presentes, evidentemente nuestra posición de voto, es como siempre, a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la para el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta, bueno coincido en parte con lo que ha dicho el compañero de Ciudadanos, por aclararle esto que ha dicho, lo que hubo fue una reunión de los grupos proponente y del equipo de gobierno, entonces hay en ningún momento se dijo que a futuras reuniones había que excluir a nadie, es más en el contenido de la proposición y lo sabéis está incluido que participen todos los grupos municipales o sea que, no entiendo mucho a qué viene meter esta morcillita aquí, pero bueno, nosotros no tenemos ningún problema en que participe cualquier colectivo.

En cuanto a la proposición que ha traído la Asociación agradecer a Paco la exposición y, sobre la respuesta, pues no me ha dejado del todo satisfecho y encuentro algunas contradicciones y algunas cosas que no ha dicho; nos ha dicho que está en marcha y que es inmediato, que va a empezar más o menos en septiembre u octubre, pero no se nos ha dicho si está ya pensado cuando van a ser estas reuniones, estos encuentros porque sí el modelo es el de la biblioteca de San Fermín qué es con lo que ha dicho la Señora Concejala, estamos hablando de días laborables por la mañana, pues yo creo que esto dificulta bastante la participación. Luego no sabemos, también, si va a ver bastante difusión de esto o, nos vamos a encontrar con los problemas, que ya hemos visto, en presupuestos participativos, por ejemplo, que estando de acuerdo con el proyecto ha habido fallos en la comunicación y en la última reunión, por ejemplo, éramos cuatro mal contados que no fueran de los grupos municipales. Entonces si tienen también pensado cómo van hacer la política de comunicación en este sentido, tampoco se nos ha aclarado a día de hoy, ya en el mes de junio, porque se nos retiró en enero y en febrero, como bien a dicho Ciudadanos, y en marzo se aprueba con el mismo texto y, se abstiene el Grupo de Ahora Madrid, tampoco, tampoco lo entendemos mucho y, había una cosa que no teníamos muy clara y, es nosotros entendemos que esto lleva una tramitación, un contrato, una serie de cosas, hablar con la Dirección General, con el Área y con quien sea, pero

no sabemos sí esto pasa en todas las proposiciones o en unas, sí y, en otras, no, porque aquí se han aprobado cosas y se han hecho muy muy rápido y luego, hay que se está retrasando. Primero, se nos tira a nosotros durante 2 meses, se aprueba en marzo, hasta abril que, ya registramos un correo electrónico y una carta por registro, no sé dice nada absolutamente, de cómo va esto, se nos dice que se ha enviado al Área, que hay está y, ahora, hasta junio y por qué lo trae la Asociación es, cuando se nos da más información. ¿Desde cuándo sabe la Concejala cómo va esto?. Le costaría mucho informar al resto de grupos y no tener que traer todo a Pleno, porque luego nos acusan que, tráemos las cosas a los Plenos, que si somos electoralistas que si no se qué pero sí claro si no nos cuenta nada en el día a día de la Junta Municipal pues tendremos que traerlo a pleno y en esto no hemos sido nosotros, ha sido una asociación que es la interesada. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, poco que añadir a lo expuesto, tanto por la Asociación de Vecinos como por el resto de Grupos que han intervenido, no se puede negar la necesidad que tiene esa zona del Distrito, el barrio de El Zofío de tener un centro juvenil y poco más que explicar a las visicitudes que ha tenido el Grupo municipal Socialista en incluir esto en el orden del día, choca que al ser una Asociación de Vecinos sea incluida rápidamente y, poco más que decir, que por favor cuenten también con nosotros para cualquier proyecto, reunión o tarea que se tenga que hacer. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación de Vecinos, por un tiempo máximo 3 minutos.

D. Francisco Rodríguez, representante de la Asociación de Vecinos El Zofío: Bien, vamos a ver, yo lo que queríamos era que de aquí salga un compromiso para que esto se haga lo antes posible independientemente de todas las vicisitudes que habido que no voy a repetir porque son conocidas y que se han tratado aquí en el Pleno y, por lo tanto, y no vamos a insistir en lo mismo pero desde la Asociación lo que sí estamos preocupados es porque esto, consideramos que es un recurso importante para el Distrito, y sobre todo es un recurso importante para el colectivo de jóvenes que no tienen lugares donde acudir y donde hacer actividades propias, etc. Entonces esto que nos ha costado tanto como me habías dicho, llevamos desde el año no 2008 desde el 2007 comprometidos con el Partido Popular firmado por el anterior alcalde Ruiz Gallardón y que en ningún caso han hecho ningún movimiento por ejecutarlo, ahora que vemos que hay posibilidades lo que no queremos es que esto se deje pasar y que al final estemos con el tiempo demorándolo, por culpa de que si las contrataciones, las no contrataciones, en fin todo lo que es la burocracia administrativa entonces, en este sentido, nosotros no queremos excluir a nadie, es más por eso queremos un proceso participativo cuántas más gente pueda aportar el proyecto saldrá más consensuado y por lo tanto, responderá mejor a lo que son las ideas que podamos tener. Pero, también, una cosa lo que no se puede es, y en este caso agradezco la información a la Concejala, pero llevamos con una carta que le escribimos desde hace 2 meses sin saber y sin tener ningún tipo de información y esto, a la gente que está detrás, que está implicada, los jóvenes de instituto, los jóvenes de aquí del barrio, que están esperando a poder hacer algo, pues, evidentemente toda esta información no se está canalizando adecuadamente, lo que tendría que hacerse de otra manera, para que de manera regular y gradual vayamos teniendo información al respecto, porque aunque se vaya a hacer a través de un contrato que ya nos gusta, que siempre todo parece **va** haciéndose con las empresas pero el proceso ese proceso participativo y todo esto al final y sin desmerecer lo que se hizo en San Fermín, también digo una cosa, en San Fermín se quejaron de que se encontraron con las propuestas cuándo empezaron el proceso y se le dio

casi todo y únicamente pudieron aportar pocas ideas, entonces, que no se vuelva a cometer el mismo error que se nos tenga informados con tiempo suficiente para que realmente se pueda aportar ahí soluciones y que realmente, como digo, sean ideas que respondan a lo que las necesidades, sobre todo, la gente joven es la que lo va a utilizar, pues pueda tenerlo ahí, así que como yo creo que Usted es la primera interesada junto con nosotros también, de que esto salga adelante por eso la instábamos a que, independientemente de lo que se haga en la partida presupuestaria lo que es la contratación, etc, que tome la iniciativa y que vayamos reuniéndonos ya, que nos sentemos y que, luego cuando ya llegué quien proceda que vaya a ser el responsable o la empresa responsable, ya tengamos el trabajo avanzado en la medida de lo posible. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, por nuestra parte desde luego nuestra intención es de dar cumplimiento al Acuerdo del Pleno y por supuesto responder a las necesidades que los vecinos ha manifestado y, entendemos que es un equipamiento, dado que así lo ha expresado no solamente, la entidad que la Asociación de Vecinos de El Zofío sino, también, vecinos a título individual nos han manifestado la necesidad de que ese equipamiento se disponga y dinamice y active una zona del Distrito que se encuentra, pues bueno, con muy poca o, mejor dicho, una nula oferta de ocio y de formación, desde luego, queremos que sea un proceso, como he dicho antes, amplio en el cual participé todo el mundo y nadie se quede excluido de participar, y cuando digo nadie, es nadie, efectivamente, cómo es un proceso completamente abierto pues los grupos políticos estarán presentes como es natural. Hemos contemplado que el calendario de actividades, pues sea un calendario que facilite la participación, desde luego por la mañana no, porque claro por la mañana hay mucha gente que trabaja y que no puede acudir a estas actividades, desde luego, no pretendemos hacer un proceso amplio y participativo por la mañana, porque sabemos que no va a dar resultados, nuestra idea y es lo que queremos hacer es que haya una participación lo más nutrida posible. El contrato, al que, he hecho referencia, es el contrato de dinamización y de gestión de todo el proceso participativo y allí hemos delimitado, como digo, tanto el calendario de las sesiones, como también otros elementos que hay que tener en cuenta, como la comunicación y la difusión de ese proceso, porque lo que queremos es que participe la mayor cantidad de gente posible y por lo tanto, la empresa que resulte adjudicataria tendrá que asumir la comunicación y difusión adecuada de todas las actividades que lleven a cabo en todos los ámbitos en los que intervenga, para nosotros, es muy importante que esa intervención se haga en colegios e institutos, y por lo tanto queremos, creemos que es importante que para que eso se pueda llevar de forma efectiva y además con el apoyo de la comunidad educativa, pues esas actividades tienen que iniciarse a principios del curso escolar. Por supuesto, se van a preparar otro tipo de actividades que también están contempladas en ese contrato, actividades de dinamización, de calle, etc., para poder llevar a cabo todas, para poder poner en marcha todos los espacios de debate y de participación necesarios para que participe la mayor cantidad de gente posible en dicho proceso y como digo está acompasado con el calendario que maneja la Dirección General de Patrimonio y hemos estado en conversaciones con ellos para que ese proceso puede llevarse a cabo en los plazos adecuados para que se compatibilice con la elaboración del primer proyecto y que pueda ponerse, ejecutarse a principios del 2017. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Evidentemente a favor y, si tiene ese calendario y ese previo informe, nos lo pasa por escrito, por favor, gracias.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Punto 20. Proposición nº 2016/489069, presentada por la Agrupación Deportiva Orcasitas, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se celebre, a la mayor brevedad posible, una reunión con todos los agentes implicados en el desarrollo de la proposición número 2016/412458, aprobada en el Pleno Ordinario del mes de mayo de la Junta Municipal del Distrito de Usera, para debatir y encontrar soluciones a los problemas planteados en la citada iniciativa.

Concejala Presidente: Tiene la palabra el representante de la Asociación, Agrupación Deportiva Orcasitas.

D. Ricardo Galiano, representante de la Agrupación Deportiva Orcasitas: Hola buenas todos, soy Ricardo Galiano, el Secretario de la Agrupación Deportiva Orcasitas. Esto, era para pedir una reunión, pero la Asociación de Vecinos del barrio, también la pidió por otra parte, ayer nos recibió Amparo, la coordinadora, estuvimos hablando con ella, pero, hay muy buena voluntad, desde luego, lo ví, pero esto hay que solucionarlo rápido, porque la temporada la acabamos ahora y, desde el mes pasado, que se aprobó la proposición no tenemos ninguna solución. Lo único que tenemos es que los estadios de los polideportivos que llegan directamente del Ayuntamiento están ocupados y que lo que únicamente podemos, poder acceder a ellos son de gestión indirecta entonces, si les rogaría que siguiéramos teniendo todo el tema este, para hacerlo lo antes posible porque esto, es solo ya para que sirva para la reflexión, porque desde mi ignorancia no sé como va el tema, pero que por ejemplo, fundaciones que están habitando vuestros ayuntamientos, nuestros polideportivos, la mayoría de esa gente, primero, no pertenecen a nuestros barrios y, segundo, están subvencionando por jugar en esos campos que, nosotros no vamos a poder utilizar, y que esas fundaciones son fábricas de sacar dinero, sin embargo, nuestras escuelas son fábricas de hombres, entonces solo os pediría que tuvieseis sensibilidad y os pusieseis a trabajar todos, todos los grupos, son nuestros jóvenes, son nuestro futuro, el futuro es grande, no lo olvidéis. Nada más.

Concejala Presidenta: Bueno, como bien dices, Ricardo ayer mantuvisteis una reunión con la Coordinadora de Distrito, donde os manifestamos nuestra voluntad de mediar en todo lo posible para solucionar, daros una solución, al igual que se le ha dado al Club Deportivo Adesa, nuestra intención es que las concesionarias que hoy por hoy gestionan las instalaciones básicas del Distrito, bueno, pues se avengan a facilitarnos un horario en el cual, vosotros podáis desempeñar vuestras actividades, por nuestra parte, desde luego, vamos hacer todo lo posible porque eso sea así. Con respecto, a lo otro que apuntas, estoy en absoluto de acuerdo con lo que manifiestas por parte de esta Junta de Distrito ya nos manifestamos en contra de que se renovara el convenio con la Fundación Real Madrid y el Atlético de Madrid porque, ocupan como bien sabéis, y usan las instalaciones deportivas pues de lunes a viernes, sábados y domingos, entonces hay muy poco margen, por no decir no hay ninguno, en las instalaciones de gestión directa para poder acoplar las actividades de los clubes del distrito, y eso es un problema que por nuestra parte he hemos manifestado, tanto al Director General de Deportes como a la Concejala del Área porque no hemos estado nunca de acuerdo con la renovación de estos convenios, que se han hecho de espaldas a los distritos y sin contar con la opinión de los distritos, cosa que hemos comunicado pertinentemente en su momento y que esperamos que se reevalúe desde luego por nuestra parte insistiremos al año que viene, no se puede hacer una concesión de este tipo a estas entidades, dejando fuera a los clubes deportivos que llevan a cabo una labor social y un fomento del deporte de base que, desde luego, por nuestra parte vamos apoyar en todo lo posible. Haremos el esfuerzo, que como he dicho, nos toca hacer para

que en las instalaciones de la gestión indirecta podamos encontrar una solución, pero bueno, pues esa es la situación que tenemos, y reiteraros el apoyo y, bueno, que exista, esperemos podamos encontrar una solución a la situación que os encontráis ahora mismo. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta, desde nuestro Grupo entendemos, estamos y votaremos a favor de la propuesta expuesta en la tarde de hoy por la Agrupación Deportiva Orcasitas, y tras lo manifestado en la proposición 2016/412458 por parte del Grupo Socialista y las aportaciones del resto de los grupos además de la posición de nuestra concejala Doña Rommy Arce en el anterior pleno de mayo. Es cierto se hace necesario un encuentro en la que participen tanto los técnicos del Ayuntamiento, grupos políticos, Dirección General de Deportes, empresas adjudicatarias de los espacios y, sobre todo, y lo más importante los clubs deportivos donde debemos abordar y sobre todo concretar una serie de medidas que otorguen o marquen el camino a la solución inmediata sobre esta cuestión, bien espero lo mejor sobre una reunión necesaria y se me antoja urgente en la que se actúe con una serie de aspectos sobre las materias a debate que garantice no solo a los clubs afectados sino a nuestros jóvenes, ya que aquellos son los perjudicados. Entendemos que con una actitud positiva lejos de políticas rancias demos una imagen a nuestros vecinos y vecinas, esto se comprende como lo realmente auténtico en un Distrito, en lo que ya sea por las altas cifras de desempleo y fracaso escolar deberíamos transmitir por la vía de deporte entre otras acciones nuestro apoyo incondicional a esta gente que a diario trabajan desinteresadamente por ver a nuestros jóvenes aprendiendo valores ya sea con el deporte como con la actitud de lucha y entrega de sus mayores, que día tras día, se encargan de mimar unas instalaciones caducas en espera, de una vez por todas, ver materializado el sueño que se merecen. Para finalizar queremos aplaudir desde nuestro Grupo la actitud de Ricardo Galiano y su equipo directivo por su compromiso, por devolvernos esa clase de lucha respetuosa y con un sentido de humildad ejemplarizante. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, antes de nada agradecer a la Agrupación Deportiva Orcasitas y a su representante su presencia hoy y que expongan sus inquietudes y necesidades, por cierto también agradecerle el magnífico trabajo que haces con los jóvenes y no tan jóvenes del barrio. Luego ya, entrando en harina, con esta iniciativa pues no sé ni siquiera por dónde empezar, tengo tres puntos bastantes claros de cómo ha sido este proceso durante este mes: el primero, es de nuevo la electividad, a la hora de abordado el problema con entidades. La proposición, a la que aludía al compañero Ricardo, hacía referencia a dos entidades el Club Deportivo Alzola y la Agrupación Deportiva Orcasitas y, en un principio, la Junta no tardó demasiado en ponerse en contacto, pero únicamente, con una, con el Club Deportivo Alzola Halcones ahora, a la otra a la Agrupación Deportiva Orcasitas se le convoca a 25 horas antes del Pleno, con mucha urgencia que nos hace sospechar qué eso, es lo que hacían mandatos pasados el equipo de gobierno con los baches, eso ya está inventado, no los cambio de versión de un mes a otro. Hace un mes nos dijo a través de la nota de servicio interno del Director de los Polideportivos que nos leyó, que existía un campo de fútbol once en condiciones de juego en el Centro Deportivo Municipal Orcasitas ahora, nos encontramos con que dice que es imposible y que no hay ninguno, queremos que esto se aclare, ¿hay algún campo disponible o no lo hay? resulta, eso ya lo preguntamos el mes pasado, sólo hay uno operativo en condiciones de uso o es que, no entendemos bien esa frase y por último, bueno, los balones fuera, en el Pleno anterior hablando de las instalaciones de gestión indirecta que Usted ha vuelto a mencionar hoy, decía textualmente: "haremos uso de la reserva que nos corresponde como Ayuntamiento y que tenemos para el uso del resto de las

instalaciones y equipamientos deportivos del Distrito”, ahora nos encontramos con que se le ha dado un listado a ambas entidades con una serie de personas encargadas y teléfonos para que se busquen la vida y llamen ellos, personas encargadas, casi todas, que representan a empresas privadas que lo que vienen aquí es hacer caja con los campos no a cederselo gratuitamente sin una mediación efectiva del Ayuntamiento, por ello creemos que por lo menos este punto que parece que es el mas posible, por lo menos que, la Junta se involucre bastante más y que sea ella quien tome la iniciativa y quien le facilite a las asociaciones los campos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias, en primer lugar agradecer la presencia de la Agrupación Deportiva Orcasitas , felicitaros por vuestra labor, hacer extensible también a otro Club Deportivo Alzola Halcones, que estaba incluido en la proposición que haceis referencia y poco más que añadir, sino justo añadir, citar la proposición tal cual, la mayor brevedad posible porque efectivamente la próxima temporada empieza en breve y hay que ponerse con ello pero inmediatamente, sabéis que tenéis nuestro apoyo, hacemos lo que podemos y como no puede ser de otra manera, votaremos a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Agrupación Deportiva Orcasitas.

D. Ricardo Galiano, representante de la Agrupación Deportiva Orcasitas: Bueno, aclarar que Amparo se ha ofrecido a mediar, en caso de que no haya acuerdo, hacer de intermediaria con las entidades de gestión indirecta, eso lo quiero quedar aclarado. Otra cosa, sabéis que el presupuesto aprobado de la comunidad se encuentra ahora mismo bloqueado por más gestiones que estamos haciendo, pues mira, no hemos tenido ninguna reunión se llevó el pasado que estaba en su mano o al menos eso espero, pero si creo que lo ha hecho, y entonces si el día 9, si no hay ninguna historia, os invito a hacer una concentración que vamos hacer en la Asamblea de Madrid para que sigáis apoyando, solamente queremos que se ejecuten unos presupuestos que están aprobados, entonces, también pedimos vuestro apoyo en esto y, sobre todo, ahora, ya por último, daros las gracias a todos los partidos políticos que hay ahora mismo, porque todos, los del Distrito de Usera, me habéis apoyado y habéis apoyado la Agrupación, me habéis verdaderamente lo que estamos haciendo. Yo creo que es bastante importante para el futuro, para el presente y para el futuro. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias Ricardo. Aclarar que la reunión que se mantuvo ayer, la solicitó la Asociación de Vecinos Orcasitas para tratar otro asunto y no esté y, fue a instancia, como digo, de la Asociación de Vecinos de Orcasitas. Por otra parte, por supuesto, desde la Junta de Distrito se han mandado una nota, una nota interior a todos los responsables de las instalaciones de gestión directa indirecta, indicándoles que deben dar respuesta a la solicitud del club de fútbol, no los hemos dado a los representantes del club deportivo un listado de número de teléfonos, sin nosotros haber hecho ninguna gestión, eso no lo haríamos en ningún caso. Evidentemente se comunica a las empresas la necesidad de avenirse a un acuerdo con la entidad deportiva, si las empresas no responden, desde luego, nosotros y esa es nuestra obligación, mediamos para que se dé respuesta, eso está claro.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Secretario en funciones: Vamos hacer un receso de 5 minutos.

Concejala Presidenta: Si, vamos a hacer un receso de 5 minutos pues, es un Pleno muy largo, y es posible que la gente quiera levantarse, estirar las piernas, ir al baño, beber agua, en fin, fumarse un cigarrillo, esas cosas.

Estamos todas, falta gente.

Bueno, falta alguna persona pero tenemos que empezar por qué sino nos vamos a retrasar mucho, llevamos ya, más de diez minutos, vale, bueno, Señor Secretario.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de mayo de 2016.

Concejala Presidenta: Alguno de los grupos quiere hacer alguna intervención en relación a los decretos, Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias Señora Presidenta, le vamos a solicitar los siguientes expedientes que se los voy a pasar en una relación por escrito pero se lo mencionó, como siempre todos empiezan por 120, 113 y son doce, y se los ordeno cronológicamente para facilitar su localización: 113/2014/03007, del 2015/00571, también del 2015, 02921, 03391, 03563, y ya del 2016, 00075, 00443, 00531, 00633, 00817, 01078 y 01145. Tengo una curiosidad he echado en falta los expedientes relativos a los actos de Podemos de la Plaza de Julián Marías y de la Plaza de Ermua, así como el referente a la autorización de uso del acto de apoyo a Bodalo en la de explanada de esta Junta Municipal. Gracias, les dejo una copia impresa.

Concejala Presidenta: Gracias, Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Si, una vez más volvemos a coincidir en casi todos los decretos que solicitamos yo también se lo digo cronológicamente empiezan todos por 113, de 2014 pedimos el 3007, de 2015, 571, 2921, 3563 y del 2016, 75, 531, 633, 644 y el 1078, se lo voy a pasar también por escrito, porque nosotros hacemos los deberes y, también hemos echado de menos los expediente que comenta el compañero de Ciudadanos y, también, las proposiciones retiradas o si alguna asociación hubiera introducido otra y por ser dos no hubiera entrado, no las hemos visto, yo creo que aunque no entren al Pleno, los grupos a lo mejor, se nos debería comunicar o mandar escaneadas como se acordó, o algo de este estilo y también hemos visto un montón de expedientes sancionadores que han caducado al pasar el plazo de seis o de nueve meses, queríamos conocer el motivo de porque caducan tantos expedientes sancionadores. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias, nosotros pedimos los expedientes, ahora se los paso por escrito: 113/2016/00531, 2016/01145, 00817

y 113/2015/03563 y 00571, igualmente que los grupos anteriores echamos de menos esos tres expedientes que han solicitado. Gracias.

Concejala Presidenta: Si, bueno, con respecto a los expedientes que han caducado para informar, a los aquí presentes, lo que hacemos habitualmente es abrir otro expediente en aquellas causas que siguen abiertas, entonces no se pierde el expediente que se ha abierto.

Secretario en funciones: Continuamos con el orden del día.

Comparecencias

Punto 22. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2016/524252, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, a fin de informar sobre sus actuaciones ante ciertas proposiciones tratadas en plenos anteriores de esta Junta Municipal.

Secretario en funciones: Significamos que la citada comparecencia ha sido precisada por el Grupo Municipal Partido Popular en atención a lo acordado en la Junta de Portavoces celebrada el 26 de mayo, mediante correo electrónico remitido a esta Secretaria de Distrito de Usera, en fecha 30 mayo 2016 a las 11:46 horas, en el cual se pide información sobre las siguientes proposiciones y preguntas que paso a detallar 2015/1118184, 2015/1118193, 2015/1126265, 2015/1126296, 2015/1126354, 2015/1235523, 2015/1235553, 2015/1235578, 2016/0075432, 2016/ 0075484, 2016/0181424, 2016/0181512, 2016/0181535, 2016/311744, 2016/311776 y 2016/311789.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias. En este Pleno nuestro Grupo Municipal, el que tiene que traer esta comparecencia para solicitar la información ya que, cómo se ha escuchado muchas veces en estos plenos, demasiadas, la falta de información, de comunicación de esta Junta Municipal con los grupos de la oposición y por ende con los vecinos de Usera es absoluta.

Ha pasado un año, también se ha escuchado muchas veces en este Pleno, un año entero, 12 meses, desde que Ustedes están gobernando la Ciudad de Madrid y en Usera y, nos gustaría recibir información sobre unas proposiciones aprobadas en los diferentes plenos. Desde el Pleno de noviembre que, hay que recordar que se celebró gracias a que los grupos de la oposición lo exigimos hasta el pasado Pleno mes de abril.

En el Pleno de noviembre fue aprobadas la proposición 2015/1118184 transaccionada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por la Junta Municipal de Usera se realice un estudio detallado del mapa de líneas de la EMT del Distrito conjuntamente con metro y cercanías para tras su presentación en el Pleno, instar al Área para que se eleve al Consorcio Regional de Transportes la adecuación de una planificación de rutas ya antigua y no adaptada a la realidad actual del Distrito; esta transaccional fue aprobada por unanimidad. ¿Se ha realizado este estudio? ¿Se ha instado al Área para que se eleve al Consorcio Regional? ¿alguna respuesta recibida por esta Junta Municipal?

La proposición 2015/1118193 transaccionada por el Grupo Municipal Ciudadanos se inste al organismo competente para que Bicimad llegue al Distrito de Usera, instando, perdon,

instalando al menos una estación en la Junta Municipal de Distrito y, otra en el Hospital 12 Octubre, dicha transaccional fue aprobada con los votos de los grupos municipales Ciudadanos, Socialista y en contra el Grupo Ahora Madrid, por ser y, cito textualmente, del Acta del Pleno de noviembre, proyecto caro, una viabilidad compleja y un resultado discutido por parte de la sociedad civil, recientemente el Ayuntamiento de Madrid anuncio que el servicio de Bicimad se extendería por los Distritos que aún no lo tenían, entre ellos Usera, eso esperamos. Le preguntamos como Concejala del Ayuntamiento de Madrid si, ese servicio ha dejado de ser caro o si ha dejado de ser discutido, no obstante, nos alegramos que el servicio de Bicimad llegue a Usera y le preguntamos, si conoce Usted, si nos puede informar de plazos y localizaciones.

Del Pleno del mes de diciembre, nos interesamos por una proposición relativa a los aledaños del 12 Octubre hacia los transportes públicos que se mejorará tanto la pavimentación como la iluminación. Del Pleno del mes de diciembre que se instará para dotar a los Centros de Mayores de fibra óptica, que se le dote de pantallas digitales con el fin de su clase de informática no se vean ralentizadas por la velocidad de la conexión a Internet. En el mismo Pleno, le hicimos una pregunta la 2015/1126354 relativa a la cantidad de alcorque vacíos que había y que hay en el Distrito, en su respuesta nos indico que la renovación del arbolado del Distrito se llevará a cabo durante en la campaña de plantación, dicha campaña contempla el renovar el arbolado y sería de diciembre a abril, como cualquiera puede observar paseando por las calles del Distrito, cualquiera, siguen existiendo alcorques vacíos, por lo que le preguntamos, como ya hicimos al formular dicha pregunta, si nos pudiera informar si se ha sancionado a la empresa adjudicataria por no cumplir su contrato.

En el Pleno de enero, la proposición 2015/1235523 nos interesamos y fue aprobada por unanimidad porque los plenos de todas las juntas municipales se retransmitian en streaming y hemos pasado aprobar esa retrasmisión por streaming, a pedir a los particulares la grabación para hacer el acta de la sesión.

La proposición 2015/123553 transaccionada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que se haga el estudio que haya que hacer de viabilidad técnica y que se den las diferentes soluciones que se pueden plantear para mejorar la circulación y la seguridad del tráfico y de los vecinos en la calle Dolores Barranco, así como, la instalación de un semáforo en la calle Mirasierra, número 1.

El resto de proposiciones como se acordó la Junta de Portavoces, como bien ha dicho el Secretario en funciones, se las hicimos llegar tanto a Ustedes de la Junta Municipal como al resto de los grupos municipales y esperamos respuesta. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, vamos a intentar dar respuesta a todas las proposiciones que han recogido Ustedes en su solicitud de comparecencia para no extendernos, pues vamos a intentar ser telegráficos en algunas cuestiones.

Pleno de noviembre de 2016, punto 11, proposición 2015/1118184 relativa a la modificación del recorrido del autobús 81 con el fin de dar servicio más próximo al Centro de Mayores del Zofío y al Instituto de Pradolongo, dicha proposición se remitió al Área de Medio Ambiente y Movilidad con fecha 30 de noviembre y por parte del Área lo que se nos ha comunicado es que, son necesarios unos estudios de evaluación que se van a llevar a cabo en el año 2017, estos estudios suponen la revisión de la movilidad de todo Madrid, incluido por supuesto el Distrito de Usera, y hasta que esos estudios no se lleven a cabo, no van no van a llevar no van a realizar cambios de línea hasta que tenga los resultados de esa evaluación, también decir que se ha

dado traslado por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente, nos consta porque así nos lo han remitido, se dio traslado al Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid la iniciativa aprobada el 30 de noviembre de 2015 en este Pleno con la solicitud a la que se hacía mención en dicha iniciativa.

Con respecto al Pleno del mes noviembre de 2016, el punto 12 proposición 2015/1118193, en el que se solicita que se inste al organismo competente para que Bicimad llegue al Distrito de Usera, instalando al menos una estación en la Junta Municipal del Distrito, remitimos también al área competente en este caso al Área de Medio Ambiente y Movilidad la proposición acordada con fecha 30 de noviembre del 2015. Nuestra intención se solicitó lógicamente la incorporación de algunos puntos en el Distrito de Usera sí, cabía la ampliación del servicio de Bicimad, no obstante y, aunque no procede extenderme mucho en este asunto, sí creo que es importante señalar la situación económica en la cual se encuentra la empresa adjudicataria actualmente, Bonopark ha solicitado un equilibrio económico por valor de 3,6 millones de euros, en lo que cifra el déficit de la empresa, el contrato es de 25 millones por 10 años, lo cual significa que piden más de un año de facturación, de reequilibrio económico y bueno esto, es algo que se está evaluando por parte del Ayuntamiento de Madrid porque bueno, entendemos que aquí se hizo una adjudicación, bueno se práctico, digamos, una baja temeraria y que la adjudicación en ese sentido, bueno, ha traído una serie de problemas, como todo el mundo conoce, nos consta que es un servicio que la población requiere y que además es percibido de forma positiva y que es necesario y, eso lo muestran las cifras de los usuarios que hoy por hoy tiene servicio de Bicimad, que son sesenta y dos mil personas y catorce mil usos diarios, lo cual da una muestra de la necesidad que existía en esta ciudad de un servicio de este tipo, desde luego creemos que es importante que se extienda más allá de la almendra central, pero la empresa, como he dicho antes, adjudicataria tiene algunos serios problemas, no solamente económicos sino también de deficiencias en la prestación del servicio, porque tanto los anclajes como otro, el software, y la atención al cliente es bastante, bastante deficitaria, bastante escasa por decirlo de alguna forma.

En cuanto al punto 8 del Pleno de diciembre la proposición 2015/1126265 de accesos al Hospital 12 Octubre desde los transportes públicos, solicitando la mejora de los transportes públicos se aprobó aquí en el Pleno la Junta y se remitió al Área de Desarrollo Urbano Sostenible con fecha 2 de febrero de 2016.

En cuanto al Pleno de diciembre de 2016 el punto 9 la proposición 2015/1126296 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación a que se contrate fibra óptica en los Centros de Mayores y se les dote, a dichos Centros, de pantallas digitales se remitió al Área de Equidad y Derechos Sociales y Empleo con fecha de 2 de febrero de 2016 y, paso a exponer la respuesta que nos dieron en cuanto a la planificación de la extensión del servicio. Se está estudiando y valorando la puesta en marcha de aulas de informática en los Centros de Mayores de José Manuel Bringas, Arturo Pajuelo, San Filiberto, Evangelios y Orcasur. En cuanto a la extensión del uso de la fibra óptica, una vez, pues, se está trabajando en esto, de las 55 aulas instaladas dos de ellas están localizadas en los Centros Municipales de Mayores de Loyola de Palacio y del Zofío del Distrito de Usera, están ya completamente operativas. El aula del Centro de Mayores El Zofío que lo requerían con urgencia, se encuentra en funcionamiento desde el 22 de diciembre del 2015. Y la previsión de actuaciones para 2016 es homogeneizar, homogeneizar todas las aulas actualmente realizadas con el mismo modelo de ordenador personal con la finalidad de que el mantenimiento y el soporte sea lo más sencillo posible. Por otro lado, se está preparando un nuevo plan de acción para las 33 aulas informáticas que aún quedan por implantar, realizando un calendario de actuación de la instalación de dichas instalaciones. Tanto Loyola de Palacio como Zofío disponen ambas de líneas de alta velocidad

o macrolan y sus equipos serán renovados, bueno, han sido renovados, mejor dicho, el 24 y 26 de febrero por equipos nuevos, 24 y 26 de febrero de 2016. Están, valorando, también, el incluir el aula de Orcasur, pero bueno, eso todavía no nos han dado respuesta de ello y, se ha solicitado al IAM la dotación de la infraestructura necesaria y el equipamiento para disponer de aula de informática en el resto de los centros de mayores y concreto, José Manuel Bringas, Arturo Pajuelo, San Filiberto y Evangelios. Eso con respecto a los centros de mayores.

El punto 21, la pregunta 2015/1126354 en cuanto a la reclamación a las empresas adjudicatarias que tienen la obligación de sustituir los árboles que mueren por otros que planten, los árboles que faltan en el Distrito, bueno, ya manifestamos en su momento que la campaña de plantación de un total de 277 árboles, 144 unidades arbóreas se iban a disponer y plantar en los alcorques, y 133 unidades arbóreas en la zona verde del Distrito, esa es la información que nos facilita el Área de Medio Ambiente de la previsión de actuaciones que tenían para este año.

Continuando la proposición 2015/1235523 en relación a la retransmisión por streaming de las juntas, de los plenos de la juntas de distrito, como ya, bueno, se aprobó y se remitió por supuesto al Área de Coordinación Territorial con fecha 2 de febrero de 2016, y como ya explicamos en su momento la retransmisión por streaming se va hacer mediante un único contrato en el cual estaba trabajando el Área de Coordinación Territorial y que a día de hoy no nos ha comunicado que ese contrato se haya efectivo, por lo tanto, lamentablemente, todavía continuamos con unos medios muy escasos y deficientes.

El Pleno de enero de 2016, punto 4, proposición 2015/1235553, en relación a la instalación de un semáforo en la intersección de la calle Nicolás Sánchez con la calle Dolores Barranco, con el fin de evitar el evidente peligro de colisión, se remite al Área de Medio Ambiente y Movilidad con fecha 2 de febrero y, nos dan cumplida respuesta de lo cual, nos mandan un informe técnico en relación a la propuesta de semaforización de la intersección de las calles Dolores Barranco con Nicolás Sánchez, se llevó a cabo, una visita de inspección al lugar y por parte de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación se ha observado y se ha comprobado que no existen situaciones de peligro y que el número de peatones es escaso, fundamentalmente, porque en estos momentos las intensidades de tráfico en ese punto no eran altas, en el momento que llevaron a cabo la inspección. En todo caso, los semáforos son equipos que sirven para regular el tráfico tanto de vehículos como de peatones permitiendo que la circulación se realice de forma segura sobre todo para los peatones. La recomendación que nos hacen desde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación es, que no se deben realizar instalaciones de forma arbitraria y para aplicar dichas normas es, por lo que se han solicitado aforos de vehículos y peatones en el punto solicitado y actuar de acuerdo con los resultados de las mediciones que hay que llevar a cabo y en cuanto, a la semaforización del paso de peatones de la calle Mirasierra, 1, también se realizó una visita de inspección y se ha comprobado que se trata de un paso de peatones correctamente señalado tanto horizontal como verticalmente con buena visibilidad y, que no se han observado situaciones de peligro, siendo el número de peatones también escaso, teniendo en cuenta que el número de vehículos y peatones es reducido en esa zona a juicio, como digo, de la Dirección General. Esta es la información que nos transmitieron en relación a esta proposición.

Bueno no voy a extender más porque he agotado el tiempo, tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. Es que verá, voy a ser repetitivo pero es que llevan un año en el gobierno,

me gustaría felicitarles pero no puedo, porque nosotros esperábamos bastante más de Ustedes, esperábamos bajada de impuestos, esperábamos participación real, ecétera. Nuevamente nos vemos en una comparecencia porque no sabemos cómo transcurre los acuerdos alcanzados y aprobados en el Pleno de Usera, son muchas las ocasiones en que hemos pedido información sobre propuestas aprobadas y le hemos preguntado por numerosos acuerdos si hubieran tomado en serio la proposición aprobada en marzo resolución 2016/088256, sobre la herramienta que permita consultar la evolución de las proposiciones que hicimos el Grupo Municipal Ciudadanos nos ahorraríamos bastantes comparecencias. Nos gustaría sentirnos representados y, ya le dijimos que sea reiterativa, que sea pesada, pero no aquí en este Pleno si no más allá de nuestras fronteras del Distrito y apoye las necesidades que realmente tiene el Distrito que Usted preside. De nuevo le pido que Usera necesita una Concejala que genere sinergia con todos sus vecinos defendiendo sus intereses, de igual manera, también, son objeto constante y continuo las reclamaciones de vecinas, quienes a título individual nos traen al pleno tras pleno los mismos problemas de falta de limpieza, baldeos de calles en la calle Noguera, por ejemplo o limpieza en la calle Juan Español, esquina con Gabriel Usera, o calle Elisa con Marcelo Usera, en fin muchas. Le digo esto porque es que llevamos ya ocho meses trabajando en este Distrito y, no vemos soluciones, no vemos que se ponga al mando del Distrito y, sobre todo, tenga en cuenta que somos críticos pero nuestra voluntad de apoyo es manifiesta y siempre estamos dispuestos a colaborar y a sumar esfuerzos, no sólo el postereo. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Yo recuerdo en el mandato anterior que, cuando los grupos metíamos alguna proposición luego se nos remitía en muchas ocasiones una nota de servicio interior, diciendo su propuesta ha sido hecha en este o en aquel sentido y, con eso los grupos, ya teníamos información y no teníamos que traer estas comparecencias todos los meses y todos los grupos, porque es que no tenemos absolutamente ni idea de nada, pero, vamos yo empiezo a plantearme también el sentido de estas comparecencias cuando lo que escuchamos se está haciendo, se va hacer, se está trabajando o se está estudiando, pero, bueno, efectivamente más allá de estas iniciativas que son todas del Grupo Popular que, efectivamente nada más se supo, han elegido algunas que muchas son reparaciones tanto de pavimento como de iluminación, que también se han aprobado y presentado por el Grupo Socialista, alcorques, aceras, rampas, viales de acceso a un instituto, el Grupo Socialista presentó una iniciativa para mejorarlos en todos los centros públicos y aún estamos a la espera como habrá podido adivinar todo el mundo. Limpieza, marquesinas, la plaza de Julián Marías, áreas caninas, Bicimad que ya lo han comentado, bueno en definitiva cosas que el Grupo Municipal Socialista lleva muchos años pidiendo y denunciando que el gobierno anterior del Partido Popular no llevo a cabo y, por suerte o por desgracia, pues ahora coincidimos en la denuncia y cuando creíamos que con el nuevo equipo de gobierno se iban a ir resolviendo estas cuestiones, pues vemos, como ya se ha comentado, que parece haber buenas intenciones pero pocas soluciones y nada efectivo que, es como podemos resumir a día de hoy, a la vista de lo que nos cuenta cada vez que le preguntamos por lo que han ido haciendo.

Por la parte que nos toca, también echamos en falta un montón de información sobre iniciativas de mayor calado como la reforma de la Plaza Romana, de la que hemos pedido un informe; la elaboración del Plan de Participación, que en teoría entendemos que se va a meter en los foros locales, pues siete meses después de lo que presentáramos; la revisión de la concesión de las instalaciones deportivas que se abstuvieron, igual no quieren trabajarlo mucho porque eso, porque no les gusta; los pasos peatonales entre Usera y Villaverde, igual tenemos que hablar

con nuestros compañeros allí, haber si con Zapata tenemos más fuerte; el frontón de Orcasitas, en fin un largo etcétera, de los que nada más se supo, como ya he dicho. Y tenemos la impresión de que a Ustedes les está, digamos, lastrando un poco una cierta soberbia no porque, el problema esta en que existen dificultades a la hora de gobernar que lo sabemos y más con el estado en que se encuentra esta Junta Municipal, tras el vaciado del mandato anterior, pero el problema no es tanto éste, sino que Ustedes no quieren reconocer esto y prefieren contarnos una y otra, como le dijo mi compañero, película mes tras mes, que le sirve de excusa y a nosotros nos deja con la misma falta de respuesta, ni nos dicen la verdad ni tampoco se dejan ayudar, es como por poner un ejemplo, como si Ustedes tuvieran un coche muy bonito por fuera pero, que el motor no funciona, entonces en lugar de pedir ayuda para arrancarlo al resto de grupos, a las entidades, etcétera, prefieren tener su coche, solo de Ustedes y lleno de buenas intenciones, pero que no va a ningún sitio y, entonces los vecinos siguen esperando soluciones, en este caso ya no les voy a tender otra vez la mano porque ya ha sido muchas veces que lo hemos hecho, de muchas diversas formas y siempre hemos recibido su desprecio, la mano tendida ya la doy por supuesta, tendida a Usted y a todo el mundo, a entidades, al resto de grupos para mejorar este Distrito, pero en esta ocasión yo le pido que aparte un poquito a un lado los, la especie de rencores que tiene al Grupo Municipal Socialista y hacia el resto de grupos y, miré por el bien del Distrito, porque los vecinos y vecinas están esperando soluciones y, no acaban de llegar, yo creo que entre todos sería mucho más fácil colaborando y no confrontando, pero Usted después de un año y de Plenos desde noviembre nos ha dejado bastante claro que, a día de hoy, no está por la labor. Y voy aprovechar un poquito más de un minuto que me queda para matizar algunas cosas que se han dicho en este Pleno estaría bien, que si se va hacer un receso se nos avise a los grupos, en cuanto a los tiempos, ya le he dicho que hay que ser un poquito más flexibles, lo de los expedientes sancionadores, efectivamente, hay algunos que pone que caducan, porque está incluido en un expediente nuevo, pero hay muchos que no, que no pone que estén en uno nuevo, que simplemente han caducado porque ha pasado el plazo, nos ha dicho, también, que como se nota que estamos en campaña, ya le digo yo que no que, nosotros siempre apoyamos a la policía municipal no como Ustedes que en unos plenos agradecen su trabajo y en otros hacen otras manifestaciones, pero, vamos, que si hablamos de campaña las declaraciones institucionales que han ido presentado Ustedes Pleno tras Pleno, yo creo que responden más a preocupaciones de partido porque desde luego no es lo que se pregunta el vecino, la vecina de Usera cada vez que se levanta, tampoco nos ha aclarado porque la proposición del Centro Juvenil fue retirada con un informe de Relaciones con los Distritos que decía que tenía que entrar en el orden del día, se lo hemos preguntado ya cincuenta mil veces, pero nada de nada, pero bueno viendo lo que se hacen con los informes, que luego lo contaré también, tampoco nos sorprende.

Ya que se nos recomiendan lecturas, pues yo me voy a permitir, también, hacer una recomendación, esta con menos glamour, pero yo creo que si efectivamente la gente se lo leyera nos ahorraríamos problemas y es el Reglamento Orgánico de los Distritos y Usted, por terminar, nos engaña sistemáticamente lo ha hecho en la propuesta de la Asociación Deportiva Orcasitas, el mes pasado nos dijo que había un campo, ahora hay cero y nos ha dicho que ha hecho gestiones yo entiendo que no han hecho ninguna gestión porque lo que han hecho es pasarles un listado a las entidades con los responsables de estas instalaciones, para que vean si les dejan o no sus campos, si esta es la gestión, hombre, evidentemente les dejan sus campos pero sabe a cuánto, pues ayer se pusieron en contacto con uno de estos responsables de empresas y les cobran 75 € la hora, si Usted cree que esto es lo que puede pagar una entidad, pues hombre, yo creo que no es hacer una gestión para facilitar la labor de estas entidades como nos ha comentado. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, gracias por cederme la palabra, porque de lo que es información no se la puedo dar, porque no me ha dado. Me he quedado perplejo con algunas contestaciones que nos ha dado, habido varias proposiciones que se las enviamos, fueron transaccionadas, y nos ha dicho Usted que remitieron la proposición original no la transaccionada

Concejala Presidenta: El acuerdo, hombre, el acuerdo, el acuerdo aprobado en pleno, lo que se aprobó en Pleno, Eso es lo que nosotros tenemos que remitir, no otra cosa

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: el acuerdo aprobado en pleno será el texto de la proposición transaccionada, supongo, no me ha leído eso

Concejala Presidenta: Evidentemente, para no cansar a la gente no leo el texto completo, si Usted

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Ha leído el texto completo de varias, estoy en mi turno de palabra, ha leído el texto de varias y, ha leído el texto de varias del texto original completo, es más la contestación del semáforo que solicito nuestro grupo de poner en la calle Nicolás Sánchez con Dolores Barranco fue desestimado en la transaccional y, la han contestado que no le van a poner, bien, en este Pleno no se acordó poner un semáforo en la calle Dolores Barranco con la calle Nicolás Sánchez, se aprobó una transaccional, creo recordar de Ciudadanos, si no me equivoco, hacer el estudio que fuera necesario en la calle Dolores Barranco entero y la colocación del semáforo en la calle Mirasierra número 1, que no sé quién hizo el informe, el técnico que fuera a verlo, que hay poco peatón, hay un colegio, la verdad, que es concertado, lo mismo al ser concertado fue a mirar otra zona, pero hay un colegio que va muchísima gente depende a que hora, efectivamente, un sábado o un domingo, no creo que haya tanta gente, otra cosa que me ha chocado bastante, las proposiciones del mes de diciembre que se celebró el día 2, fueron remitidas al Área el día 2 de febrero, dos meses después, ¿esa es la tónica que sigue?. Nada más que decir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a ver las proposiciones, mejor dicho, los acuerdos del Pleno se trasladan a las Áreas de Gobierno correspondientes o al organismo correspondiente, una vez que el acta, el acta se ha aprobado y ha finalizado su elaboración, una vez que el acta

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Discrepo

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver ahora estoy yo en mi turno, discúlpeme usted

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: La disculpo.

Concejala Presidenta: Entonces bueno, le digo cuál es la mecánica que nosotros llevamos, una vez que el acta se ha elaborado, se ha aprobado, trasladamos los acuerdos del Pleno de la Junta, es verdad, que los dos primeros meses hubo una cierta, vamos a decirlo así, una mala operatividad en el funcionamiento de la Secretaria de Distrito, también es verdad porque la persona que se incorporo a la Secretaría, pues bueno tenía que, bueno, llevar a cabo tareas que hasta entonces, no, para esa persona le resultaban nuevas y no estaban digamos el rodaje de la Secretaria, pues, no era el que tenía que tener, a partir de allí, hemos establecido un mecanismo para que los acuerdos del Pleno de la Junta se trasladen lo antes posible, y eso es lo que estamos haciendo y, a día de hoy, como le he dicho antes, todos los acuerdos que se

adoptan en el Pleno de la Junta hasta el último Pleno, han sido ya cursados a las Áreas correspondientes y a los organismos y Direcciones Generales que están implicados.

Y, bueno, para contestar algunas de las cosas que nos plantea, bueno, que nos plantean los grupos, en cuanto, a la Plaza Romana está incluida y lo hemos tramitado en diversas ocasiones, al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que nos han manifestado que lo van a incluir dentro de las obras de las inversiones financieramente sostenibles, esperemos que sea así, y que esta obra se lleve finalmente a cabo, después de insistir mucho porque no era una obra que estuviera planificada, desde luego vamos a hacer un seguimiento, y vamos a insistir en que efectivamente esas obras se lleven a cabo.

Por otro lado, bueno, con respecto al juicio que pueda tener el técnico que haya ido a evaluar si la instalación de un semáforo es pertinente o no es pertinente, pues mire a lo mejor, podemos disentir de la opinión del técnico pero, es la opinión del técnico que le corresponde evaluar si se instala allí un semáforo o no se instala, nosotros hemos transmitido la necesidad de la instalación de ese semáforo y ya hemos vuelto, hemos insistido, como digo, una vez incluso que nos dan una respuesta pero, si los técnicos y la Dirección General no valora conveniente la instalación del semáforo, yo lo que hago es transmitirle la opinión que los técnicos nos han dado y, los juicios, que a su juicio no es pertinente la instalación en ese punto. Para continuar porque no me ha dado tiempo a terminar, pues, voy a continuar por dónde me quedé, la proposición 2016/0

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Perdone

Concejala Presidenta: Estoy en mi turno de intervención

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Ni con perdón siquiera, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno si quiere aquí, establecemos un diálogo y no respetamos los turnos, no sé, desde luego, para mi me resultaría muchísimo más cómodo que aquí no hubiera turnos, que cada uno hablara cuando le diera la gana, eso me resultaría mucho más cómodo que estar respetando turnos, pero Ustedes insisten constantemente que hay que respetar los turnos, los tiempos de intervención y los medimos rigurosamente con un cronómetro que está aquí

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Que los vemos cuando queremos, también es verdad

Concejala Presidenta: Perdón

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: El reloj lo vemos cuando queremos

Concejala Presidenta: ¿Cómo que lo vemos cuando queremos?

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Hombre, si vemos, lo vemos siempre pero no hacemos siempre el caso, en fin. Sin entrar en este, le quería hacer una valoración que ya que, nos hemos quedado a medias de las proposiciones, si le parece bien

Concejala Presidenta: estoy continuando

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: que yo no tengo, ya, respuesta que hacerle, con lo cual si le parece bien, a Usted bien y estima oportuno, podemos dejar el resto de proposiciones que quedan pendientes para el próximo Pleno y darme a mí el turno de palabra en el siguiente Pleno, en vez de hoy, que ya no tengo ninguno más.

Concejala Presidenta: No le he entendido, ósea, quiere

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Usted me va a responder, ahora, a unas proposiciones que yo no voy a tener oportunidad de poder rebatirlas

Concejala Presidenta: Responderle, como Usted no va a tener tiempo para responder prefiere que no contestemos a la pregunta, ¿eso es lo que ha dicho?

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Eso es.

Concejala Presidenta: Bueno, yo no tengo ningún problema. Bueno, pues si no hay más intervenciones pasamos al siguiente punto.

Preguntas

Punto 23. Pregunta nº 2016/516394, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo o están previstas para paliar la problemática del ruido existente en el Distrito de Usera?

Secretario en funciones: Recordamos, que se dispone a los intervinientes de un total de seis minutos divididos en dos turnos, que se pueden dividir en un minuto y medio, o el tiempo que estime cada uno de los intervinientes, siempre hasta seis minutos.

Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta el Grupo Municipal Socialista?

Dª. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Si, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bien, en cuanto a esta pregunta, bueno facilitar algunos datos que nos parezcan de interés, durante el año 2015 se levantaron 151 expedientes de inspección a locales relativos a inspecciones propias, y actas de la Policía Municipal y en lo que va del año 2016 se han incoado 47 expedientes de inspección a locales que producen molestias por ruido. Desde el Centro Municipal de Acústica se lleva a cabo de forma continua inspecciones y controles, también, a vehículos ruidosos de dos y cuatro ruedas, así como a la maquinaria que trabaja al aire libre. Finalmente, añadir que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, contempla también medidas complementarias o adicionales a las que hemos mencionado, en cuanto a reducción de ruido producido por vehículos, cuya puesta en marcha permitirá reducir los problemas debidos al tráfico rodado.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Dª. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Señora Concejala. Bueno pues voy a recordar que en el Pleno del mes de enero este Grupo Socialista presentó una proposición para que se instará al órgano competente para realizar un mapa del ruido sobre el Distrito 12 de Usera, y quedando la misma aprobada por unanimidad. Además, recuerdo también, dejamos reflejado que era oportuno tener información sobre ese

tipo de gestión, ya metidos en el mes de junio, porque viene, ahora el tiempo de verano y a los puntos rojos que ya existen sobre contaminación acústica pues, hay que aumentar además lo que se producen por el verano. Mire esto no es un capricho, el hacer un mapa sobre el ruido del Distrito, en realidad, es jugar con un estudio y hacer un diagnóstico sobre cómo estamos en el Distrito y que puntos rojos hay. Si todavía no está hecho, que no ha hecho ninguna mención a ello, pues no sé que pasará, lo que si pedimos era que por parte del Área competente, evidentemente, no es la Junta Municipal pues que instará para que esto se hiciera cuanto antes, no me ha respondido en absoluto a como está este tema, de todas las maneras, es igual, porque si nos referimos al mapa de ruido elaborado tanto en el 2006 como en el 2011, pues, en esos mapas ya viene una serie de detecciones, de cómo esta la contaminación acústica en el Distrito y, por ejemplo para dar una pincelada, porque tampoco me quiero enrollar mucho, y ya estamos todos muy cansados:

- En el Barrio de Orcasitas, pues dentro de las vías urbanas destaca por su volumen de tráfico la Avenida de los Poblados, con una intensidad media diaria de más de 60.000 vehículos al día y que se da principalmente al ser un buen enlace principal con la A42.
- En Orcasur, pues tenemos también que la intensidad media diaria en la M30 es de más de 100000 vehículos al día, la M40 al Sur que al igual que en el barrio de Orcasitas tiene una media diaria de más de 150.000 vehículos por día.
- En la Avenida Andalucía, como vía urbana contamina como media diaria de más de 60.000 vehículos al día debido a su papel vertebrador y de buenos accesos tanto con la M40 como con la M30.
- En San Fermin, que es un barrio que está sufriendo procesos de renovación urbana, en tanto, que se está sustituyendo antiguos usos industriales que se localizaban a las orillas del Manzanares por zona residencial, lo que va a implicar un acercamiento a las viviendas a la vez que, se constituyen viales que se constituyen como las principales fuentes de ruidos, como por ejemplo, la Avenida de Córdoba, en Almendrales la Avenida de Córdoba, el tramo que discurre por este barrio pues cuenta con tres carriles en cada sentido y debe su importancia al volumen e intensidad de tráfico que soporta no solo de turismo, sino que, al conectar la M30 con la M 40, con la A4 se incrementa la circulación y vehículos de gran tonelaje como camiones y autobuses. así podríamos seguir, el Moscardó con los viales más anchos, como la calle Antonio López, Marcelo Usera, la Avenida del Manzanares, Plaza de la Elíptica y el Paseo de Santa María de la Cabeza, que son viables con más afluencia de tráfico de los que soportan

Concejala Presidenta: Tiene que ir terminando.

D^a. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: El Zofío, las vías con más soporte de vehículos pues la Carretera de Toledo y la Plaza Elíptica, desde luego, la burocracia administrativa en ningún punto se puede comer las iniciativas de trabajo que haya que hacer en estos puntos como es el de la contaminación acústica y tenemos

Concejala Presidenta: Tiene que finalizar por favor.

D^a. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: para dar pinceladas hay sectores susceptibles de actuación contra la contaminación acústica cómo son determinadas actividades comerciales, industriales y de servicios, control de carga y descarga, y vigilancia de mantenimiento, de mediciones de sonido en locales con actividades susceptibles de emisiones acústicas el tráfico de vehículos

Concejala Presidenta: Tiene que finalizar, por favor.

D^a. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Mire, es que así no se puede, bueno hay muchas medidas que no son muy costosas que se pueden empezar a poner ya a Medio Ambiente y, por algún sitio tenemos que empezar primero, tener un plan de actuación para que la contaminación acústica no siga robando calidad de vida en este Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, como ya explicamos en su momento el Ayuntamiento de Madrid tiene que llevar a cabo un mapa de ruido, no solamente de este Distrito sino de toda la Ciudad de Madrid y, lo va a realizar a lo largo de este año. Por lo tanto, no podemos adelantar actuaciones que se van a llevar a cabo y que de las cuales son responsables las áreas competentes, en este caso, el Área de Medio Ambiente que nos ha comunicado, como digo, que ese mapa de ruido se va a elaborar y esperamos que pronto nos hagan llegar los resultados y la evaluación de ese mapa para poder determinar también otro tipo de actuaciones.

Punto 24. Pregunta nº 2016/516413, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a la Concejala Presidenta, relativa con la problemática en materia de comunicación que afecta a la Junta Municipal del Distrito de Usera, al detectar una serie de deficiencias para aclarar y solucionar, tales como: problemas a la hora de compartir información recibida por parte del Ayuntamiento, convocatorias de eventos de la Junta Municipal de Usera, retrasos en la comunicación del desarrollo de ciertos trámites, política de comunicación a través de las redes y discrepancias en los acuerdos adoptados en ciertos foros dependientes de la Junta Municipal.

Secretario en funciones: ¿Da por formulada el Grupo Municipal Socialista la pregunta?

D. Álvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Doy por formulada la interpelación convertida en pregunta.

Concejala Presidenta: Muy bien, bueno, en primer lugar, como, bueno, como hemos explicado en varias ocasiones la Junta de Distrito tiene un escaso margen competencial en materia de comunicación y desde luego, es un déficit que debemos solventar, no solamente, en esta Junta de Distrito sino en todas, dado que no existe un servicio de comunicación ni un personal destinado a elaborar campañas o a difundir iniciativas, así que, las tareas de comunicación, pues recaen en servicios cuyas competencias no son precisamente el hacerse cargo de tareas comunicativas, sin embargo, si tengo que señalar y desde luego, agradezco a los funcionarios que prestan, se prestan a hacer este tipo de tareas y considerando que no tienen la formación adecuada ni la obligación de llevar a cabo esas tareas, por ello nosotros hemos llevado a cabo una serie de actuaciones en cuanto a la comunicación interna para ir solventando problemas que hasta ahora no se habían abordado en esta Junta de Distrito porque no había habido desde luego nada parecido a una política comunicativa.

Hemos, en primer lugar, elaborado los directorios de las entidades que estaban, estaban restringidos a un número, pues bastante reducido de entidades del Distrito, actualizando la base de datos y coordinando también las diferentes bases de datos de entidades, de las que disponía esta Junta. Bueno una coordinación de las secretarías que se ocupan de esta tarea y, hemos puesto en marcha también unas cuentas de redes sociales para difundir procesos y eventos así como, mejorar las directrices que se daban en cuanto a la distribución de material en papel.

¿Les falta a Ustedes algo? Si, a lo mejor, quieren compartir con nosotros lo que les hace gracia

D. Carlos Antón, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No es nuestro turno

Concejala Presidenta: Claro, no es vuestro turno, si, evidentemente.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Señora Presidenta, tenía un montón de temas porque lo presente como interpelación y tenía mucho más tiempo pero voy a que tener que ir muy rápido, como molestan las risas cuando las hacen los demás, así ya sabe, como nos sentimos en el Pleno pasado. Ha vuelto Usted a mentir, cuando nos dice, que no se hacen las cosas hasta que se aprueba el Acta, pues yo no entiendo como el 6 de abril hay un Pleno y el 23 de abril se hace una cosa que se aprobó en ese Pleno, cuando hasta mayo no se aprobó el Acta, quiero que me lo expliquen, luego nos ha contado aquí dos cosas que nos conto en la Junta de Portavoces, pero al revés, lo de que no tienen competencias, es que Usted no ha entendido para nada por dónde iba a este tema, a pesar de que se lo explique la Junta de Portavoces, yo no sé para qué me molesto en explicarle nada, si Usted, luego erre que erre y no escucha a los demás. Y ahora, ha dicho Usted que agradece a los funcionarios que hacen esta tarea pero, en la Junta de Portavoces les hecho Usted la culpa de las cosas que hay denunciemos para que la gente lo sepa, entonces este cambio de criterio lo aplaudimos, desde luego, porque los trabajadores esta casa bastante tienen, con lo que tienen y hacen un trabajo muy bueno, por cierto.

¿Qué no tienen competencias en materia de comunicación? Vamos a ver, la Unidad de Cultura de esta Junta, ¿de quién es?, de esta Junta, ¿no? Cómo se explica Usted que una entidad registre una petición para hacer una cosa, se le diga que se le va a cobrar luego, vienen al Pleno, luego les dicen que no les cobran, pero les vuelven a solicitar la misma documentación desde hace meses, esto ¿de quién depende de la Junta Municipal? Esto se ha hecho aquí, es un problema de comunicación. El Zofío, le acaba de decir que lleva dos meses esperando respuesta a una carta, no sé yo si quiere que la contesté otro Área, pero yo creo que la tiene que contestar la Junta Municipal, eso es competencia en comunicación. En festejos igual, nos dicen una cosa y hacen otra, ya lo hemos visto hoy, con la ubicación, con los feriantes que vinieron a preguntar, se les dijo que no se había tratado ese tema cuando en la primera reunión, Ustedes decidieron que no iba a ver los Grupos, igual se nos dijo que se iban a decidir en comisión de festejos y hemos visto que ya hay propuestas de grupos a contratar, con participativos, tres cuartos de lo mismo, retiran unas propuesta alegando unas cosas, pero mantienen otras con los mismos criterios, de verdad, que no lo entendemos y si esto no es un problema de comunicación de la Junta Municipal, pues que alguien me lo explique. Han actualizado la base de datos pero, yo me pregunto, para qué si luego no mandan las convocatorias ni las cosas y, claro dice que hay problemas que antes no se habían abordado porque, a lo mejor, algunos es que antes no había problemas, yo por poner la parte que me toca también era vocal en el mandato anterior y las convocatorias nos llegaban perfectamente, ahora en algunas, hay unos problemas, en unas usan un criterio y en otras otro, si hubiera sido interpelación, le hubiéramos hecho una batería de propuestas para mejorar esto, pero como Usted parece que no quiere, pues bueno haber si a Ustedes les apetece y, para colmo, el uso interesado de que según que informes y que reglamentos y por qué digo esto Ustedes aplican, interpretan los reglamentos en función de si le gusta o no lo que se propone o lo que se pregunta y del grupo que lo propone, de algunas iniciativas piden Ustedes informe y de otras no, y digo esto, porque aparte de los que piden y obtienen Ustedes el informe a veces lo aplican y a veces no, esto iba a ser una interpelación, llegó un informe que tenía que convertirse a pregunta, nosotros creemos que no se ha entendido pero, bueno, lo acatamos y es pregunta, y se aplica el informe, pero fíjese Usted, en el Pleno de marzo había un informe

sobre una proposición de una propuesta de Ahora Madrid sobre la residencia de Orcasitas, llegó el informe un día antes de la Junta de Portavoces y el informe dice muy clarito que no tenía que entrar en el orden del día y al día siguiente, tenemos una reunión y esto ni se nos dice, ni se nos enseña y la propuesta entra al Pleno y se debate y se aprueba, pues, hombre, dígame Usted cómo le llamamos a esto, ósea cuando les llega una cosa que dice muy clara que no, Ustedes si es Ahora Madrid la aplican. Con el Centro Juvenil Zofío al revés, el informe decía que sí, que tenía que ir en el orden del día y no los retiraron dos meses, es que no entendemos este uso de los informes en función del grupo que lo presenta luego que, sí nos quejamos porque sufrimos maltrato los grupos pero, hombre, a la vista de estas cosas creo que queda bastante claro. Gracias.

Concejala Presidenta: Sólo añadir, a lo que expuesto antes que, por parte de las Juntas de Distrito si que hemos exigido tanto a la portavocía como la Dirección General de Comunicación que se abordará un plan de comunicación para los Distritos y vamos a llevarlo a cabo un plan de choque formando a personal en materia de redes y de prensa por una parte, se va a contratar también a tres eventuales para poder reforzar los equipos de comunicación de los Distritos, cinco técnicos de comunicación se incorporarán también a la dotación de los Distritos, para poder llevar a cabo tareas de comunicación. Así también, se van habilitar, se va habilitar la compra centralizada para algunos Distritos, incluido el nuestro, para llevar a cabo precisamente campañas de comunicación y que tengamos facilidad para contratar la impresión y la difusión de materiales, cosa que hasta ahora no podíamos hacer y, bueno, esto se va habilitar en breve. También el gabinete de comunicación se va a encargar de la elaboración de notas de prensa a través del personal que se va a ir incorporando y, todo esto, se va a coordinar desde el Área de Coordinación Territorial, tanto para la elaboración del diseño de cartelería, notas de prensa y otro tipo de materiales que podamos demandar desde los Distritos y por lo tanto, se va a mejorar cualitativamente y sustancialmente la comunicación de todos los eventos, procesos y actividades que lleven a cabo todas las Juntas de Distrito y, bueno, creo que hemos hecho, en ese sentido, un esfuerzo importante para poder resolver los problemas que hemos tenido hasta ahora.

Punto 25. Pregunta nº 2016/516422, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la seguridad de los usuarios/as y trabajadores/as en los Centros Deportivos Municipales de cara a la reciente apertura de las piscinas de verano?

Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta?

Grupo Municipal Socialista: No. Bueno, pues gracias Señor Secretario, en este caso

Concejala Presidenta: Tiene la palabra

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, traemos esta pregunta al Pleno, cómo se podran imaginar, a raíz de los incidentes que se han producido en las piscinas de verano durante las primeras semanas de apertura, tanto entre usuarios como con trabajadores de los centros deportivos municipales y que se suman a los muchos incidentes que ha habido en años anteriores, ya en el pasado periodo de apertura, la seguridad de los centros municipales deportivos municipales no daba abasto pues ya sea porque la cantidad de gente que saltaba la tapia del polideportivo o por los incidentes que se extendían más allá del horario de apertura o del recinto de la piscina o por la propia entidad de las las agresiones que se producían, de hecho tras estos sucesos su compañero el Sr. Barbero, Delegado de Seguridad, anuncio hace diez meses que se tomarían nuevas medidas y lamento y cito, de

nuevo, textualmente: no haberlo previsto este año por el cambio de equipo. Con esta pregunta queremos saber si, aquello que dijo el Concejal Barbero se ha traducido en algún tipo de medida o si por el contrario los incidentes que se han producido este año se derivan de la comprobada ineficiencia de los protocolos anteriores. Y lo traemos hasta Junta porque preguntando a los representantes de los trabajadores nos encontramos con que no tienen constancia de que se haya probado ningún tipo de medida más allá de una posibilidad de que la Policía Municipal puede entrar en ciertos momentos del día a las instalaciones, lo que nos hace pensar dos cosas una de dos o no se ha aprobado nada o sea aprobado pero no se ha hecho saber a quién debería saberlo, que son los propios trabajadores que son los principales interesados. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, estamos llevando a cabo actuaciones tanto desde la Junta de Distrito como desde el Área de Coordinación Territorial. En cuanto al Distrito pues, se ha mejorado y es mucho más fluida la relación con la policía y, se les ha insistido y se les ha instado a hacer rondas sistemáticas en las horas que puedan presentar mayor conflicto, hablo de la entrada, la salida y los cambios de turno del personal y, nos consta que se está haciendo el esfuerzo de cubrir esos tramos de tiempo, así también les hemos insistido en que no basta con acercarse a la puerta del polideportivo sino que tienen que entrar dentro de la instalación porque es precisamente la presencia de la policía dentro de las instalaciones, es lo que disuade aquellas personas que pretendan perturbar la normalidad del disfrute, del ocio del resto de vecinos y vecinas, pues, la presencia de la policía no lo vamos a negar es bastante eficaz para evitar conflictos. También se han reforzado las instrucciones que se dan a la empresa de seguridad para cubrir los servicios y para coordinarse con el personal de las instalaciones deportivas y por parte de Coordinación Territorial a instancia de las solicitudes que hemos hecho de los Distritos, se ha realizado una formación de trabajadores para la formación en prevención y gestión de conflictos y se ha insistido en que el personal se actualice y se forme y, en concreto, en nuestro Distrito, han asistido a este curso, que es un curso, es un taller de prevención de la violencia en centros deportivos municipales han asistido cinco trabajadores del Distrito y, también, por otra parte, además de la formación de los trabajadores, cosa necesaria, hemos solicitado dos mediadores para la piscina de Orcasitas y San Fermín. En paralelo se han revisado las instalaciones y se han mejorado las dotaciones de los trabajadores y revisado los materiales que utilizaban, en concreto, y quiero señalar, porque fue, además, una petición de los socorristas y no solamente de los socorristas sino también del resto del personal, hemos adquirido 16 walkie talkies que son de vital importancia para mejorar el funcionamiento de la piscina y evitar incidentes. Hemos hecho otro tipo de actuaciones tanto mediante el mantenimiento, el servicio de mantenimiento fundamentalmente y hay que señalar la revisión de las cámaras de vigilancia para instalar puntos nuevos, a lo largo de este año, tanto en el Jesús Rollán como en San Fermín, mejoras en el vallado y en la puerta. Bueno no me extendo más.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Pues, muchas gracias por la respuesta poco añadir, simplemente, decir que esperamos que estos incidentes que hubo al principio se deriven de la novedad de los nuevos equipamientos y, que valoraremos al final del ejercicio, del periodo de piscinas de verano, si de verdad, hemos dado con la tecla para la seguridad. Muchas gracias.

Punto 26. Pregunta nº 2016/516452, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: En relación a los viajes culturales gratuitos para jóvenes y familias ofertados por la Junta Municipal del Distrito de Usera, deseamos conocer: Objetivos de estos viajes, costes separados y detallados de los mismos y partidas presupuestarias afectadas y criterios generales y proceso de adjudicación utilizados.

Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta?

D. Alvaro Vidal, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno el objeto de este contrato de viajes culturales, es llevar a cabo la realización de viajes dirigidos, sobre todo, a familias y a jóvenes durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2016. Nuestra intención era facilitar el que estos colectivos pudieran conocer la diversidad cultural de otras localidades y de otros entornos naturales, a fin de proporcionar a los vecinos del Distrito pues, espacios de ocio, y de ocio saludable, entendemos. Además, de facilitar espacios de encuentro para el desarrollo cultural, para la formación medioambiental, también, de contacto con la naturaleza, en definitiva, buscábamos, y buscamos el enriquecimiento cultural de la población del Distrito. Son actividades gratuitas para las familias y, además, destacamos que un 20% de estas plazas están reservadas a casos derivados de los servicios sociales, el coste total del contrato es de 14.644 euros, sin IVA, desglosado por una parte, en un programa familiar que se lleva unos 7.000 euros y el programa de jóvenes, que se lleva el resto de la cantidad 7.644 euros sin IVA, y la partida presupuestaria a la que lo hemos imputado es la de Actividades Culturales, que es la partida la 334.01-227.99. El proceso de selección de los participantes se lleva a cabo mediante sorteo y bueno, pues, nos tenemos que alegrar, la verdad, es que la iniciativa ha sido tomada con bastante interés por parte de los vecinos y de las vecinas, y nos han llegado muchas solicitudes y nos están llegando todavía solicitudes. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta, no como en la anterior que le he dicho una serie de cosas de la Junta y Usted solo me ha hablado de redes sociales y de prensa, en esta estamos de enhorabuena porque ha contestado Usted a los cuatro puntos que le preguntábamos, lo único nos gustaría saber porque se han elegido esos criterios, porque por ejemplo, me ha dicho Usted que el 20% de las plazas esta reservada a casos de servicios sociales, esa información no figura ni en los carteles que hemos visto por ahí ni en el correo que se nos envió, porque a lo mejor, se queria omitir por algún tipo sensibilidad, pero hombre, en el correo que se envía a los grupos municipales se nos podía haber informado de esto y ya le digo yo que me parece escaso un 20%, porque hombre, compartiendo los objetivos de que hay que facilitar el acceso a la diversidad cultural, entornos naturales, se ha olvidado Usted también de la oferta deportiva que existe, estamos completamente de acuerdo en que todas la familias tienen que acceder al ocio saludable pero, hombre, que el 80% sea en un sorteo puro en el que le puede tocar igual a la familia o al joven de una familia que, afortunadamente, tiene recursos suficientes, como para que a lo mejor lo ha hecho ya en años anteriores o incluso lo va a hacer este verano por su cuenta y solo el 20% a gente que si no fuera por este tipo de iniciativas no tendría otra oportunidad de hacer este tipo de iniciativas. Lo aplaudimos, nos hubiera gustado que se hubiera contado y se hubiera informado al resto de los grupos, creo que hubiéramos hecho unos viajes incluso todavía mejores, y si que les pedimos que si se van a repetir para el año que viene o para otras fechas, como puede ser para Navidades que también hay parón lectivo, y demás, pues que se nos cuente y que se amplíe

este 20%, porque desde luego si el concepto de reequilibrio del que tanto alardean Ustedes es un 20%, yo creo que esto habría que comentarlo para futuras ocasiones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues, haber el criterio lo hemos acordado con nuestro Departamento de Servicios Sociales que ha considerado que una tasa del 20% de reserva en estos viajes, era lo adecuado para un programa piloto, qué es lo que estamos poniendo en marcha también es verdad, para no cargar de más trabajo a los servicios sociales, porque hacer la valoración de a quien se le adjudica el viaje y a quien no, pues eso también es una tarea que tiene que abordar nuestra nuestras trabajadoras, una tarea añadida a todas las que tienen. Por otra parte, pues evidentemente, la difusión que hemos hecho, no constaba esa información porque no nos ha parecido pertinente que en carteles o en otro tipo de materiales, bueno, se explicitara que hay un porcentaje de personas que derivan de los servicios sociales. Creo que eso no era lo adecuado, desde luego.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada simplemente decir es que eso que ha dicho Usted ya se lo hemos dicho nosotros, consideramos que podría ser ese el motivo que no podía ser adecuado para la cartelera, lo que no entendemos es como si desde aquí se nos envía un correo a los grupos anunciando estos viajes y demás, no se nos explica. Y, además, también que se me olvidaba antes, solo se ha dado, supuestamente, 5 días en los Centros Culturales para familias 5, días en único Centro Cultural Juvenil, que él es el que tenemos en la calle de la Cuesta, no sé si porque en los centros culturales tramitan una, igual podrían tramitar el resto y, hombre, si el vecino de la otra punta del Distrito se tiene que ir a la calle de la Cuesta apuntar tampoco se indicaba sí se podía por vía telemática, más allá que había un teléfono para informarse, y poco más que, nos ha contestado pero un poquito a medias con esto que le comento del correo informando a los grupos. Gracias.

Punto 27. Pregunta nº 2016/0524272, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Qué opina la Concejala de Usera de las obras que se están acometiendo en el parque Pradolongo, en especial en el estanque?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Popular por formulada la pregunta?

Grupo Municipal Partido Popular: Si.

Concejala Presidenta: Bueno, sabemos y estamos informados de que se están llevando a cabo una serie de obras y de intervenciones por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad que consideramos que van a dar unos resultados positivos. Es verdad que bueno que pueden estar causando una serie de molestias a la gente, a los vecinos y vecinas que suelen hacer uso del parque, también nos han informado de que debido a la desecación del estanque, hemos visto peces muertos y algunos otros animales, sin embargo, pues, bueno entendemos que las obras eran necesarias, si, esta planificación de obras continúa con otras, con otras intervenciones que vemos también urgentes en el parque de Pradolongo, pues desde luego, por nuestra parte lo vamos a considerar necesario y positivo. Le hemos transmitido al Área de Medio Ambiente la necesidad de acometer también otra de otro tipo de obras, la mejora de la accesibilidad el parque, la evaluación de otras intervenciones, tanto pistas deportivas, en fin, una serie de mejoras, instalación de fuentes, en fin, una serie de cosas que hoy por hoy, hay que mejorar en el parque de Pradolongo. Sí que nos ha comunicado que las obras van a finalizar a ser posible y bueno y, esa la previsión que tienen a finales de este mes.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta, le paso este reportaje fotográfico realizado ayer, me sorprende decir que una Concejala Presidenta de un Distrito haya tenido constancia de que han visto o la han informado de que han visto, una vez que se desecó el lago pues, peces moribundos y muertos, nosotros denunciemos este hecho cuando se vació el estanque para no, en ese momento no sabíamos muy bien que obra se iba a ejecutar, el estanque se vació había más de doscientas carpas grandes y no se tuvo en cuenta con lo cual esos peces estuvieron unas 48 horas agonizando, hasta que nosotros a través de las redes sociales lo denunciemos y parece ser que el Área mando unos camiones para recoger estos peces. También me gustaría que supiera que en la ría existir una colonia de ranas, que ya llevan bastante años en esta ría, y se puede pasar Usted y puede ver en qué situación se encuentra, tampoco se ha tenido en cuenta. Estamos hablando, bueno, si se están ejecutando unas obras necesarias, ojalá nosotros en años anteriores hubiéramos tenido más dotación presupuestaria para haberla realizado pero, creemos también o es una opinión pues que se están instalando unas bombas mega gigantes y se podía haber hecho una obra menor y haber aplicado el resto de presupuesto en otras necesidades que tiene, que tiene el parque. Para su información, no sé exactamente porque no hemos encontrado todavía el pliego, en qué consisten estas obras, el estanque se ha llenado ya, hace dos días se ha terminado de llenar y las grietas que estaban en todo el borde, como puede ver en las fotos, pues las ha tapado el agua, no se han arreglado, con lo cual va a seguir teniendo pérdidas y vamos a seguir pagando el coste de las pérdidas de agua que tiene el estanque. Hay otras necesidades, como ve en las fotos, que esperamos que se vayan solventando, y bueno, hay árboles secos, por ejemplo, que se han secado este último año, también o sea no vamos a echar la culpa a los años anteriores pero, aquí tiene Usted los plantones que se plantaron el año pasado.

El problema de la fuentes, también es bastante grave se reponen los grifos y duran 24 horas, me gustaría que instase al Área a que inventase algún sistema de anclaje o de soldadura para que no se desperdiciaran tantos litros de agua y, el fin de semana, también, ha habido un incendio de arbustos, con lo cual quiere decirse que partes del parque están secas porque no se riegan y el mantenimiento, pues cada vez va peor. Y me gustaría personalmente invitarla, sacar un hueco de su tiempo y, en poder hacer si Usted quiere, yo la acompaño, una visita por el parque y enseñarla muchas cosas de las que están en estas fotografías. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, bueno, desde luego recogemos las observaciones que nos ha hecho sobre la situación del parque, el parque lo he visitado en varias ocasiones, yo misma he podido comprobar en mal estado en que se encuentra, no solamente la vegetación sino también el mobiliario y la accesibilidad del mismo, cosa que nos preocupa especialmente, porque impide el acceso a una parte de la, una parte para nosotras importante de la población de nuestro Distrito, que no puede disfrutar del parque, ni muchas veces nuestros mayores ni tampoco los niños y niñas con diversidad funcional.

Pues, con respecto al tema de las carpas, nosotros también dimos aviso del problema de las carpas del que Usted habla, pues si tampoco fue una actuación afortunada por parte del Área de Medio Ambiente, hay le doy la razón, tendría que haber habido una previsión de poder haber iniciado esas obras de otra manera rescatando, obviamente, a los animales que habitan el estanque y, bueno, lamentamos que esa actuación se haya dado con esas prisas y sin una previsión para poder haber hecho las cosas respetando a las especies que habitan el estanque.

Con respecto a todo lo demás, pues, bueno, daremos traslado y si realmente existen esas grietas y lo iremos a comprobar, mandaremos a nuestros técnicos también para hacer una evaluación, porque a lo mejor, la obra no se ha terminado adecuadamente y habido algún problema, del cual pues, no sé si el Área de Medio Ambiente tiene conocimiento, desde luego, nuestra obligación es mandar a los técnicos, hacer una inspección y a ver qué problemas existen en el estanque y en su entorno. Bueno, nada más, recojamos sus observaciones y desde luego vamos a intentar que algunas de estas cuestiones que se plantean se puede ir resolviendo.

Punto 28. Pregunta nº 2016/0528748, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Queremos conocer el Uso que se le va a dar a los dos locales cedidos a esta Junta Municipal en la calle Gran Avenida, nº 14, que recientemente han sido incorporados a la titularidad de esta Junta Municipal?

Secretario en funciones: ¿Dan por formulada la pregunta?

D. Alejandro Requero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, voy a intervenir.

Efectivamente y según está formulada la pregunta, queremos ir directamente al grano, si estoy confundido espero que la Señora Concejala me corrija, ya en el mes de abril hemos podido ver en prensa, como se ha procedido a la entrega de alguno de estos locales en otros Distritos. Me preocupa, en principio, estos dos locales adscritos a Usera por la Dirección General del Patrimonio. Los locales se otorgan por Ley durante un período de cuatro años prorrogable a ocho, es decir, el Ayuntamiento tiene que estar muy seguro de que inmuebles cede, porque aunque ahora están en desuso o infrutilizados luego no podrá recuperarlos, en caso de que decida que quiere darles otra función. Si el fin es regularizar y democratizar las asignaciones de recursos bastante solicitados y a la vez escasos, qué criterios se van a seguir a la hora de ceder estos espacios. Según Ahora Madrid y paso a leer textualmente las palabras de Ignacio Murgui: la intención de estas directrices son convertir en un derecho lo que hasta ahora había sido un privilegio que dependía de la arbitrariedad de las autoridades a la hora de ceder un local. Las cesiones de espacios públicos en las anteriores legislaturas, según el gobierno municipal de Ahora Madrid, y vuelvo a leer textualmente declaraciones acusando al anterior equipo de gobierno de que estos espacios eran otorgados de manera aislada e inconexa y bajo distintos criterios y condiciones la mayoría sin publicidad, pues espero Señora Concejala que, desde esta Junta no sigan un único criterio y eso de otorgar esos espacios a sus círculos y por supuesto que no queremos otro mercado de la fruta, Señora Arce, no toleraremos que se otorguen los locales a amiguetes.

En Usera, hay un centenar de asociaciones entre los siete barrios que conforman este Distrito y, tristemente, vuelvo a ver cómo se intentan politizar estas asociaciones en vez de crear espíritu vecinal, sin tinte ni colorante que artífcen estrategias sostenidas en el engaño de los más necesitados. En estos barrios se luchó contra todo signo, color político sin alterar el día a día de sus gentes. El resto del tiempo lo guardo.

Concejala Presidenta: Pues nada, yo lamento estropearles su intervención ha Usted errado el tiro, los locales de Gran Avenida, 14 que, efectivamente, recientemente se han incorporado al Patrimonio de la Junta de la Junta Municipal de Distrito, vamos a llevar a cabo obras en estos locales, obras de mejora que las hemos incluido en las inversiones financieramente sostenibles

para este año. Estos locales van a albergar el espacio igualdad del Distrito, tal cual nos hemos comprometido a poner en marcha, y se va a poner en marcha en el 2017 junto con el espacio igualdad del Distrito de Retiro, porque entendemos es una de las líneas estratégicas de nuestra política de gobierno, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la erradicación, por supuesto, de la violencia machista y fomentar el empoderamiento de las mujeres es una de nuestras líneas de trabajo y, por ello, poner un espacio de igualdad en este Distrito era una obligación para nosotros. La Junta, no dispone de muchos sitios disponibles y por ello hemos recurrido a estos locales que como hemos dicho hemos empezado ya la rehabilitación bueno el diseño de los planes de rehabilitación el proyecto, esperemos que podamos ejecutarlo, ejecutar las obras en este segundo semestre del 2016, bueno que a nadie se le escapa la necesidad de un espacio de estas características, la desigualdad lamentablemente es un elemento muy presente en el Distrito de Usera, pero que además se agudiza en el marco, bueno, en el marco, en los sectores populares por lo que la intervención es para nosotros absolutamente urgente. El espacio contará con Áreas de intervención psicosocial, con una ludoteca, por supuesto, y con un punto de encuentro y formación, además será concebido como un eje de la actividad del resto de servicios en coordinación con el resto de servicios, por supuesto, los servicios sociales, pero por supuesto, en coordinación con la Agente de Igualdad del Distrito, que ya está trabajando de cara a poder dotar a este nuevo espacio de contenido, incorporando en todo momento criterios de igualdad y de no discriminación, pues bueno, eso es el proyecto que tenemos para ese espacio, así que no tiene nada que ver en absoluto con lo que Usted plantea.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Arce, por supuesto que no errado en el tiro lo que he venido a es a preguntar precisamente porque como nos tiene acostumbrado, pues no se nos informa de nada, entonces lo tengo que preguntar y tengo que preguntarlo de la siguiente manera, si a Usted le parece responsable esa actitud de que vayamos a montar esas instalaciones en la que todo, todos estamos de acuerdo, lo mínimo es que se nos comunique, ¿no?, no sabemos nunca nada, nunca sabemos nada, ahora bien las reformas que Usted dice y demás, pues igual también habrá que ver, están sostenidos bajo los fondos de esta Junta, vamos a ver, sabemos todo el mundo esas viviendas lo que sucedió con ellas, lo que en principio fueron, fue como una especie de biblioteca, al final fue pues también una ocupación a calefacción pagada, entonces esperemos, pues eso mismo, que todo sea transparente como parece que no lo está siendo en este primer año. Muchas gracias.

Punto 29. Pregunta nº 2016/0528813, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Qué actividad empresarial se desarrolla en las instalaciones del solar sito a la altura del número 4 de la calle Eduardo Barreiros y con qué tipo de licencia se está llevando a cabo y si en ella se cumplen todos los requisitos legalmente establecidos?

Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, muchas gracias, me gustaría intervenir.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta, le hacemos esta pregunta porque, según la documentación cuya copia acabamos de entregar a todos los grupos representados en el Pleno y a Usted misma, la situación de la actividad ejercida en esta finca señalada o en la finca señalada es cuanto menos cuestionable. Existen mínimo seis escritos de fecha: 4 de junio de 2014, 9 de octubre de 2014, 25 de noviembre de 2014, 12 de febrero de 2015, 16 de noviembre de 2015 y 17 de noviembre de 2015.

Que les acabamos de entregar copias, escritos formulados por vecinos y según los protocolos y cauces legales. Vecinos que están hartos de elevar quejas sin que estas surtan ningún efecto. Existen informes que a continuación también detallo y de los cuales también les hemos pasado copia:

- 18 de octubre de 2013 por la Unidad Integral de Distrito Policía Municipal de Distrito, se realiza inspección así como por el auxiliar de vías públicas de la zona el 29 de octubre del mismo año, del 13, constatando "paso de vehículos en calzada, efectuando acceso atravesando carril bici, sin número de matrícula y sin legalizar. Creemos que esta situación está subsanada, pero me gustaría confirmarlo.

- Informe técnico del 24 de marzo de 2015, firmado por la Técnico Municipal M^a Cruz Domínguez, el Jefe de Unidad de Apoyo Ángel Gayoso y la Jefa del Servicio de Inspección Silvia Unanyan, exponiendo que:

- Este solar carece, que en este solar se ejercen actividades de taller mecánico, taller de reparación de palets, estacionamiento de vehículos y existencia de un depósito de combustible para repostaje de vehículos.

- Que la licencia existente es para la actividad de compra-venta de automóviles usados, lo que no ampara las actividades ejercidas en la actualidad. Por lo que estas se vienen ejerciendo sin licencia que las ampare.

- Aumento de la superficie de la actividad respecto al plano de la licencia.

- Esta parcela está incluida en el "Plan especial de reordenación y mejora integral del ámbito del Hospital 12 de Octubre", ocupando parte zona verde, le explico otra vez, zona verde, y el resto, clasificada como equipamiento singular, quedando una parte de esta parcela fuera de ordenación absoluta, lo que supone que en ningún caso se pueden conceder nuevas licencias o cambios de actividad.

- Además existe un expediente de cese y clausura con nº 220/2015/9869. Expediente de cese y clausura.

Gracias Señora Concejala-Presidenta.

Concejala Presidenta: Gracias, pues bueno, Usted ha hecho un detallado relato de la situación en la cual se encuentra el solar del que estamos hablando, efectivamente nosotros nos hemos puesto en comunicación con la Agencia de Actividades que nos ha dado pertinente información

sobre esto, siendo completamente cierto que durante mucho tiempo se ha ejercido allí actividades de taller mecánico, taller de reparación de palets, estacionamiento de vehículos y cuenta, además, con un depósito de combustible para repostaje de vehículos, para ninguna de estas actividades la persona o personas o la empresa cuenta con la licencia que debe de tener, porque para este emplazamiento consta licencia municipal de compra venta de automóviles usados, únicamente y no otro tipo de actividades. Ha señalado Usted también que está dentro del Plan de reordenación y mejora del ámbito del Hospital 12 Octubre de lo cual se ha incoado expediente también, por lo que el espacio de la parcela con el uso de compraventa de coches queda en situación de, bueno, está fuera, mejor dicho, de la ordenación contemplada, por lo tanto, la actividad debería de cesar lo antes posible.

Desde la Agencia se ha tramitado el expediente de cese y clausura de actividades en el año de 2015 dirigida a la empresa, dado que Usted ha mencionado los nombres de los funcionarios, cosa que la verdad no me ha parecido en absoluto adecuado, pero bueno, yo sí voy a dar el nombre de la empresa se llama Trazabilidad y Control de Servicios y Mantenimiento, SRL. Se les tramita audiencia con fecha 20 de enero del 2016 a los propietarios o representantes legales de la empresa, previo a la orden de suspensión y cese por ejercer la actividad de taller mecánico, taller de reparación de palets, estacionamiento de vehículos, depósito de combustible, sin la preceptiva licencia tampoco, cuenta con declaración responsable que les acredite la actividad. En fecha 2 de marzo del 2016, se giró una nueva petición de informe a los servicios técnicos de la Agencia para que emitan otro informe sobre distintas cuestiones relacionadas con los, la documentación que el interesado ha presentado con fecha 12 de febrero de 2016. Bueno, es evidente, que se está llevando a cabo una actividad ilegal y la Agencia de Actividades que es quien tiene la competencia para llevar a cabo la sanción que corresponda o mejor dicho lo que debería de practicarse el cese y clausura de la actividad ha tomado las medidas necesarias para hacerlo, desde luego nosotros nos hemos interesado por esto insistiremos en que se lleve a cabo el cese y clausura de la actividad, pues lo antes posible dado porque es manifiesta la ilegalidad de las actividades de la empresa cuyo nombre repito es Trazabilidad y Control de Servicios y Mantenimiento, SRL.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta, esta es la situación del solar y la empresa, quiero transmitirle la situación de los vecinos aproximadamente 500 viviendas, un complejo hospitalario, dos centros educativos, amplias dotaciones comerciales, que sufren las causas de la actividad ejercida constantemente.

Los accesos no están adaptados, se cruza el carril bici del anillo verde. La calzada no permite el giro de camiones, o vehículos de amplias dimensiones, hay un montón de problemas de tráfico vinculado con colegios, los camiones, los vecinos lo que provoca mucha conflictividad.

El tráfico rodado de vehículos pesados las 24 horas del día, lo que provoca excesivos ruidos, los camiones, autobuses, furgonetas y coches utilizan el claxon a horas intempestivas para que les abran la cancela de entrada y salida, permanecen arrancados a ralentí largos períodos de tiempo son sometidos a reparaciones, mucha contaminación acústica.

Olor a combustible por los depósitos mencionados, lo que agrava el riesgo de incendio, en una finca que no está mantenida ni conservada llena de matorrales secos al lado de un hospital.

Peligro de atropello, por tratarse de una zona escolar en la que especialmente acuden niños con capacidades diversas (especialmente problemas de audición y lenguaje); velocidad de las furgonetas, autobuses y camiones, etcétera, excesiva.

A escasos metros el 12 de Octubre con un servicio de maternidad que cuando se abren las ventanas en verano el aire totalmente contaminado, ayer me lo contaba un vecino estos camiones, estos vehículos de alto tonelaje aparcan literalmente encima de la parada de metro del 12 de Octubre, que no sabemos y desconocemos si estará preparada para ello

Concejala Presidenta: Discúlpeme pero tiene que acabar Usted

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente le solicitamos a Usted con máxima autoridad publica representante del Distrito, que se interese especialmente por esta situación que afecta más de 500 familias y a la gente referenciada. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Si, si, desde luego, no se preocupe, nosotros vamos a insistir en que se cierre la actividad de esta empresa pirata que tenemos en el en Distrito.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Punto 30. Pregunta nº 2016/0528826, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Piensa la Concejala Presidenta de Usera advertir a todos los partidos y grupos políticos presentes en este pleno de la necesidad de respetar los espacios destinados a propaganda electoral evitando así que se ensucie el distrito de Usera y por ende Madrid, como en anteriores ocasiones, cumpliendo con las campañas de mantener limpia la ciudad que propone y realiza su gobierno?

Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta?

D. José Maria Gil Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, quisiera intervenir.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José Maria Gil Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias señora presidenta la pregunta aunque larga es fácil y sencilla de entender se lo digo porque al hilo de lo tratado en el punto 14 y antes de que me saque de contexto la cuestión por la que le preguntó que es simplemente, la de que si va a cumplir y hacer cumplir lo que la ley dice manteniendo limpio el Distrito que Usted preside, le recuerdo que en concreto los partidos Izquierda Unida y Podemos llenaron de cartelería las marquesinas del bus, fachadas privadas y públicas, tanto de comercios como de viviendas y todavía persisten en algún caso pero no conforme con ello además de utilizar adhesivos de gran fijacion, le repito, ensuciaron el Distrito, molestaron a los vecinos incumplieron la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, más conocida como LOREG, esperamos que no se vuelva a repetir y en cuanto a lo de poner publicidad durante la pre y campaña fuera de los espacios destinados a ello, esperamos que

una vez advertidos cumplan la Ley. Por favor no crean Ustedes que están por encima de las leyes y que pueden hacer lo que les da la gana, cómo, cuándo y dónde quieran. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno la verdad es que este tema es recurrente, ya hemos hablado tantas veces de ello. Por nuestra parte, la verdad no creo que debamos ningún grupo político hacer recomendaciones al resto de grupos sobre cuestiones que todo el mundo tiene bastante claro desde luego, no nos vamos, claro, desde luego, no vamos a interferir, mejor dicho, en las actividades del resto de grupos políticos entendemos que todo el mundo sabe dónde tiene autorizada la pegada de carteles y donde puede llevar a cabo esa distribución de propaganda electoral y no creemos, desde luego, por mi parte, yo no creo que exista necesidad de recordarle a ningún grupo municipal lo que tiene que hacer. Por otra parte, llevaremos a cabo las actuaciones que nos corresponden, en cuanto a limpieza y sensibilización como lo venimos haciendo hasta ahora en coordinación con el Area de Medio Ambiente y Movilidad y, bueno cumpliremos en ese sentido con el trabajo que nos toca hacer.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, le voy a poner varios ejemplos de incumplimientos para que quede porque parece ser que todos sabemos lo que tenemos que hacer pero luego no lo hacemos. Durante el acto de defensa a Bódalo en la plaza de la Junta Municipal, justo aquí abajo resulta que Ustedes incumplieron, o permitieron el incumplimiento de varias normas en materia de seguridad como son cables tirados por el suelo y un generador de gasolina funcionando debajo de los árboles del parque ¿vale?. Todo esto infringe toda normativa de parques y jardines igual que los depósitos de combustible al aire libre y alcance de cualquiera.

En cuanto al acto de Podemos en Orcasitas, en la plaza de Ermua, Ustedes incumplieron sus campañas de no ensuciar la ciudad y desconocemos el montaje que hicieron pero seguro que no se ajustaba ni pedían los mismos requisitos que piden a nuestro grupo para poner una mesa informativa.

En la plaza de Julián Marías durante el acto de Tania Sánchez, imputada en Rivas, y Ramón Espinar, cuyo padre utilizaba las tarjetas Black, las carpas y escenografía que montaron en dicho acto de Podemos, no estaban homologadas ni sujetas conforme a la norma que regule la ocupación de la vía, por eso tenemos especial curiosidad por ver esos expedientes.

Señora Concejala, le he mencionado tres ejemplos que ponen de manifiesto lo que Ustedes se autoautorizan y las normativas que incumplen, incluso contradiciendo sus propias campañas, esperamos y deseamos que muestren respecto durante la próxima campaña y a colación de la pregunta del PSOE, Usted ha dicho ¿que tratarán de reducir los ruidos de los vehículos y también de la megafonía que convocan los actos molestando a los vecinos por la calle? también van a reducir eso, espero que sí, por eso, ahora, que estamos a tiempo le preguntamos sobre esa advertencia y le exigimos responsabilidad y respeto así como compromiso con el cumplimiento de las leyes, ahora si quiere lo retuerce como Usted está acostumbrada hacerlo, pero haga cumplir las leyes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, para aclararle una cuestión creo, que bastante elemental, la convocatoria del acto que se hizo en apoyo a Andrés Bódalo, desde luego, no es una convocatoria que haya impulsado ni esta Junta de Distrito ni mi partido político sino una entidad completamente diferente a Ahora Madrid ni, sí pero no estaba convocado por Ahora

Madrid y, evidentemente, no era un acto institucional, así que no diga Usted "el acto que Ustedes han llevado a cabo", porque eso está francamente, faltando a la verdad, porque no hemos organizado, este Ayuntamiento no ha organizado ningún acto de esas características y Ahora Madrid tampoco ha organizado un acto, dicho acto, hay que ser puntillosos cuando se quiere sacar en cara determinados temas, lo cual no quiere decir que, yo no apoye el acto, por supuesto, a título individual apoyo el acto de Andrés Bódalo, tanto ese como todos los que se vayan a realizar pero, le vuelvo a repetir pero a título individual

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El cartel pone Ahora Madrid Usera

Alguien: Ese es en Orcasur

Concejala Presidenta: Mire, de todas formas, sinceramente, me parece bastante barato entrar en este tipo de debates sobre si se pegan carteles, no se pegan carteles, cuándo se pegan los carteles, dónde se pegan los carteles, las mesas que se instalan, no se instalan. Nosotros por nuestra parte, desde luego, esta Junta de Distrito ha facilitado a todos los partidos políticos, a todos los partidos políticos, tanto la instalación de mesas y ustedes lo saben

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A nosotros nos la han denegado

Concejala Presidenta: Si, si se le ha solicitado la instalación de mesas, no digan Ustedes que no, porque están faltando a la verdad la instalación de mesas, la realización de actos porque entendemos en un ejercicio libre, desde luego, de libertad de expresión política el que los diferentes grupos puedan llevar a cabo sus actividades tanto de precampaña como de campaña entendemos que es algo importante y que no debemos obstaculizarlo en ningún sentido y, así se ha hecho desde esta Junta de Distrito, se ha facilitado a los partidos políticos llevar a cabo las actividades que quieran y estén, y tengan planificado realizar, vamos, no hemos puesto ningún problema, no tenemos porque hacerlo porque creemos en la democracia y en que se tienen que llevar a cabo esos actos públicos y no poner impedimentos, vamos, en eso, en eso estamos completamente convencidos y vamos a seguir actuando de la misma manera facilitando a todos los grupos políticos la realización de actos en la vía pública,

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No

Concejala Presidenta: locales,

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No

Concejala Presidenta: en la instalación de mesas, etcétera, bueno vamos a ver no diga Usted que no, que le hemos permitido instalar mesas y llevar a cabo actividades en los Centros Culturales del Distrito, no digan Ustedes que no. Es verdad.

D. José María Gi, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me quedan 15 segundos y creo que Usted se ha pasado bastante del tiempo, pero, bueno, voy a utilizar quince segundos nada más que me quedaban. Señora Presidenta miente, miente, no nos han autorizado todas las mesas que le hemos, le pedimos seis o siete mesas y nos han autorizado dos. Usted miente, ¿vale?, y segundo le estoy pidiendo que, por favor, de ejemplo y no ensucie más el Distrito o no ensucien más el Distrito, solo eso.

Concejala Presidenta: Gracias.

DECLARACION INSTITUCIONAL

Punto 31. Iniciativa n.º 2016/522733 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que la Junta Municipal del Distrito apruebe una declaración institucional, específica para el Distrito de Usera, con motivo del 28 de junio como "Día Internacional del Orgullo LGTB".

Secretario en funciones: Dicha declaración institucional ha sido retirada por el Grupo Municipal Ahora Madrid a la vista del informe emitido por el Servicio de Relaciones con los Distritos y que fue solicitada a instancia de la Junta de Portavoces celebrada el 26 de mayo. En consecuencia damos por concluida la sesión correspondiente al Pleno Ordinario del mes de junio, agradeciendo su asistencia.

Finaliza la sesión a las veintitrés horas y cincuenta y dos minutos, y no habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos asistentes al presente Pleno que no han presentado solicitud en el plazo establecido.

Madrid, 1 de junio de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla